



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

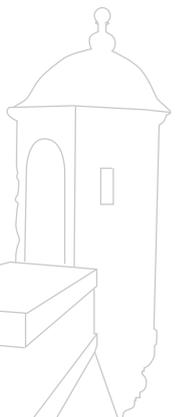
Fotografía portada: Archivo Fundación Renacer



Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional



Fondo Canadiense para la Niñez





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

FUNDACIÓN RENACER

Luz Stella Cárdenas Ovalle
Directora

CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Luis Ernesto Araujo
Presidente Ejecutivo

Elaboración Sistematización

Disney Barragán

Equipo de prevención

Fundación Renacer- Cartagena

Revisión de contenido

Nelson E. Rivera Reyes
Mayerlin Vergara

Coordinación editorial

Humberto Rodríguez

Diseño y diagramación

Ideas House

Impresión

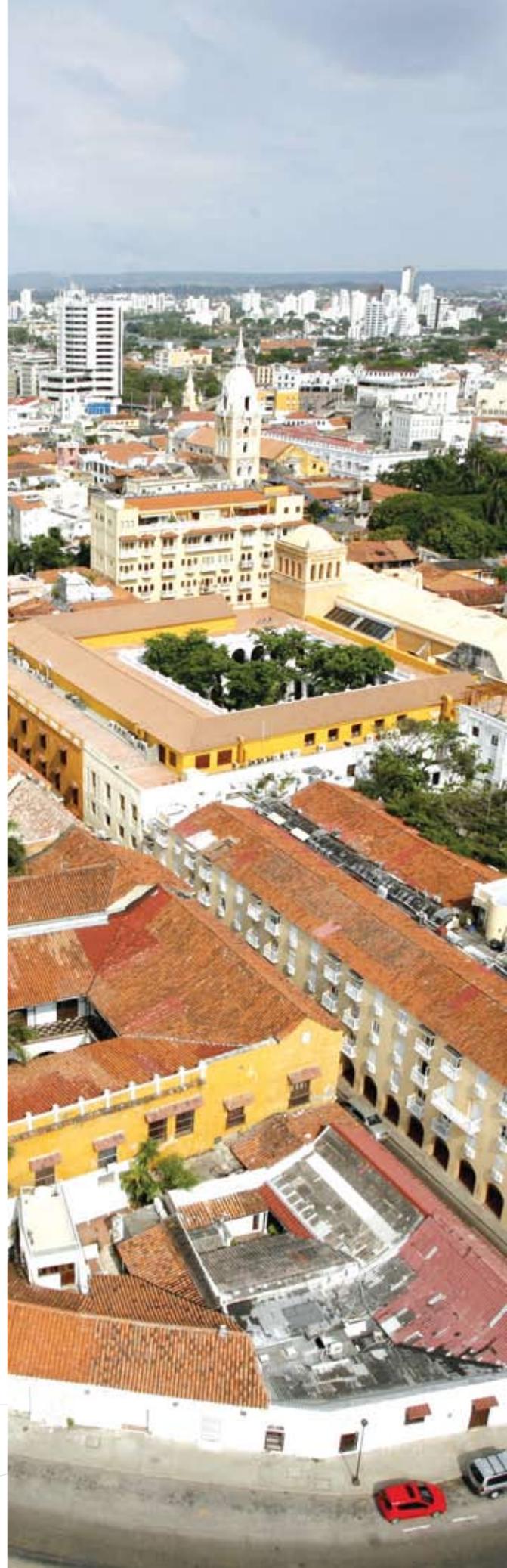
Calle Impresores

Primera edición
2011

**Financiado por el FONDO CANADIENSE PARA LA NIÑEZ.
Con el apoyo de UNICEF**

ISBN 978-958-57119-5-2

© Todos los derechos reservados
Fundación Renacer



ESTE PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, FUE FINANCIADO POR EL FONDO CANADIENSE PARA LA NIÑEZ.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
AGRADECIMIENTOS	10
INTRODUCCIÓN	12
<hr/>	
CAPÍTULO 1. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	15
1.1. CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	15
1.2. LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO	17
1.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN CON LA ESCNNA ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO	21
1.4. FUNDACIÓN RENACER, LA EXPERIENCIA	23
<hr/>	
CAPÍTULO 2. EL PROYECTO	27
2.1. LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO	27
2.2. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO	30
2.3. LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS CULTURALES COMO PROPÓSITO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	32
2.3.1. Imaginarios sobre la ESCNNA	33
2.3.2. Imaginarios sobre las niñas y los niños	34
2.3.3. Imaginarios sobre los servidores turísticos que promueven la ESCNNA	35
2.3.4. Imaginarios sobre las autoridades	36
2.4. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA ESTRATEGIA UTILIZADA EN EL PROYECTO	37
2.4.1. Condiciones metodológicas	37
2.4.1.1. Actores de la estrategia	37
2.4.1.2. La generación de alianzas	38
2.4.2. Principios del enfoque metodológico	41
2.4.2.1. Participativo	41
2.4.2.2. Dialógico	42
2.4.2.3. Lúdico	43
2.4.2.4. Apreciativo	43
2.4.2.5. Formación para la acción	44
2.4.2.6. Construcción de vínculos	45
2.4.2.7. Perspectiva de derechos	45
2.4.2.8. Integralidad	46
2.4.3. Modos de hacer de la Fundación Renacer	46

2.4.3.1. Caracterización de las dinámicas de la ESCNNA en los territorios	46
2.4.3.2. Acciones de formación	51
2.4.3.2.1. Talleres	52
2.4.3.2.2. Diplomados	55
2.4.3.3. La estrategia comunicativa: La muralla soy yo	64
2.4.3.4. Promoción de la movilización y la denuncia	68
2.4.3.4.1. Acciones de movilización y denuncia realizadas por las redes	77
2.4.3.4.2. Otras acciones de movilización y denuncia	78
2.5. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN LA INDUSTRIA DEL TURISMO Y LOS VIAJES. THE CODE	78
2.5.1. Antecedentes	79
2.5.2. La certificación The Code en Colombia	80
2.5.3. Objetivos del proceso The Code	80
2.5.4. ¿Quiénes pueden certificarse en The Code?	80
2.5.5. Proceso de certificación de operadores turísticos	81
3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS	85
<hr/>	
CAPÍTULO 3. BALANCE INTERPRETATIVO	91
3.1. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COMO ACCIÓN EN DERECHOS	91
3.1.1. Caracterización del proyecto La muralla soy yo como una acción en derechos	94
3.2. LA ESCNNA DESDE UNA COMPRESIÓN COMO DELITO Y HECHO SOCIAL	96
3.3. EL MÉTODO	99
3.3.1. Los imaginarios	99
3.3.2. La formación en la acción	103
<hr/>	
CAPÍTULO 4. RECOMENDACIONES Y DESAFÍOS	109
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	112
<hr/>	
CONSULTA EN INTERNET	113





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

PRESENTACIÓN



Fotografía: Archivo Fundación Renacer

Desde el año 2009 la Fundación Renacer- Ecpat Colombia inicia un proceso de reflexión sobre los factores que mantienen la explotación sexual de los niños y niñas en Cartagena; los análisis de múltiples historias de vida, los recorridos diarios por las calles y los barrios, los estudios sobre las dinámicas de la ESCNNA en la Heroica, nos llevaron a soñar con una sociedad constructora de entornos protectores para los niños y niñas.

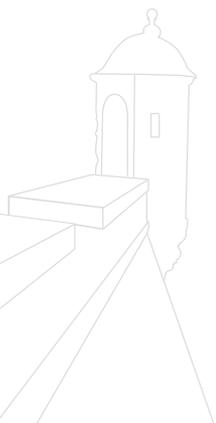
Nos dimos a la tarea de diseñar una propuesta que naciera del conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas que permanentemente conviven con la situación y del sentimiento y la conciencia que cada uno por su lado tiene acerca de la necesidad de hacer algo aun sin saber exactamente qué ni como, más con la seguridad de que la explotación sexual es un problema que nos concierne a todos y todas.

Nos dimos a la búsqueda de socios y nos encontramos con la Corporación de turismo que estaba iniciando el proceso de certificación de Cartagena como destino turístico, preocupada también por la situación y con el deseo de iniciar acciones que le permitieran al sector consolidar una estrategia de prevención de esta problemática.

Juntos, la Corporación y la Fundación, comenzamos a identificar a nuevos socios seguros de que sin ellos no podría llevarse a cabo este proyecto, con el éxito que después se consiguió: trabajadores informales de turismo, asociaciones, agremiaciones, empresarios y Policía de turismo; con ellos se realizaron grupos de discusión y análisis de la problemática, se exploraron posibles caminos para encontrar alternativas de solución y así, de manera participativa y creativa, se construyó el proyecto que presentamos al Fondo Canadiense para la Niñez, quien generosamente decidió apoyarnos al que se unió financiera y técnicamente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF.

La construcción de entornos seguros para los niños y niñas ha sido una tarea donde empresa privada, estado, artistas, organismos internacionales, padres y madres de familia y sociedad civil conformamos una muralla grande y sólida para rodear y proteger a los niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual en viajes y turismo. La Muralla sigue siendo una invitación abierta al Estado, la familia y la sociedad porque, como dijo Carlos Vives “la muralla soy yo, eres tú, somos todos”.

Luz Stella Cárdenas O.
Directora Fundación Renacer





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



Fotografía: Alvaro Delgado

Desde la Corporación Turismo Cartagena de Indias hemos entendido la sostenibilidad del turismo desde el respeto al medio ambiente, el respeto a nuestra cultura y a los derechos humanos en especial los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Pretendemos contribuir al disfrute de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad sea justa basada en el respeto y la equidad.

Es importante resaltar que hemos venido trabajando arduamente con las Entidades públicas y privadas para que Cartagena (Centro Histórico y Getsemaní) sea certificado como destino turístico mediante la Norma Técnica Sectorial –001-1; En este sentido hemos avanzado en la implementación de una política de sostenibilidad que incluye la dimensión ambiental, económica y la dimensión socio-cultural en la que velamos por el desarrollo humano y la prevención de la Explotación sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes ESCNNA.

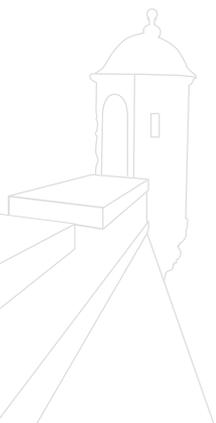
La ESCNNA es un acto delictivo que atenta contra la dignidad de nuestros niños, niñas y adolescentes y contra la dignidad de los cartageneros y cartageneras.

Nuestra posición desde la Corporación Turismo es radical frente a este problema, promovemos el Programa La Muralla Soy Yo, y buscamos que en Cartagena nos visiten turistas con altos estándares morales para que se comprometan con la niñez y la adolescencia en todos sus ámbitos, a nuestra ciudad no son bienvenidos los turistas que pretendan vulnerar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Promovemos a Cartagena como una ciudad segura, es importantísimo para nuestro posicionamiento internacional, y resulta positivo que la resalten por encima de muchos otros destinos para la inversión, este es un paso gigante para el posicionamiento en mercados internacionales que debe ir acompañados de todos estos procesos sociales que apuntan al desarrollo humano.

Cartagena como destino turístico le apunta a la calidad en todos sus ámbitos. Por eso vemos imperativa la necesidad de continuar promoviendo a nuestras empresas turísticas para que se certifiquen con The Code y así trabajar con un mismo modelo de responsabilidad social para garantizar entornos seguros en los que las sonrisas y los sueños de nuestras niñas, niños, adolescentes no sean anulados ni aplazados.

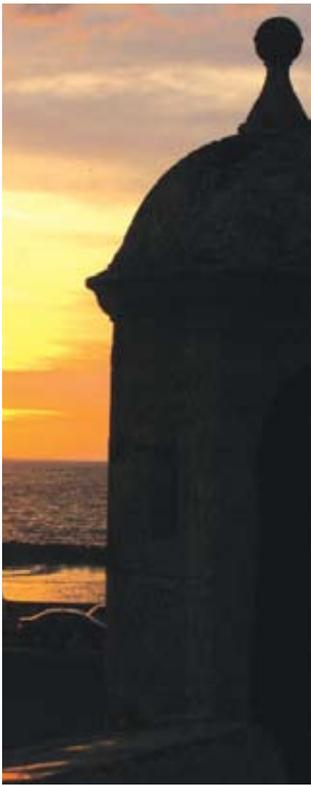
Luis Ernesto Araujo Rumié
Presidente Ejecutivo
Corporación Turismo Cartagena de Indias





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

AGRADECIMIENTOS



Fotografía: Álvaro Delgado

Queremos expresar nuestra profunda gratitud a todos y a todas los que hicieron grandes aportes, los que le apostaron a la estrategia y creyeron que es posible construir un mundo mejor para la niñez y la adolescencia.

A UNICEF, por su apoyo en la construcción de la estrategia comunicacional de la Muralla Soy yo, al ICBF, la Alcaldía de Cartagena a Cotelco, Asotelca y Asohget, a sus directores y equipos de trabajo agradecemos profundamente su compromiso en la sensibilización y acercamiento a sus empresas afiliadas, a los gerentes y empleados de los hoteles que adoptaron el código de conducta, sin ellos no hubiese sido posible lograr que los empresarios comprendieran la necesidad y la importancia de la estrategia.

A Mónica Mass Tinoco, Dorey Cárcamo, Divis Arellano, quienes con su carisma, don de convencimiento, sensibilidad y compromiso lograron ganar más aliados para el proceso; a Joan Macmaster quien entregó su tiempo, sus energías, sus emociones y sus grandes habilidades para el liderazgo contribuyendo grandemente para que hoteleros y empresarios de Colombia creyeran en la propuesta y comprendieran la necesidad de desarrollarla desde un sentido de responsabilidad social.

A los 71 servidores turísticos informales quienes con sus vivencias cotidianas, sus conocimientos, naturalidad, espontaneidad y sensibilidad aportaron a la construcción de la estrategia de prevención; agradecemos profundamente a aquellos que continúan trabajando en la Red de servidores turísticos informales, quienes no descansan para que no haya más niños, niñas y adolescentes víctimas: al señor Víctor Padilla, Reynaldo Martínez, Erika Fierro, Carmen García y Enrique Cabarcas, quienes dieron ejemplo de su valor y espíritu de lucha.

A la Policía Metropolitana de Cartagena en cabeza del Coronel Ricardo Restrepo Londoño y con la constante colaboración y apertura del Mayor Julio Balanta y sus más cercanos colaboradores el Sargento Santander y Nataly Álvarez.

Al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, el doctor Federico Gallego y a la Decana de la Facultad de Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria del Caribe-IAFIC, Gilma Benavides, a la Doctora Gina Angulo B. de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y a la Doctora Zakra Nader, de la Universidad de Bellas Artes, por su interés en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva académica y de proyección social.

A la Fundación Fórmula Sonrisa, la Institución Educativa Técnica de la Boquilla, la Casa de la Cultura de la Boquilla, al restaurante Donde Miriam, al SENA, a los padres y madres.

Un reconocimiento muy especial a los funcionarios de UNODC, UNICEF, SIJIN, Defensoría del Pueblo, Juzgado Penal del Circuito de Cartagena, ICBF, Comisaría de Familia, Terre des Hommes Lausanne, Secretaría de Participación y a los profesores de la Universidad de Cartagena, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y de la Fundación Renacer que colaboraron como decentes ad honorem en la realización de los Diplomados dentro del proceso de formación

Y a toda la sociedad cartagenera que aportó experiencia, conocimientos, voluntad, pero sobre todo, su sentido de justicia y solidaridad con la Niñez.

Mayerlin Vergara
Coordinadora Prevención
Fundación Renacer Cartagena





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

INTRODUCCIÓN

La sistematización de experiencias busca reconocer desde la voz de sus protagonistas las lógicas y la construcción de sentidos de las prácticas sociales. Se trata de una producción de conocimiento “desde abajo”, que rescata la vida cotidiana, las conversaciones, los proyectos colectivos y los horizontes compartidos, como escenarios de construcción de saber de diversos actores que narran la experiencia desde su comprensión particular.

Sistematizar es la posibilidad que tienen los actores de pensar en o sobre las prácticas. Dentro de la experiencia de la Fundación Renacer, se trata de reflexionar una estrategia de prevención: pensar sus marcos de referencia (imaginarios culturales, políticas públicas, derechos), las condiciones de funcionamiento, los principios orientadores que la posibilitan, la estrategia de formación y los procesos de implementación de The Code.

Es el momento para “volver la mirada”, esta vez con carácter sistemático, sobre las acciones construidas, y centrarse en problematizar los aspectos que configuran una intervención sobre una problemática social compleja como es la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). En definitiva, mediante la sistematización se quiere poner sobre la mesa un *saber sobre la prevención y un saber hacer para la prevención* de la ESCNNA.

Se reflexiona entonces sobre las intencionalidades, los enfoques, las estrategias y las acciones, discutiéndolas con rigor para actualizarlas. Así ha de ser, entre otras razones, porque la Fundación Renacer tiene el encargo de formar personas con capacidades para analizar, cuestionar y orientar iniciativas –bien en política pública o en territorios afectados o en riesgo de explotación sexual.

Para ello, es preciso producir saberes desde el Proyecto de prevención como práctica que cualifica las *formas de comprender y transformar las problemáticas*. Esta pretensión de la sistematización de pensar, analizar y decidir, exige competencias investigativas que tensionen las “ideas fuerza” o ejes que estructuran la propuesta de construcción de entornos seguros para las niñas y niños en el contexto de viajes y turismo, mejor conocido dentro y fuera de la ciudad como *La muralla soy yo*, eslogan de la campaña comunicativa.

Este documento refleja en su primer y segundo capítulo lo narrado por los actores participantes en el proyecto en un intenso ejercicio de recolección de información primaria, a través de entrevistas al equipo interdisciplinario de la Fundación Renacer, gestor y animador del proyecto, a las autoridades locales, gerentes de hoteles y servidores turísticos informales; también a partir de grupos focales con la red de jóvenes y la red de servidores turísticos infor-

males. No se trata de privilegiar la voz de un actor, por el contrario, el esfuerzo escritural se fundamenta en reconocer las diversas historias que tejen la experiencia.

Las fuentes primarias anteriormente mencionadas se complementaron con documentación de informes de proyecto, revisión de lecturas en el contexto del turismo y de la prevención de la explotación sexual comercial, así como recopilación de textos jurídicos.

El reto de este documento es presentar el proyecto de prevención como una *acción en derechos humanos* que aporta al campo de los derechos de niñas, niños y adolescentes y del turismo, en tanto reconoce y transforma imaginarios culturales a través de ejercicios de formación, comunicación y capacitación para la prevención y denuncia de la ESCNNA.

El tratamiento de la información

Una vez realizadas las entrevistas durante la etapa de recolección de información, se presentó al equipo una propuesta de categorías de análisis con las que se podría empezar la comprensión de la experiencia. La totalidad de entrevistas fue transcrita y codificada en Atlas TI al, igual que las fuentes secundarias.

La codificación abierta se realizó mediante análisis de contenido, que orientó la definición de categorías, propiedades y dimensiones.

Los reportes de Atlas TI se realizaron por categoría y actor. Se escribieron textos por cada una de las categorías y se definió la estructura del documento en dos capítulos; el primero de contexto y el segundo de desarrollo de la estrategia de prevención.

El esfuerzo en la presentación que aquí se hace es avanzar en su relato como desarrollo de objetivos y resultados esperados (orden en la narración del equipo que realiza la experiencia) para alinearlos como una experiencia de *acción en derechos humanos*.

Para el ejercicio interpretativo, presentado en el tercer capítulo, se tuvieron presentes tres instancias de análisis. La primera instancia de interpretación mostró el contraste del proyecto de prevención frente a las características que determinan su constitución como una acción en perspectiva de derechos. La segunda atendió la caracterización de la investigación, en tanto práctica participativa generadora de conocimiento, especialmente en la caracterización y transformación de imaginarios culturales. Y la tercera se concentró en la observación del ámbito pedagógico de la experiencia, buscando reflexionar las prácticas y los saberes en los diferentes procesos de formación.

Finalmente, para terminar este documento de sistematización, en el cuarto capítulo se presentan recomendaciones y desafíos, resultado del análisis crítico de los aprendizajes generados en el proceso, los cuales pretenden servir a la Fundación Renacer como hitos en el proceso de cualificar su accionar en la implementación de estrategias de prevención de la ESCNNA.

Queremos manifestar nuestros agradecimientos a todas las niñas, niños y adolescentes, a las y los servidores turísticos informales, a las autoridades locales de Cartagena de Indias, a los gremios del turismo, a UNICEF Colombia, al Grupo Juvenil ECPAT Colombia y a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional por haber prestado su valioso concurso, de manera generosa y desinteresada, para poder realizar este proyecto que constituye una muestra de la trascendencia del trabajo activo, mancomunado y solidario por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia contra la explotación sexual comercial.





El proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena pretende construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes frente a la vulneración de sus derechos con la participación de todos los actores sociales responsables de su protección





1 CAPITULO

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

El proyecto para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Cartagena pretende construir entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes frente a la vulneración de sus derechos con la participación de todos los actores sociales responsables de su protección. En cumplimiento de ello se estableció la meta de generar capacidades en el sector turístico informal y promover la responsabilidad social en el sector empresarial de los viajes y el turismo. Del mismo modo se buscó vincular activamente al sector académico en la producción de conocimiento relacionado, así como la construcción de protocolos efectivos de procedimiento para organismos de seguridad del Estado, que permitan la efectiva detección, investigación y articulación al proceso judicial y de restablecimiento de derechos.

Las entidades ejecutoras de este proyecto son la Fundación Renacer-ECPAT Colombia y la Corporación Turismo Cartagena de Indias, con apoyo de UNICEF.

1.1. CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE

El turismo incide tanto en las sociedades que lo originan como en aquellas que lo reciben; en estas últimas particularmente afecta condiciones estructurales y códigos culturales que tienen una estrecha relación con niñas, niños y adolescentes. Por ello, la manera de enfocarlo, diseñarlo y las acciones del ejercicio turístico pueden ser motores de desarrollo de las comunidades, si se afianza en posturas





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA



de sostenibilidad y, por ende, de respeto a los derechos humanos de los sujetos que en él intervienen.

La importancia de la actividad turística para países como Colombia es incuestionable, en tanto fuente de ingresos: en la actualidad el turismo en el mundo representa aproximadamente el 6% de la actividad económica, y puntualmente en los países como el nuestro, puede alcanzar la décima parte de su producto interno bruto; por otra parte, pueden llegar a ser 100 millones los empleos directos que esta industria genera¹.

La vocación natural de Cartagena es turística, pues es un tradicional destino tanto para colombianos como para extranjeros por sus privilegiadas características culturales, arquitectónicas e históricas, las cuales fueron reconocidas en la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Por esta importancia de la actividad turística para la sociedad cartagenera y para el país en general, se explica la existencia de acciones intencionadas por garantizar su sostenibilidad.

La vocación natural de Cartagena es turística, pues es un tradicional destino tanto para colombianos como para extranjeros por sus privilegiadas características culturales, arquitectónicas e históricas, las cuales fueron reconocidas en la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Por esta importancia de la actividad turística para la sociedad cartagenera y para el país en general, se explica la existencia de acciones intencionadas por garantizar su sostenibilidad.

Por otra parte, las dinámicas generadas en torno a la prostitución son nocivas para el turismo, inciden en su calidad y sostenibilidad, afectando a su vez la economía y la sociedad local. En este sentido se orienta Mayerlin Vergara Pérez, coordinadora de Prevención y Políticas de la Fundación Renacer, cuando anota que: “la importancia de que Cartagena no sea vista como un destino turístico sexual se extiende principalmente a la protección de los derechos de los niños, pero también a la economía de esta ciudad”².

En la actualidad, la ciudad tiene el compromiso de consolidarse como destino turístico sostenible, objetivo que implica consideraciones en los campos social, ambiental y económico, no solamente en el plano inmediato, sino en la perspectiva de asegurar un futuro plausible para las nuevas generaciones. Para ello las políticas públicas deben garantizar la producción y asimilación de conocimiento en torno a la conservación natural, histórica y cultural; este desarrollo es posible mediante el fortalecimiento de una cultura ciudadana comprometida en el mejoramiento y la preservación de la seguridad social. Las políticas públicas también se deben orientar a que los diferentes actores de la actividad turística en la ciudad se comprometan en procesos de gestión y certificación de la sostenibilidad³.

En una perspectiva de turismo a largo plazo, que busca posicionar a Cartagena como destino de clase mundial, está presente la calidad del servicio en todos los ámbitos. Esta aspiración involucra a diferentes actores institucionales y privados, bajo el liderazgo de la Corporación Turismo Cartagena de Indias y la Alcaldía Mayor del Distrito. Concretamente, la visión de la ciudad para el 2020 contempla que en el escenario mundial Cartagena sea el primer destino turístico sostenible colombiano; para esto se desarrollan diferentes tipos de actividades de certificación que cubren aspectos tan diversos como la formación a los operadores formales

1 Tomado de: “Código de conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes”, ver http://www.feaav.org/common/sa/variados/proteccion_ninos/proteccion_ninos.shtm

2 Ver <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/cartagena-lider-mundial-de-la-lucha-contra-el-turismo-sexual%C2%B4-de-ninos-ninas-y-adole>.

3 Ver <http://www.turismocartagenadeindias.com/certificacion.php?la=es>

e informales –en campos como la gastronomía o la reacción adecuada a emergencias de tipo natural⁴- o, la ampliación de la cobertura de agua potable, entre otros⁵.

En el marco de este trabajo de certificación se inscriben los procesos de responsabilidad social y compromiso de lucha contra el turismo sexual con niñas, niños y adolescentes, realizados en el 2010 y el 2011. Uno de los criterios para cumplir, desde la dimensión sociocultural, en este proceso de ciudad que significa avanzar hacia la sostenibilidad turística, es que existan programas de prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en Cartagena.

El proyecto, que paulatinamente se reconoce en la ciudad por el nombre *La muralla soy yo*, uno de los resultados de los talleres de diseño de la estrategia comunicativa, representa la materialización del esfuerzo conjunto del Estado, el sector turístico y la sociedad civil para enfrentar la ESCNNA mediante acciones de prevención, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes; al mismo tiempo contribuye a la tarea de constituir a Cartagena como un entorno seguro que favorezca el ejercicio de un turismo sostenible y digno.

1.2. LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO

Las niñas, niños y adolescentes han sido objeto de explotación sexual comercial desde mucho tiempo atrás. Según estimaciones de organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y de organizaciones no gubernamentales, como ECPAT Internacional, el número de niñas, niños y adolescentes que se convierten en víctimas del negocio de la explotación sexual en el mundo entero es de más de un millón por año (Cortina de Brown, 2006, pág. 4).

Los aportes conceptuales de la Declaración y Agenda para la Acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, realizado en Estocolmo en 1996, enriquecidos con las discusiones del II Congreso Mundial, celebrado en Yokohama en el 2001, conciben la ESCNNA como “la *utilización* de personas menores de 18 años de edad en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para satisfacción de los intereses y/o deseos de una persona o grupo de personas, a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o de cualquier otro tipo de regalía para la persona menor de edad o para una tercera persona” (González, 2005, pág. 17). Implica actividades de pornografía infantil y adolescente, trata de niñas y niños con propósitos sexuales, turismo sexual con niñas y niños, casamientos tempranos o matrimonios serviles, utilización sexual de niñas y niños en grupos armados ilegales. (Fundación Renacer, 2011).

La ESCNNA también se califica como una de las violaciones más graves a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, una forma de esclavitud contemporánea y un agravio inadmisibles para toda la humanidad, asimilable a la tortura por las connotaciones de crueldad, inhumanidad y degradación que implica para sus víctimas; se retroalimenta de problemas sociales relacionados con la violencia de género, la drogadicción y la propagación de enfermedades y constituye una refrendación de prácticas que marchan en contravía ética y legal del sentido de una sociedad justa.

En el contexto de viajes y turismo se ha encontrado un tipo específico de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes cuando una persona o personas que se trasladan dentro de su país o hacia el extranjero solicitan “contacto sexual con niños y adolescentes”, y con frecuencia recurren a servicios turísticos como hospedaje y transporte.

4 Ver <http://www.ciudadnativa.com.co/economia/pasaporte/simulacro-de-emergencia-para-certificar-a-cartagena-como-destino-turistico-seguro.html>

5 Ver http://www.bnamericas.com/news/aguasyresiduos/Cartagena_busca_certificacion_de_destino_turistico_sostenible1.





Los escenarios de explotación sexual comercial en el ámbito del turismo pueden incluir hoteles, centros de diversión, playas y burdeles de localidades urbanas, rurales o costeras; la dinámica puede fluctuar desde contactos ocasionales hasta patrones recurrentes, y la obtención del contacto explotador-víctima puede ser directa o estar mediada por redes que controlan y explotan a niñas, niños y adolescentes.

La documentación internacional y los diferentes testimonios muestran que en la relación entre el explotador-cliente y las víctimas intervienen otros actores que asumen papeles de intermediación aun de manera inconsciente, y estos pueden ser operadores turísticos formales e informales; todos ellos inmersos en una sociedad de ciudadanas y ciudadanos poco sensibilizados, indiferentes o permisivos. Este es uno de los argumentos principales del Proyecto en su propósito de identificar y transformar los imaginarios culturales y los modos de hacer de los actores vinculados al turismo.

“De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fundación Renacer⁶ y la interacción constante con los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, se ha evidenciado en Cartagena la existencia de un contexto facilitador en el que intervienen diferentes actores que asumen roles de intermediarios entre los proxenetes, el ‘cliente’ abusador y las víctimas, siendo los más evidentes, aunque no los únicos, algunos operadores turísticos formales⁷ e informales⁸, quienes de manera consciente o inconsciente participan en el contacto entre el ‘cliente’ abusador y la víctima” (Fundación Renacer, 2010). El proyecto de prevención, dentro del cual surge la estrategia comunicativa *La muralla soy yo*, parte de reconocer que existe un estado de “normalización” o aceptación tácita de la ESCNNA en la ciudad, particularmente de aquellas formas que ocurren al interior de las comunidades sin que se produzca ruptura de los lazos de las niñas, niños y adolescentes con el entorno familiar o escolar. Fundación Renacer. Diplomado en gestión de calidad del turismo en Cartagena mediante la protección de las niñas, niños, adolescentes y prevención de ESCNNA. P. 7, s.f.

La figura del explotador cliente en el escenario del turismo también adopta diferentes matices. Estos explotadores pueden ser de estratos socioeconómicos altos o de limitados recursos, aunque en su mayoría son varones heterosexuales existen también otras opciones sexuales, son nacionales o extranjeros, y por lo general no cuentan con hábitos o patrones de comportamiento particulares.

Sin embargo, es posible clasificarlos en tres grandes categorías: 1) el turista sexual ocasional que no tiene preferencia sexual exclusiva por las niñas, niños o adolescentes, los(as) explota buscando experiencias novedosas al abrigo del anonimato, la oportunidad y la posible impunidad por su condición de turista. La mayoría de los turistas sexuales son abusadores ocasionales. 2) El turista sexual preferencial que muestra una clara inclinación sexual hacia niñas, niños y adolescentes, y busca activamente su contacto sin menoscabo de sentir aún atracción sexual hacia adultos. 3) El pedófilo, considerado casi siempre como una persona con padecimientos clínicos, que no cree que su comportamiento pueda ser dañino, y manifiesta una inclinación exclusiva hacia niñas y niños (ECPAT Internacional, 2008).

Del otro lado están las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial. Un perfil de estas niñas, niños y adolescentes, expuesto en la investigación de Re-

6 Fundación Renacer e ICBF (1996). Diagnóstico del problema en la ciudad de Cartagena.

Fundación Renacer, ICBF regional Bolívar y Universidad de Cartagena (2004). Caracterización de la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en la ciudad de Cartagena de Indias.

Fundación Renacer. Observación y análisis de la dinámica del problema a través de la metodología de acercamiento como estrategia de identificación y abordaje de víctimas, prevención y sensibilización en las comunidades y zonas donde se presenta el problema.

7 Se refiere a empresas formalizadas que prestan servicios asociados directamente al turismo: hoteles, agencias de viajes, etc.

8 Casi siempre son personas naturales que desarrollan actividades ligadas a la prestación de servicios a los turistas, sin estar constituidas como empresas.



Fotografía: Yomaira Grandett

nacer (2004), muestra un entramado de amenazas, condiciones y falencias en el desarrollo que en su mutua interacción configuran un complejo cuadro de vulnerabilidad. Sus testimonios dan cuenta de condiciones de extrema pobreza; exclusión o deserción del sistema escolar; baja autoestima e inexistencia de proyecto de vida; desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos; explotación laboral y adopción de roles adultos; antecedentes de abuso físico, psicológico y sexual; discriminación, abandono familiar y negligencia de sus cuidadores; inicio temprano de la sexualidad; sentimientos de desprotección, tristeza y frustración.

Sin duda, los factores que propician la ESCNNA en el turismo son múltiples y de gran complejidad. Es innegable que las condiciones económicas, sociales y políticas de una sociedad influyen en su permanencia y desarrollo. En efecto, la pobreza, la extrema desigualdad, la discriminación por razón del género o la orientación sexual, la falta de acceso a educación, salud y recreación, son condiciones estructurales que la inducen y facilitan. De otra parte, es también innegable que el turismo en sí mismo tiene la capacidad de afectar los entornos sociales y puede vulnerar sus valores y costumbres, e incluso, favorecer y encubrir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, atribuir sus causas de manera mecánica y unilateral a las condiciones estructurales es insuficiente como modelo explicativo, y ya en los últimos años se exploran y proponen otras ópticas interpretativas. Se advierte, por ejemplo, la influencia de la existencia y efectividad de políticas públicas que aborden la garantía de derechos de poblaciones específicas, en cuanto a servicios públicos, educación, vivienda, cultura, equidad de género, etc. se refiere, en la presentación de la explotación sexual comercial. Una niña, niño o adolescente aun en situación de pobreza, pero bajo el cobijo de una sociedad y un Estado que hacen esfuerzos por proporcionarle entornos seguros y oportunidades de vida estará menos expuesto a la explotación sexual comercial.

Así como es preciso intervenir los factores de riesgo que hacen vulnerables a niñas, niños y adolescentes a la ESCNNA, es fundamental atacar los factores de proclividad adulta para demandar contactos sexuales con menores de edad; esta demanda como conducta individual está sustentada, a su vez, en nociones de índole cultural más o menos extendidas, que permean ciertas manifestaciones de la sexualidad adulta y sus relaciones posibles con la niñez y la adolescencia.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Tales factores aumentan o disminuyen su frecuencia e impacto en los entornos socioculturales, según pervivan mitos, ideas y creencias que refuercen relaciones de dominación y abuso hacia niñas, niños y adolescentes. Las instituciones, los medios de comunicación y las relaciones cotidianas promueven imaginarios, a menudo determinantes para que la ESCNNA se presente y perdure. La ausencia de un horizonte de valores de justicia, solidaridad e igualdad entre los adultos y los niños, los patrones culturales machistas o patriarcales, el estímulo al consumo, los enfoques depredadores con el medio ambiente, las relaciones familiares autoritarias y abusivas, entre otros, hacen parte de las condiciones que propician y facilitan la explotación sexual comercial.

Dos imaginarios culturales son particularmente nocivos y pueden considerarse factores causales y estructurantes de la ESCNNA. El primero de ellos es la negación que la invisibiliza, y el segundo es la permisividad que la tolera e incluso la justifica; ambos conforman un referente cultural y social que naturaliza la ESCNNA asociada a viajes y turismo. Justamente, uno de los pilares del proyecto de prevención en Cartagena es la incidencia en la transformación de esos dispositivos culturales que sostienen la demanda, como una acción fundamental para cortar el circuito de la explotación sexual en su origen.

Las consecuencias de la ESCNNA son devastadoras para niñas, niños y adolescentes, para los intereses del sector turístico y para las sociedades que la padecen.

Las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial ven vulnerados sus derechos a la integridad, a la libertad sexual, al desarrollo integral y armónico y al disfrute de una vida libre de violencia; sufren trastornos fisiológicos y emocionales; la violencia provoca traumas físicos, vergüenza, miedo y dolor; genera desesperanza, sentimientos de culpa y baja autoestima, que incluso pueden llevar a depresiones mayores e intentos de suicidio. En muchos casos son igualmente víctimas de señalamientos culpabilizadores, y estos estigmas generan discriminación y exclusión en sus entornos cotidianos, sociales e institucionales viéndose canceladas sus opciones para realizar un proyecto de existencia digno y gratificante. Restablecer su condición de sujetos de derecho, desplegar las acciones para prevenir, proteger y restituir sus derechos y garantizar condiciones de justicia y efectividad a sus opciones de autorrealización, debe ser el horizonte de toda la sociedad en un Estado social de derecho.

Bajo la óptica de Renacer (Fundación Renacer, 2011), el turismo también sufre graves consecuencias en distintas dimensiones. La explotación sexual comercial de personas menores de edad asociada a viajes y turismo niega la esencia del turismo y vulnera sus objetivos generales, lo vincula con la delincuencia y la violación de derechos; la imagen del destino se afecta gravemente, se pierde posicionamiento en el mercado, se reduce la tasa de ocupabilidad, la seguridad de los destinos se disminuye y se produce un alejamiento del turismo ideal: turismo de familia y de negocios. El turismo sexual conlleva a repercusiones legales negativas para los establecimientos involucrados: cancelaciones de registros o licencias, multas, extinción de dominio, etc., así como pérdidas económicas a largo plazo; el explotador sexual turístico no representa un nicho de mercado significativo. La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes pervierte los destinos y los servicios turísticos, y atenta directamente contra su existencia y sostenibilidad.

Por último, merced al turismo sexual la sociedad padece el agravio contra un sector de su población –la infancia y la adolescencia–, especialmente sensible y objeto de especial protección por su significado presente y futuro. Además, degrada sus estructuras sociales y culturales al hacerlos blanco de delitos y de violaciones de derechos humanos, destruyendo los dispositivos de sentido esperanzadores, justos y dignos que se esfuerza en construir.



Fotografía: Álvaro Delgado

1.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RELACIÓN CON LA ESCNNA ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO

A lo largo del siglo XX, la identificación, denuncia y demás acciones para enfrentar la ESCNNA, realizadas desde varios sectores, incluido el turístico con la OMT a su cabeza, se unieron a las reflexiones generadas por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), y lograron convertir los Derechos del Niño en un tema de preocupación. Muestra de ello es la adopción del Código Ético Mundial para el Turismo, mediante la resolución A/RES/406(XIII) de la decimotercera Asamblea General de la OMT, la cual tuvo lugar en Santiago de Chile entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre de 1999.

Este Código Ético está alineado con la filosofía del turismo sostenible, en tanto observa aspectos sociales, económicos y ambientales; al mismo tiempo subraya la necesidad de la inclusión de la dimensión ética en el desarrollo de la industria y adopta un mecanismo de carácter voluntario (no vinculante), en el que al Comité Mundial de Ética del Turismo se pueden someter litigios de interpretación y aplicación de dicho Código, cuyo propósito es el equilibrio en las responsabilidades de los actores involucrados.

La industria internacional impulsa diferentes iniciativas para combatir la ESCNNA asociada a viajes y turismo como apoyo a las políticas estatales contra el turismo sexual, campañas de comunicación y sensibilización. La OMT estimula y gestiona la adopción del Código de Conducta y emprende alianzas de diferente orden para capacitar a todos sus actores.

El I Congreso Mundial de Estocolmo (1996) aprobó una agenda que contempla prevención, protección, rehabilitación y participación juvenil. Los esfuerzos para concretar estas acciones incluyen la cooperación de gobiernos y de sectores sociales para impedir que la infraestructura de la industria turística sea utilizada con fines de explotación sexual. Del mismo modo, este Congreso insta a acometer procesos de judicialización de los explotadores con el respaldo de unidades especiales de policía, así como la promoción de legislación y políticas públicas



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

contra la explotación sexual. Finalmente, destaca la necesidad de establecer programas de rehabilitación para niñas, niños y adolescentes víctimas, y de prevención a través de la información y educación en ámbitos amplios y focalizados.

En Colombia, el sector turístico y el Estado vienen desarrollando acciones conjuntas en el mismo sentido. El país ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991, y posteriormente el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía con niños y niñas en el 2002, principal convenio internacional relativo a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; su cuerpo jurídico se integra en la Constitución, el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Código Penal. En armonía con la normatividad internacional, Colombia actualizó su legislación penal haciéndola más adecuada e incorporando modificaciones en el ámbito específico del turismo.

En el 2001 se expidió la Ley 679, en concordancia con los compromisos adquiridos en los congresos mundiales de Estocolmo (1996) y Yokohama (2001); esta Ley se constituyó como la primera herramienta legal de prevención de la explotación sexual comercial, que incluía al turismo como escenario posible de vulneración. Su valor también radica en la determinación de responsabilidades para instancias públicas y privadas en un claro desarrollo del principio de corresponsabilidad. Esta Ley asigna obligaciones a entidades públicas en la promoción y sensibilización de los delitos de prostitución, pornografía y turismo sexual con menores de edad; junto a ello establece la obligación para los prestadores de servicios turísticos de adoptar códigos de conducta al tiempo que tipifica infracciones y define sanciones para aquellos que promuevan y faciliten la ESCNNA.

En su decisión de enfrentar la ESCNNA, el país ha desarrollado políticas públicas para prevenirla y combatirla, específicamente, el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes para el período 2006-2011, el cual tienen como líneas de acción: el análisis de la situación; el desarrollo y la aplicación de normas; la atención, restitución y reparación a las víctimas; la prevención; el fortalecimiento institucional; y la participación autónoma de niñas, niños y adolescentes.

Este instrumento de política pública define acciones en los niveles nacional, regional y local, con el concurso de la sociedad civil y las familias, como corresponsables ante la problemática. El liderazgo en este Plan estuvo en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dentro de su papel como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, junto con el Ministerio de la Protección Social; acompañaron el proceso desde la cooperación internacional, UNICEF y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como parte de la iniciativa se formularon quince planes locales en igual número de ciudades. Gracias a su conocimiento y experiencia en el tema, la Fundación Renacer fue encargada de liderar el proceso técnico de diseñar y aplicar la metodología para la construcción de dichos planes locales y del propio Plan Nacional.

Una importante decisión de voluntad política en la ciudad de Cartagena lo constituyó la creación del Consejo Distrital para la atención y protección integral de los menores abusados y explotados sexualmente, la cual se registró en 1999. Su función se concibe como asesoría y consultoría en la formulación, desarrollo y seguimiento a la aplicación de políticas. Presidido por la Alcaldía, en él tienen lugar al menos una decena de instituciones de distinto orden nacional, departamental y distrital, tanto públicas como del sector no gubernamental.



Fotografía: Yomaira Grandétt

En la declaración final de un importante evento, que tuvo lugar en Cartagena⁹, se dan a conocer recomendaciones destinadas a orientar las políticas públicas en torno a esta problemática. Se contemplaron estrategias de acompañamiento informado a los medios e instancias de investigación, como un observatorio latinoamericano con sede en la ciudad. De la misma manera, se propuso el fomento al intercambio de experiencias y a la construcción y fortalecimiento de redes públicas y privadas. Frente a la actividad turística se recomendó mejorar el control migratorio de los niños y la divulgación y cumplimiento de los códigos de conducta. En el plano jurídico se recalcó la necesidad de superar vacíos normativos, privilegiando la garantía del restablecimiento de los derechos de las víctimas. También se exhortó a la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes en la definición y evaluación de políticas públicas, y finalmente a la promoción de programas dirigidos a familias, que contrarresten factores de vulnerabilidad para la explotación.

No obstante, Cartagena ha visto incrementada la ESCNNA asociada a viajes y turismo. Algunos agentes inescrupulosos se aprovechan de niñas, niños y adolescentes de sectores vulnerables, escudados en un entorno social que no denuncia, que es indolente, y permisivo con la violencia contra esta población.

Aunque el sector turístico no es directamente responsable de la ESCNNA algunos operadores turísticos formales e informales, casi siempre a título personal, actúan como intermediarios de la ESCNNA, en ocasiones inconscientes de su participación en el delito; por esto, es indispensable que este sector tome acciones para prevenir que su infraestructura y todo el entorno de la actividad turística sean utilizados con fines delictivos.

1.4. FUNDACIÓN RENACER, LA EXPERIENCIA

La Fundación Renacer surge en 1988 en Bogotá, con el compromiso de trabajar en favor de las personas en situación de prostitución; con el paso del tiempo y el descubrimiento de la realidad de niñas y niños prostituidos en la calle su misión se enfoca en la lucha por los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en la prevención y atención

⁹ En el 2005 se desarrolló el Encuentro internacional contra el turismo sexual ¡Cartagena Abre Tus Ojos!, dentro del Proyecto de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Cartagena de Indias.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

de situaciones de vulnerabilidad a la violencia sexual. El modelo de prevención y atención que ha construido en su trayectoria se apoya en la generación de alianzas públicas y privadas, la cooperación internacional y la formación de redes comunitarias.

La propuesta de prevención de la Fundación Renacer se inscribe en la pedagogía social con un enfoque de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante procesos de sensibilización, formación y acompañamiento, los cuales buscan que las personas identifiquen y denuncien casos de ESCNNA a partir de la reflexión y modificación de sus actitudes hacia las niñas, niños y adolescentes. Asimismo apoya la formación de redes juveniles con la capacidad de comprometerse en la prevención mediante la multiplicación de la formación que les proporciona, en sus contextos próximos.

Con su experiencia en el manejo de programas de protección, la Fundación Renacer desarrolló un modelo de atención integral especializada para la recuperación y reintegración de las víctimas, basado en un enfoque de derechos, que reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos, y promueve su desarrollo personal físico, mental, social y espiritual.

Otro campo de incidencia de la Fundación es el acompañamiento técnico a gobiernos locales para la formulación de planes y programas de acción contra la ESCNNA, en coordinación con ICBF, UNICEF y otras organizaciones, en cumplimiento de lo formulado en el Plan de Acción Nacional 2006-2011.

El modelo de atención terapéutica especializada para la recuperación emocional y la reintegración social (Centros de Acogida y Desarrollo) de las víctimas busca, por un lado, el restablecimiento de los derechos vulnerados y, por otro, la formación de las niñas y niños como sujetos autónomos y ciudadanos, a través de un trabajo interdisciplinario en las áreas psicoterapéutica, socio-familiar, legal, ocupacional, académica, formación ciudadana y bienestar.

El modelo comprende varias etapas:

- **Aproximación y enganche:** se realiza a través de un acercamiento a las víctimas en los lugares donde permanecen, con el objetivo de movilizar su deseo de integrarse al proceso mediante la generación de vínculos pedagógicos; al mismo tiempo, se realiza un acercamiento a las comunidades para constituir redes de prevención y denuncia. También se persigue la coordinación de acciones estratégicas de prevención y atención con aliados institucionales que puedan generar incidencia en políticas públicas.
- **Acogida e inducción:** las niñas, niños y adolescentes que aceptan el llamado para recibir la protección estatal e iniciar procesos terapéuticos son invitados a participar en actividades pedagógicas, terapéuticas y lúdicas que les permiten problematizar su situación y comenzar a vislumbrar alternativas de cambio. Respetando el proceso personal de toma de decisiones son atendidos(as) de manera ambulatoria o ingresan al hogar residencial 24 horas. Cuando es posible se vincula a la familia al proceso.
- **Resignificación:** éste es un proceso guiado de búsqueda interior para recapitular la propia experiencia, de-construir o reinterpretar las vivencias y redefinir el sentido de la vida. Al final, niñas, niños y adolescentes logran sanar sus heridas, clarificar su identidad y fortalecer su autoestima. Por su parte las familias reestructuran sus vínculos y establecen nuevos pactos de convivencia que los preparan para volver a comenzar, para “volver a nacer” como nichos afectivos sanos.

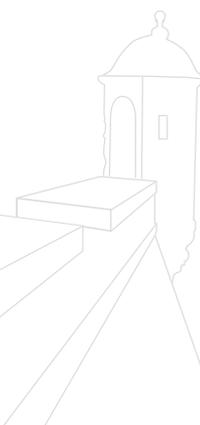
- **Desarrollo de competencias para la vida productiva y la inclusión social:** cada niña, niño y adolescente reconoce sus potencialidades y se compromete con su desarrollo, expansión y fortalecimiento, emprendiendo procesos puntuales de formación escolar, capacitación y vinculación a redes sociales que facilitan alternativas de autorrealización personal. Se presta atención y educación psicosocial a las familias para prevenir y afrontar situaciones de riesgo que afecten la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.

- **Egreso y seguimiento:** cuando la niña o el niño y la familia se sienten en capacidad de reasumir de manera autogestionada sus propias vidas se dan de alta para iniciar una nueva etapa de mayor autonomía y ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades. En esta etapa son acompañados esporádicamente por el programa.

El modelo de prevención busca sensibilizar y formar a las comunidades e instituciones en prevención, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Las acciones que desarrolla son:

- Formación de agentes sociales protectores y de prevención de la ESCNNA.
- Sensibilización y movilización social para la construcción de entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes.
- Diseño y aplicación de estrategias participativas de comunicación para el desarrollo que inciden en el posicionamiento del tema en la agenda pública, la generación de opinión y de movilización social.
- Desarrollo de una estrategia de empoderamiento jurídico y de acompañamiento legal a niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Participación en instancias políticas, tales como el Comité nacional, para la aplicación y seguimiento del Plan Nacional –el cual tuvo entre sus resultados la reforma y el fortalecimiento de la Ley 679 del 2001 y la tipificación penal de la ESCNNA (Leyes 1329 y 1336 de 2009) –.
- Diseño y realización de estrategias participativas de sensibilización y formación a los actores sociales vinculados formal e informalmente al sector turístico, desde el enfoque de la responsabilidad social empresarial y la corresponsabilidad ciudadana.
- Proceso de Certificación “The Code” para prestadores de servicios turísticos.
- Diseño de estrategias con medios de comunicación para incidir en la apropiación y el uso de un lenguaje adecuado en el manejo de información referente a la ESCNNA.
- Conformación del Grupo Juvenil ECPAT Colombia, liderado por jóvenes formados en prevención de la ESCNNA, el cual busca garantizar la continuidad en las acciones comunitarias.

La investigación para caracterizar las dinámicas particulares de la ESCNNA, así como la capacitación y asesoría a instituciones, grupos, comunidades y personas sobre la ESCNNA complementa la estrategia de intervención de la Fundación Renacer y contribuye en las decisiones de políticas públicas y judicialización, sobre la base de la producción y socialización de conocimiento científico acerca de las dinámicas que adopta la ESCNNA en territorios y escenarios locales.





Esta experiencia guarda vínculos y familiaridades con la tradición internacional de la intervención desde una perspectiva de derechos humanos, la cual centra su atención en los vulnerados y vulnerables



2

CAPITULO

EL PROYECTO

Este capítulo describe los diferentes aspectos de la estrategia de prevención de la ESCNNA. En la primera parte se hace un inventario del conjunto de acciones en torno a la prevención, protección y restitución de derechos. Luego se detalla el enfoque de intervención de la Fundación Renacer, haciendo énfasis en la manera en que puntualmente la estrategia transforma imaginarios culturales. Enseguida se desarrolla un recuento de las diferentes expresiones del enfoque metodológico en la experiencia; y finalmente se encuentra un apartado de recomendaciones.

2.1. LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO

A la configuración de la estrategia del proyecto de prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo le antecede la experiencia de la Fundación Renacer, que durante más de dos décadas ha actuado sobre esta problemática, a partir de un enfoque integral que contempla diferentes dimensiones de intervención en la búsqueda de alternativas de mitigación y erradicación.

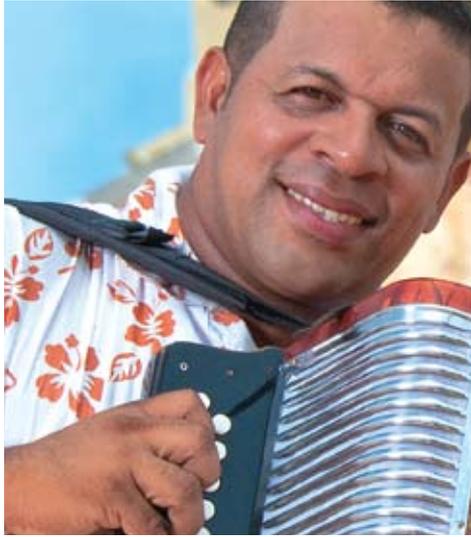
Esta experiencia guarda vínculos y familiaridades con la tradición internacional de la intervención desde una perspectiva de derechos humanos, la cual centra su atención en los vulnerados y vulnerables y, consecuentemente, en los actores obligados a garantizar dichos derechos. Muchos aspectos se deben tener en cuenta a la hora de proteger, garantizar o reivindicar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Tal enfoque se orienta a hacer socialmente intolerable que ocurra la explotación e implica un rechazo tajante a cualquier posibilidad de justificar su ocurren-





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA



cia. Del mismo modo, considera importante desarrollar de manera sistemática estrategias de ayuda efectiva dirigidas a fortalecer como sujetos de derecho –a través de acciones metódicas formativas y de asistencia encaminadas hacia la realización de proyectos de vida más dignos y esperanzadores– a quienes se encuentran social y económicamente más marginados.

Los postulados de los derechos humanos de la niñez relacionados con la protección frente a la ESCNNA –derivados de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y la Agenda y el Plan de Acción de Estocolmo– han sido incorporados al marco general de la política social de protección a

la infancia y a la normativa nacional. En este contexto se inscribe la existencia del proyecto.

En los apartes que siguen a continuación se hará un recuento de las acciones adelantadas por el proyecto, relacionándolas con esta tipología propia del *enfoque de acción en derechos humanos*. Esta equiparación hará evidente que las características de estas acciones superan el ámbito de la prevención y, por el contrario, son realizaciones también del terreno de la protección, la restitución o la defensa efectivas de la población en condición vulnerada o vulnerable a la explotación sexual comercial.

La estrategia del proyecto es un conjunto de acciones en torno a la problemática compleja de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de viajes y turismo, en el contexto social y cultural particular de Cartagena de Indias.

La meta del proyecto es construir *entornos seguros* que protejan esta población. Para ello reconoce como actores a las niñas, niños y adolescentes, a sus familias, a los operadores turísticos informales y formales, a las instituciones académicas, las autoridades y los organismos de cooperación internacional. Intervenir acertadamente el problema exige comprenderlo de forma integral, así se pueden decantar los elementos que lo conforman para poder intervenirlos articuladamente, pues la masiva afluencia de turistas nacionales y extranjeros y el contexto facilitador de la ESCNNA alrededor del turismo es una coyuntura compleja que requiere el concurso de todos.

Lo anterior plantea la necesidad de abordar el problema no sólo en lo que respecta a la atención a las víctimas y sus familias, sino también conjuntamente con las autoridades, la sociedad civil organizada y las instituciones académicas, en cuanto a la prevención y sensibilización desde y para el sector turístico.

Las acciones de prevención comprenden:

- a. Diseño y ejecución de eventos de sensibilización y formación (charlas, talleres o diplomados) de los diferentes actores. Este diseño partió de un proceso previo de caracterización de los contextos de intervención, a través de cartografías sociales, grupos focales o encuestas, los cuales consultaron las necesidades particulares de cada uno de los grupos destinatarios: niñas, niños y adolescentes, madres, padres, docentes, operadores turísticos, servidores turísticos informales y autoridades.

A la sensibilización y formación de los actores le han seguido, en un gran número de casos, acciones por parte de ellos mismos, lo que constituye prácticas protectoras de las niñas, niños y adolescentes, o también restauradoras cuando se dirigen hacia la judicialización o a la atención a víctimas. Así por ejemplo, cuando en los hoteles impiden el alojamiento a adultos con pretensiones de explotar sexualmente a niñas o adolescentes, o cuando denuncian actuaciones sospechosas, son acciones concretas de responsabilidad civil para la protección y restitución de derechos.

Para llegar a estos niveles de actuación, previamente, en los espacios de sensibilización y formación, se han analizado las diferentes características de la problemática, con base en la autocrítica de las percepciones y actitudes de los participantes, desnaturalizándola y reconfigurándola como “comportamientos ilícitos”. Junto a esto se han reconocido las rutas y procedimientos para garantizar la protección y defensa efectivas, mediante la activación de la red institucional.

b. En relación con las familias, la prevención se focaliza en la formación y educación psico-social para la generación de factores protectores para las niñas, niños y adolescentes (actitudes y conductas que permiten a los padres expresar interés, confianza y comunicación con sus hijas e hijos). Aquí se desarrollan contenidos que van más allá del conocimiento general de la problemática, por ejemplo, estilos de vida saludable, utilizando estrategias que convocan dimensiones lúdicas y afectivas que sensibilizan emocionalmente y propician el fortalecimiento de los vínculos; este es precisamente el objetivo de actividades como la celebración del día de la familia y la realización del desayuno navideño, entre otras.

c. El fortalecimiento de redes y alianzas con los distintos órdenes institucionales retroalimenta e impulsa a obtener mejores resultados en todos los escenarios de garantía y restablecimiento de los derechos de niñas y niños víctimas, así como la judicialización de los agresores.

De este espectro hacen parte los operadores turísticos formales que, basados en una conducta ética y legal, se orientan hacia una política de responsabilidad social empresarial que asume códigos de conducta al interior de sus empresas para prevenir la explotación sexual comercial. El establecimiento de alianzas con actores académicos no sólo permite adelantar los procesos de formación con diferentes grupos, sino que también promueve investigaciones sobre distintas dimensiones de la problemática y, potencialmente, aporta alternativas de intervención o apoyo en acciones de protección y defensa.

d. Un espacio importante de realización de acciones preventivas frente a la ESCNNA son las estrategias de comunicación en los medios. Su carácter de alcance masivo potencia la transformación de imaginarios y estimula la realización y la exigencia de acciones efectivas para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tales como la denuncia o la censura social de los explotadores.

e. En el campo de la restitución o restablecimiento de derechos se adelantan diversas acciones de manera coordinada con los sistemas de protección y judicial. Por un lado, se brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes y a sus familias, a partir de estudios socioeconómicos, y se hacen intervenciones psicológicas orientadas a establecer la necesidad de remitir a las niñas, niños y adolescentes al Centro de Acogida y Desarrollo para recibir atención especializada. En este proceso se busca que la víctima junto con su familia reencuentren sus valores, fortalezcan su autoestima, identifiquen y accedan a bienes y servicios de carácter integral, para que de esta forma puedan optar por un plan de vida digno, con mejores condiciones y oportunidades que les permita evitar su vulnerabilidad y su exposición a la explotación.





Es muy importante escuchar y atender de manera permanente las opiniones y experiencias de las víctimas, y utilizar esta información como una fuente valiosa para el diseño y desarrollo de acciones de atención directa y protección en las comunidades, que fortalezcan los factores protectores que impiden la explotación de otras niñas, niños y adolescentes.

El restablecimiento no puede reducirse a la acción de la Fundación Renacer o del Estado, mediante las entidades de protección o judiciales. Éste implica, además, el apoyo a la población para que pueda desarrollar habilidades y recursos que le permita dar una respuesta social efectiva, que contribuya a mitigar el impacto del fenómeno y prevenir su recurrencia. A este proceso se le conoce como empoderamiento y parte de una evaluación de las experiencias personales del sujeto, el desarrollo de una forma crítica de ver y comprender la cotidianidad en la que se encuentra inserto, para así fortalecer la capacidad de autosuperación, la cual se logra resignificando su situación y determinando sus posibilidades actuales.

Este empoderamiento es una condición para que las personas decidan emprender acciones de rechazo efectivo a la ESCNNA y de denuncia a los perpetradores.

f. La participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en espacios de exigencia y de decisión de políticas públicas; por ejemplo, la Red Juvenil ECPAT Boquilla apunta a la incidencia para la definición de políticas de garantía, prevención, protección y defensa frente a la problemática.

En esta dimensión también se destaca la idea de que los facilitadores del proyecto sean los jóvenes que han sido parte del Grupo Juvenil, el cual lleva siete años trabajando por la prevención de la ESCNNA. Estos jóvenes han abierto espacios tanto locales como internacionales, pues han capacitado a niñas y niños víctimas cuya voz está siendo escuchada en su localidad y en otros lugares de la ciudad y el mundo.

2.2. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO

La prevención parte del análisis de los factores de vulnerabilidad y riesgo presentes en las comunidades y otros escenarios sociales, así como del reconocimiento de los factores protectores propios de la población, para diseñar participativamente estrategias de afrontamiento de situaciones de ESCNNA. Este análisis y diseño participativo garantiza aprehensión (apropiación y adhesión de los actores a las acciones propuestas) y pertinencia sociocultural. El fin es alentar en las personas y grupos la asunción de compromisos para la mitigación de los riesgos y la disminución de la vulnerabilidad.

La experiencia en terreno de la Fundación Renacer ha favorecido la construcción de un modelo de análisis de la ESCNNA, que orienta el examen de cada territorio y dinámica particular (módulo de formación de Renacer). Así por ejemplo, niñas y niños son más o menos vulnerables si se encuentran en situación de la calle, son trabajadores, tienen hijas o hijos, están en situación de desplazamiento forzado, abusan de psicoactivos, tienen dificultades de orientación sexual, o si presentan trastornos emocionales o retardo en el desarrollo. Sin embargo, por sí solas estas condiciones no determinan el que sean víctimas de ESCNNA.

La Fundación Renacer plantea dos aspectos de análisis en la prevención de la ESCNNA: factores predisponentes y factores precipitantes. Las interrelaciones entre estos factores configuran grados de vulnerabilidad en las niñas, niños y adolescentes.

Los factores de riesgo predisponentes favorecen o facilitan la ESCNNA: se configuran y se disponen en las representaciones o imaginarios sociales y en las prácticas que promueven



Fotografía: Humberto Rodríguez

relaciones sociales que consideran a las niñas y niños como “objetos disponibles” para el uso y el intercambio sexual. Estos factores se construyen en tres ámbitos de la realidad social:

Ámbito sociocultural: factores relacionados con la crianza de niñas y niños en sociedades basadas en la violencia y que no reconocen los derechos de la niñez; modelo educativo y cultural patriarcal que viabiliza valores y roles inequitativos entre hombres y mujeres; erotización del cuerpo de niñas, niños y adolescentes con fines comerciales, divulgación de pornografía con esta población a través de medios masivos de comunicación, legitimación del dinero como fuente de poder sobre la vida y la sexualidad de otros, explotación económica de niñas, niños y adolescentes, desarrollo de la tecnología que hace posible nuevas formas de contacto para la explotación sexual, Internet, por ejemplo; la pobreza, migración y desplazamiento; exaltación de formas de consumo que cosifican las relaciones humanas; actitudes negativas y prejuicios sobre las diferencias en la orientación sexual; expulsión o exclusión del entorno escolar.

Ámbito familiar: factores que hacen alusión a la calidad protectora del entorno afectivo donde son criados niñas y niños. En este ámbito se observan relaciones de dominación, producto de patrones patriarcales de relación y educación; hacinamiento; abandono o delegación de la crianza, abuso sexual intrafamiliar, figuras parentales ausentes o inadecuadas, que afectan de manera negativa el proceso de construcción de la identidad de niñas y niños.

Ámbito individual: dentro de estos factores se encuentran relaciones sexuales precoces, baja autoestima y necesidad de reconocimiento por carencia afectiva, búsqueda por medios inadecuados de la identidad sexual, conflicto entre la orientación sexual sentida y el grado de aceptación familiar o social de la misma, abuso sexual no elaborado emocionalmente, ignorancia e ingenuidad en el manejo de las relaciones y contextos interpersonales, sobrevaloración del consumo en el proceso de identificación, embarazo, dependencia de sustancias psicoactivas.

En cuanto a los factores de riesgo precipitantes, por otra parte, hacen referencia a aquellas situaciones coyunturales que empujan a niñas y niños a la situación de explotación sexual comercial. Están en estrecha relación con las formas particulares de enganche o vinculación a situaciones de explotación.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

- Acción de agentes inductores y explotadores: algunos de ellos hacen parte de redes de trata de personas. La indiferencia o el desconocimiento de la comunidad sobre esta actividad favorece su accionar.
- Relación directa y cotidiana con zonas de prostitución, lo que hace natural el abuso e impone a las niñas, niños y adolescentes valores y prácticas que los torna proclives a ser víctimas de ESCNNA.
- Presión directa de padres o familiares para aportar recursos al sostenimiento del grupo familiar.
- Conflicto agudo que genera la desvinculación o expulsión de la familia.
- Incapacidad de sostener hábitos de consumo de psicoactivos por otros medios.
- Identificación con líderes negativos, manejo inadecuado de la presión de grupo.
- Dificultad para manejar conflictos o crisis emocionales.

La confluencia de varios de estos factores hace que las niñas, niños y adolescentes lleguen a ser víctimas de la ESCNNA. El propósito de la acción de la Fundación Renacer es analizar, para cada escenario y territorio, el peso y la relación entre factores predisponentes y precipitantes para identificar víctimas o posibles víctimas, construir el perfil psicosocial y desarrollar la estrategia de acompañamiento a niñas, niños, adolescentes y sus familias, lo que permite la generación de relaciones protectoras y garantistas de los derechos de la niñez y la adolescencia.

2.3. LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS CULTURALES COMO PROPÓSITO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

La decisión conceptual y metodológica de *identificar y transformar imaginarios* implica reconocer la realidad como una construcción social en donde los sujetos tienen capacidad de producir nuevos sentidos.

El análisis de los imaginarios de los actores sobre el turismo y la explotación sexual comercial, *como punto de partida del proyecto de prevención*, permite a la Fundación Renacer diseñar maneras educativas, organizativas y comunicativas para transformarlos en pro de la construcción de entornos seguros para niñas, niños y adolescentes.

“Consideramos importante identificar y reconocer los factores de riesgo que inciden en este problema con el fin de obtener lineamientos para la intervención del mismo; en especial hemos querido indagar los factores inmersos en la cultura subyacente del cartagenero y la cartagenera que hacen que se presente y se mantenga el problema”. (Mayerlin Vergara).

De acuerdo con los resultados de la línea de base, realizada al inicio del proyecto los imaginarios de los servidores informales se pueden caracterizar de varias formas.

El turismo es valorado como una actividad connatural y definitoria de la ciudad, que ha permitido a un gran número de pobladores una forma de ocupación y remuneración para el sustento propio y el de sus familias; pero al apreciar solamente sus atributos positivos se pierden de vista los problemas asociados, como lo es la ESCNNA.

Al turismo se le asocia con la posibilidad de conocer las expresiones de otras culturas y de nuevas relaciones personales, así como un espacio significativo y formativo para quienes intervienen en él. Paralelo a esto, se puede apreciar el turismo como una oportunidad para los más pobres, en tanto fuente de sostenimiento económico por generaciones, en un supuesto entorno seguro que niega los factores de riesgo actuales. Se acude al pasado en un imaginario de ciudad cercana y protectora y se califica la playa, por ejemplo, como un escenario seguro también para las generaciones actuales. De otro lado, la relación de la ciudad con su actividad turística da pie a la construcción de un imaginario subrepticio, laxo e incluso insinuante de la existencia de una “oferta” de tipo sexual.



Fotografía: Álvaro Delgado

Sin embargo, frente a esta situación muchos servidores turísticos desarrollan una gran capacidad para identificar a los turistas, clasificándolos por sus intereses, intenciones y propósitos: recreativos, ambientalistas, académicos, de negocios, y finalmente visitantes motivados por el consumo de psicoactivos y la búsqueda de oportunidades de actividades sexuales, que por lo general incluyen la explotación de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Para muchos esa identificación les lleva a asumir una actitud de abierto rechazo.

En tanto el turista es visto como una oportunidad económica, cuyo retorno debe ser garantizado, algunos caen en la creencia de que se deben satisfacer todas sus solicitudes, incluyendo facilitar el acceso a contactos sexuales con personas mayores y menores de edad. El aprovechar la oportunidad, aceptando inclusive la explotación sexual de las mujeres, las niñas y los niños locales, es visto por algunos sin escrúpulos como un medio legítimo para resolver o mejorar el ingreso económico familiar.

2.3.1. Imaginarios sobre ESCNNA

A pesar de la condena de orden moral que diferentes sectores del turismo y autoridades hacen de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en tanto asociada con la prostitución –no necesariamente como una vulneración de derechos–, lo cierto es que en



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

La cotidianidad del sector turístico se le considera una práctica lejana al entorno y un “oficio” socialmente tolerado, sin percibirlo tampoco como un delito.

Pero no sólo en el ambiente del turismo es evidente dicha concepción; muchos ciudadanos y ciudadanas del común desarrollan mecanismos de negación, invisibilización y permisividad, a los que se les suma el hecho de ser una “práctica clandestina” potenciada por el uso de tecnologías, como el Internet y la telefonía móvil. Sin duda a este proceso de naturalización que concibe la problemática como marginal, también le acompaña el sentimiento de entenderla como algo contraproducente, pero que hay que tolerar.

La experiencia de algunos servidores turísticos en diferentes escenarios, les permite reconocer situaciones de explotación sexual con fines comerciales; sin embargo, estas prácticas no son necesariamente descalificadas, ni se relacionan con afectaciones para las niñas, niños y adolescentes, ni para la actividad turística. No siempre se evidencia que exista un interés por emprender acciones de denuncia de los explotadores ni de protección a las niñas y los niños.

La explotación laboral de niñas, niños y adolescentes y su relación con la explotación sexual comercial se presta a representaciones muchas veces contradictorias. Si bien se condena y se califica negativamente la explotación económica temprana, no se la asocia como factor de riesgo para la ESCNNA. Incluso, para muchos sectores el trabajo desde edades tempranas se considera una práctica constructiva, por cuanto contribuye al ingreso familiar y presuntamente ayuda a forjar un carácter responsable; estas creencias se apoyan en experiencias personales de los adultos que han trabajado durante años en la playa considerándola un lugar “seguro”.

Sin embargo, muchos servidores turísticos son vehementes en su inconformidad con la permanencia de niñas y niños laborando hasta altas horas de la noche en los espacios de la ciudad que concentran la presencia de los turistas, en donde realizan tareas como vendedores de flores, artesanías, tintos, cuidadores de carros, etc., y perciben una actitud indolente por parte de las autoridades.

2.3.2. Imaginarios sobre las niñas y los niños

La invisibilización de la ESCNNA es un hecho; muestra de ello es que sólo un porcentaje relativamente bajo de la población y de los servidores turísticos la identifican como un hecho que ocurre en sus entornos. Por otra parte, se considera que sólo las niñas y adolescentes mujeres son víctimas y no se aprecia que los niños y adolescentes varones también la sufren.

Congruentes con concepciones machistas sobre la sexualidad y los roles de género, se le otorgan a las niñas motivaciones hedonistas sexuales que justifican su situación. Es común escuchar expresiones como: “son flojas”, “son bandidas”, “lo hacen porque les gusta”, que trasladan la conducta anómala y la responsabilidad a quienes son las víctimas. De la misma forma, mostrar a las niñas, niños y adolescentes poseídos por un supuesto deseo desenfrenado por el consumo, el acceso a lujos o la vanidad es una manera de hacerse a explicaciones que ocultan las verdaderas razones de la explotación.

La “necesidad” producida por la pobreza es también una explicación recurrente que aparece asociada a la creencia de que grandes beneficios económicos se derivan del comercio sexual para las niñas, niños y adolescentes. Muchos servidores turísticos creen firmemente que están ayudando a una niña, niño o adolescente a sobrellevar sus necesidades y a apoyar a sus familias cuando sirven de intermediarios en la explotación.

Si bien es cierto que algunos operadores reconocen a las niñas, niños y adolescentes como víctimas de la explotación sexual comercial, también en otros casos se les señala como delincuentes o autores de comportamientos antisociales; y más grave aún, se piensa que su condición de víctimas cancela su derecho y posibilidad de forjar proyectos de existencia distintos, pues hay un imaginario que los califica de parias, que no pueden recuperarse de la situación que han sido objeto.

En contraste, también hay algunos actores que ven a las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial con una alta capacidad para enfrentar su situación, sobreponerse a la adversidad y adaptarse constructiva y creadoramente a sus entornos.

2.3.3. Imaginarios sobre los servidores turísticos que promueven la ESCNNA

En las indagaciones entre los servidores turísticos se observa una marcada dificultad para la discusión de la problemática de la ESCNNA, lo que evidencia la proclividad a invisibilizarla y a considerarla una situación extraña en su actividad diaria. Pero cuando se reconoce, hay la convicción de que son otros los actores que la propician y es notoria la tendencia del señalamiento mutuo como participantes en la intermediación. Sin embargo, se puede inferir que progresivamente ha venido desarrollándose una mayor percepción hacia la existencia y la magnitud de la situación, y viendo más claro que esas prácticas que propician e intermedian son contrarias a la ley.

Otro aspecto a resaltar es la ausencia de acciones de rechazo y censura social para aquellos que se identifican como intermediarios; por el contrario, en muchas ocasiones se observa actitudes tolerantes con ellos, sin advertir las consecuencias que este proceder acarrea, al entronizar la problemática y en el aumento del número de las víctimas.

Asimismo, es débil la comprensión del valor que tienen los servidores turísticos en el papel de agentes de defensa de las niñas y los niños, en lo relacionado con la participación en las acciones de resocialización para las víctimas o la denuncia y judicialización de los agresores, pero también se contempla el temor que sienten al participar en estas acciones por las repercusiones que sobre su integridad personal podrían llegar a tener.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Algunos creen que la ausencia de garantías de seguridad social y el alto nivel de desempleo, condiciones del sector informal, facilitan que algunos operadores se conviertan en intermediarios de la ESCNNA como una forma espuria de elevar sus ingresos pero altamente riesgosa para ingresar en el terreno de lo delictivo.

2.3.4. Imaginario sobre las autoridades

Significativos sectores de la población tienen una imagen de las autoridades ligada a la ausencia de compromiso en la protección de las víctimas de la explotación sexual comercial. Se aprecia que a pesar de las informaciones y, en ocasiones, las denuncias que se ponen en su conocimiento, las acciones de investigación y protección esperadas no se llevan a cabo. En el mismo sentido, ciudadanos y ciudadanas, y en particular los servidores turísticos, no perciben que existan planes que busquen la mitigación de los factores de riesgo, como serían proyectos de recreación en el espacio público o la oferta educativa que ampare a las niñas, niños y adolescentes del trabajo a edades tempranas.

Según varios relatos testimoniales, la relación histórica de algunos servidores turísticos con estamentos gubernamentales, especialmente la Policía, ha desembocado en una imagen marcada por la desconfianza, a raíz de supuestos atropellos por parte de la fuerza pública como el desplazamiento de sus sitios de trabajo y un trato discriminatorio y desigual frente a los operadores hoteleros; asimismo por la inexistencia de políticas desde el Estado para el mejoramiento de sus condiciones laborales y sociales.

De acuerdo con lo expresado por los servidores turísticos informales en los grupos focales, las autoridades (la Oficina de espacio público y la Policía) les exigen que no invadan el espacio público (para el caso de vendedores informales), pero dicen que no sucede lo mismo con algunas empresas turísticas que también funcionan en espacios públicos como las murallas o plazas del Centro histórico.

Sucede algo similar con los carperos, quienes se han sentido amenazados por la posibilidad que existe de privatizar las playas, y no ven con buenos ojos la instalación de carpas de los hoteles ni de estructuras de carpas, camas y sillas –de empresas privadas– durante las temporadas altas. Ellos manifiestan que existen prebendas, beneficios o preferencias hacia las empresas privadas para permitirles que funcionen en espacios públicos, los cuales son de todos, como las playas.

Con esta información sobre las percepciones de los servidores informales del turismo, enriquecida en discusiones y reflexiones colectivas, se llegó a la conclusión que ellos y ellas debían darle mucha importancia a la capacitación y a la formación en diferentes aspectos, que les permitiera crecer, conocer sus derechos para poder exigirlos, brindar un mejor servicio e ir generando una relación más positiva con las autoridades que fuera mostrando a los turistas y a los cartageneros una imagen de colaboración y apoyo mutuo. Todo esto sirvió como motivación para que participaran en el diplomado, entendiendo que la prevención de la ESCNNA también los fortalece como actores importantes en el sector turístico y en la ciudad.



Fotografía: Álvaro Delgado

2.4. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA ESTRATEGIA UTILIZADA EN EL PROYECTO

La desnaturalización o transformación de imaginarios requiere de un trabajo continuo y sistemático que constituye la experiencia de la Fundación Renacer.

2.4.1. Condiciones metodológicas

2.4.1.1. Actores de la estrategia

- **Niños, niñas y adolescentes**

En la estrategia de prevención cambia radicalmente el rol tradicional en la relación educativa de las niñas, niños y adolescentes. Así, de ser agentes pasivos receptores de conocimiento y de normativas establecidas, pasan a ser protagonistas de nuevos acuerdos en la oposición a la ESCNNA y a sus factores afines en el contexto; de tener un comportamiento aislado e individual, a asumir acciones colectivas; de estar ceñidos a las relaciones marcadamente jerarquizadas que ofrecen las instituciones educativas, pasan a sostener relaciones más igualitarias con un sinnúmero de personas –pares, integrantes de la comunidad, funcionarios públicos, operadores del programa–.

Por otra parte, de estar categorizados por parámetros de rendimiento académico exclusivamente, pasan a ser considerados en condiciones de igualdad con respeto de su propia diferencia, en tanto sus particulares intereses, ritmos de aprendizaje, formas de expresión y distintas identidades.

En últimas se observa el protagonismo asumido por parte de las niñas, niños y adolescentes en cada una de las acciones en las que participan; así, la cooperación, la colaboración, la solidaridad y el trabajo comunitario se transforman en prácticas cotidianas. Algunos se han motivado a ser parte del Grupo Juvenil ECPAT Colombia y su vinculación es un indicador de un compromiso mayor en el propósito de ser multiplicadores y agentes activos en la estrategia.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

- **Servidores turísticos informales**

Gran parte de las masajistas, carperos, taxistas, vendedores de minutos de celulares y, en general, de las y los servidores informales que han sido tradicionalmente invisibilizados como actores sociales, en este proyecto han tenido la oportunidad de sentarse a la mesa del debate en igualdad de condiciones con autoridades, gremios turísticos, etc.; han podido ser escuchados, proponer y también ser protagonistas a la hora de decidir.

- **Operadores turísticos formales**

Son empresas que prestan servicios turísticos a los visitantes de Cartagena, en particular, se trata de hoteles, bares y restaurantes que ofrecen su capacidad y conocimiento de las bondades culturales, recreativas e históricas de la ciudad.

Estos actores han expresado voluntad y compromiso con el proyecto, motivados en parte por la oportunidad que ofrece la Fundación Renacer de reconocer a nivel local, nacional e internacional sus prácticas de responsabilidad social frente a la ESCNNA mediante la certificación The Code. Este reconocimiento evidencia que el gremio hotelero rechaza la explotación sexual comercial de niñas y niños, y en consecuencia, adopta estrategias y actividades disuasivas o preventivas orientadas a protegerlos.

- **Educadores**

Son agentes orientadores del proceso formativo de las niñas, niños y adolescentes, responsables de la programación de las temáticas educativas, las actividades didácticas y las formas de evaluación; son, por lo tanto, intermediadores de las demandas y expectativas de saber de los participantes para incorporarlas en los talleres y demás espacios formativos; también informan y transmiten los objetivos y contenidos de la propuesta formativa, y acompañan los procesos de socialización y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

De otro lado, los educadores hacen parte de un equipo interdisciplinar que construye saberes sobre la ESCNNA y contribuyen a divulgar el conocimiento producido por la Fundación Renacer. Más allá de su gestión en un escenario formal, tienen un gran nivel de compromiso desde una dimensión ciudadana, en la que también aprenden y luchan por los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por ello, participan activamente en otros escenarios tales como eventos, charlas, exposiciones y conversatorios en los barrios e instituciones educativas.

2.4.1.2. La generación de alianzas

La Fundación Renacer ha tenido una línea de acción orientada hacia la prevención e incidencia en política pública durante todo el tiempo de su existencia, en la que ha insistido en la gestión de alianzas con sectores institucionales nacionales y de cooperación internacional, como es el caso de Agencia Canadiense para el desarrollo internacional (ACDI).

Las alianzas con otras instituciones u organizaciones se realizan para consolidar programas y proyectos que puedan adelantarse conjuntamente con el propósito de apoyarse mutuamente en el desarrollo de sus misiones y objetivos relacionados con la protección y la defensa de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente la Fundación Renacer gestiona recursos humanos y logísticos, no contemplados en el proyecto como apoyo a la Red Juvenil ECPAT Colombia, que hacen parte de su propia dinámica en desarrollo de intereses propios. Es importante aclarar que las alianzas buscan reflejar la responsabilidad social del sector, sin desconocer la obligación del Estado en la prevención, protección y defensa de niñas, niños y adolescentes.

Estas alianzas pueden ser de corto plazo, y responden a propósitos de política pública, como es el caso de la formulación del Plan Nacional contra la ESC-NNA, en donde se desarrolló un trabajo conjunto de diversos sectores de la sociedad con la claridad de “que no reemplaza al Estado en su responsabilidad central frente el problema” (Plan nacional, 2006-2011).

El accionar de las alianzas repercute en todo el proyecto, de manera que los distintos actores se reconocen en un propósito común. Entre las instituciones u organizaciones se encuentran:

- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
- Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo (ANATO)
- Asociación Cartagenera de Cocheros
- Asociación de Joyeros de Cartagena Antigua
- Cámara de Comercio de Cartagena
- Asociación hotelera del Caribe (ASOTELCA)
- Cooperativa de Taxis y Conductores Turísticos de Cartagena
- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) Capítulo Cartagena de Indias
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Sindicato Único de Guías Profesionales de Turismo
- Sociedad Portuaria de la Costa S.A.
- Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.
- Alianza con Corporación Turismo Cartagena de Indias

Esta es una entidad mixta de carácter civil, que surgió en el 2001 con el ánimo de coordinar acciones entre los diversos servidores turísticos de la ciudad; participan agremiaciones del sector y la Alcaldía de Cartagena. Cada agremiación tiene una silla dentro de la Corporación y el presidente lo designa el Alcalde de Cartagena

La alianza con la Corporación abre las puertas a la Fundación Renacer para iniciar la sensibilización del proyecto: “El punto de partida fue reconocer que no sabíamos de turismo, y llegamos a la Corporación de Turismo, quienes son los expertos; a conocerlos desde una posición objetiva y humilde” (Mayerlin Vergara).





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

El contacto con servidores turísticos agremiados en la Corporación Turismo permitió acercarse a las personas asociadas y con representación en la junta directiva. Gracias a este contacto se realizó un grupo focal con servidores turísticos informales, donde se indagó por los imaginarios culturales del sector con respecto a la ESCNNA y a la actividad turística en general, y para generar un reconocimiento de su rol en tanto actores claves en la relación con el turista.

Esta alianza entre la Fundación Renacer y la Corporación Turismo tiene una trayectoria previa al proyecto. En octubre del 2007, la Corporación empezó a liderar el proceso de implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS-001 para certificar a Cartagena como destino turístico, impulsada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; según los criterios de sostenibilidad que plantea esta norma se conforman mesas de trabajo que responden a las dimensiones del desarrollo sostenible aplicado al turismo: ambiental, sociocultural y económica. La sociocultural, aspira a la eliminación de la explotación sexual comercial en el contexto del turismo y por eso, como entidad pionera y experta en el tema, la Fundación Renacer fue invitada a coordinar la mesa de construcción del plan de certificación donde se incluyó la prevención de la ESCNNA como objetivo.

- Alianza con las universidades

La relación con el sector académico es otra ruta de transformación de cultura; nuevamente se busca que la ESCNNA se visibilice y se produzca saber formalizado, sobre ella. Esta incidencia pone en el mediano plazo el tema en los próximos profesionales y tomadores de decisiones del sector turismo. En general, se ha trabajado en la Cátedra abierta de salud y sociedad del grupo SYPRES de la Universidad San Buenaventura. La inclusión del tema de la ESCNNA en la asignatura de ética de las carreras afines al turismo en el Sena y el diseño de la investigación a realizar de forma interdisciplinaria con la Universidad IAFIC.

Más adelante desarrollamos la propuesta del diplomado consolidada en la estrategia del proyecto como resultado de la alianza de la Fundación Renacer con el sector académico.

- Alianzas en apoyo a la Red de Jóvenes

“Se hicieron muchas cosas que no estaban presupuestadas en el proyecto, no había un profesor de artes, no había profesor de fútbol; fue todo un proceso de gestión y alianzas importantes que contribuyeron al proyecto, porque el proyecto en sí no hablaba de eso, fueron acciones que fueron emergiendo porque se necesitaban” (educador Red ECPAT).

El desarrollo de la estrategia genera desafíos y necesidades que no pueden ser previstas en su extensión, el escenario de alianza es importante en este caso; se vinculan entonces la escuela de fútbol y kickball de la Fundación Fórmula Sonrisas de Juan Pablo Montoya, y las clases de pintura con la Facultad de Bellas Artes de la Fundación universitaria de UNIBAC.

Otra alianza importante por la relación tradicional de los jóvenes con las autoridades fue una caminata en contra del turismo sexual, organizada por la Policía y en la que se pidió la participación del Grupo Juvenil.

Igualmente, para alcanzar los propósitos del proyecto la Fundación Renacer acudió al *cabildeo* o *lobby* para estimular la articulación con actores estratégicos. Esta gestión revela el compromiso y la voluntad para adoptar las normas, el Plan de Acción y los códigos de conducta que facilitan la ejecución del proyecto. Concebido de esta forma, el *lobby* se concentró en la gestión con la Corporación de Turismo, hoteles y autoridades municipales para la construcción de acuerdos. Con esto se fortalecieron las relaciones y se concretaron en vínculos que promueven el sentido social de la estrategia.



Fotografía: Yomaira Granuett

• UNICEF

La Fundación Renacer y UNICEF han desarrollado en el pasado acciones encaminadas a la promoción y la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el marco específico del proyecto *La muralla soy yo*. La alianza surge como una oportunidad de unir esfuerzos, recursos y conocimientos, teniendo en cuenta que UNICEF está ejecutando y liderando en Colombia desde el 2004 la campaña mundial *Huésped de corazón*, mediante la cual recauda fondos en los hoteles para desarrollar actividades y proyectos tendientes a contribuir al goce de derechos a las niñas, niños y adolescentes; esta campaña se une al proyecto de prevención de la ESCNNA desarrollado por la Fundación Renacer y la Corporación Turismo y aporta específicamente al proceso de sensibilización con los actores del sector turístico mediante el diseño y la implementación de la campaña comunicacional *La muralla soy yo* dirigida al sector turístico, más el apoyo al proceso de certificación internacional The Code de las empresas turísticas.

2.4.2. Principios del enfoque metodológico

La metodología de la Fundación Renacer corresponde a un sistema de acciones organizativas, pedagógicas y comunicativas, soportadas en escenarios de alianzas y redes, probadas durante su trayectoria de más de 20 años y que hoy, ofrecen un modelo con posibilidades de réplica creativa en otros contextos. A continuación se señalan las características de los modos de hacer que sirven como orientadores a sus prácticas.

2.4.2.1. Participativo

La dimensión metodológica tiene un alcance inclusivo, es decir, que permite la participación de cualquier niña, niño, adolescente o adulto en las acciones que comprende la estrategia de prevención. Inicialmente los participantes acuden a escuchar lo que acontece con la explotación sexual comercial en Cartagena. Luego expresan sus opiniones e intereses en relación con las temáticas propuestas para debate, a través de, por ejemplo, consultas a los servidores turísticos sobre los contenidos de la capacitación.

El desarrollo de la participación tiene dos sentidos: por un lado, promueve el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes como una de las dimensiones de sus derechos, y por otro, impulsa la responsa-





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

bilidad de todos los actores sociales en el enfrentamiento de la ESCNNA como problema social.

Quizá lo más interesante de este principio es que la participación de niñas, niños, adolescentes y adultos parece ir desplazándose hacia escenarios informales, distintos a los implementados institucionalmente; es allí donde las relaciones vivenciales, emotivas, afectivas y existenciales se configuran como el verdadero motor del accionar colectivo. La playa, el lenguaje cotidiano de las personas menores de edad y de los servidores informales, las motivaciones que circulan por la Red Juvenil y los símbolos de identidad como comunidad cartagenera, son fuentes para el desarrollo metodológico.

Concebido así, este principio lo que rescata y aporta a la estrategia de prevención son los saberes y contradicciones que sugiere la propia gente y los grupos. Cuanto más se reconoce a dichos actores populares, es posible encontrar propuestas que pueden “abrir” el proceso de intervención social; por ejemplo, las niñas, niños y adolescentes crearon una red con un plan de acción que incluye sus propias actividades, talleres y reuniones.

De modo que, lo participativo es entendido no como un conjunto de niñas, niños, adolescentes y adultos que se reúnen ocasionalmente, sino como actores organizados de quienes emergen ideas que se tienen en cuenta a lo largo del proceso. De las primeras conversaciones, entrevistas y reflexiones de “primer grado”, se avanza a procesos que desbordan las impresiones iniciales, procurando participativamente algunos saltos en los saberes previos, que de una nueva manera dimensionan la problemática y su contexto.

2.4.2.2. Dialógico

Esta dimensión metodológica se realiza cuando a los participantes (niñas, niños, adolescentes y adultos) se les reconocen capacidades de reflexión sobre los temas asociados a la explotación sexual comercial y se les facilitan oportunidades efectivas de transformación. Ellos también asumen la oportunidad de argumentar y no acudir a las posturas apoyadas en la imposición; sin embargo, se debe tener presente que no toda “opinión” es válida, sino que se promueven las reflexiones orientadas a tomar conciencia de los hechos que afectan la observancia y cumplimiento los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y a adoptar posiciones coherentes ante los mismos.

De esta forma, los participantes son capaces de promover cambios al debatir, argumentar, interactuar y dialogar con otras y otros. Desde luego, el cambio no es automático, exige sistematismo y rigor por parte de todas y todos para hacer frente a los actores potencialmente facilitadores, promotores o realizadores de la explotación sexual.

Ahora bien, este principio cobra sentido si es parte de las prácticas cotidianas de los profesionales (trabajadoras sociales, comunicadores y psicólogas), los educadores, los servidores informales, los hoteleros y las autoridades públicas. Así se garantiza el intercambio dialógico como resultado de la participación activa de los agentes involucrados, el cual permite asegurar la transformación de quienes intervienen.

El proyecto pretende entonces hacer al tiempo que se va reflexionando y argumentando acerca de los descubrimientos en el desarrollo de la estrategia. En cada actividad, técnica o dispositivo han de estar implícitas las preguntas que se deben hacer. Argumentarlas es un sano ejercicio grupal de autocrítica, aprendizaje y rectificación posible; por ejemplo, los educadores al abordar la temática de derechos, los relacionan con casos vividos en sus hogares e instituciones educativas para establecer vulneraciones, es “como ir llevándolos a la realidad de esas comunidades” (entrevista con Yefry Castro, facilitador del Grupo Juvenil ECPAT).



Fotografía: Álvaro Delgado

2.4.2.3. Lúdico

El juego y la recreación movilizan no sólo emociones, sino también significados latentes. Lo lúdico implica una ruptura con las formas y los lenguajes usuales; por ello, aquí se hace referencia a la necesidad de las niñas, niños, adolescentes y adultos de comunicarse, expresarse y producir emociones como el goce, la alegría, la tristeza, que son orientadas adecuadamente por el facilitador del proceso. Este principio se expresa al establecer “acciones lúdicas”, es decir, expresión de movimientos: cantar, danzar, actuar, dibujar, especialmente, en el trabajo con la infancia.

La metodología incorpora así un principio que limita los prejuicios en los diversos sujetos implicados, pues respeta sus puntos de vista. El tipo de dispositivo practicado (acciones lúdicas) trata que cada quien tenga muy en cuenta los aportes de los otros, para hacer más creativo el proceso y aprender todas y todos de las dinámicas puestas en marcha. Es una especie de lúdica social, es decir, creada colectivamente y con objetivos para el cambio, más allá del propio sujeto o grupo que se va moviendo.

La “animación” significa movilizar la expresión de ideas y sentimientos reprimidos o subconscientes para enriquecer el universo de significación del grupo; siguiendo esta idea, durante los espacios formativos se alienta la participación, en especial de las niñas y niños a través de acciones lúdicas, deportivas, artísticas, teatrales, musicales y la conformación de grupos juveniles, lo que, a su vez, contribuye a la permanencia de los actores.

2.4.2.4.preciativo

Este principio consiste en identificar lo que las niñas, niños, adolescentes y adultos valoran, esperan y desean de la estrategia de prevención. Por ello, es necesario establecer los temas,



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

los deseos, las historias, los valores, las percepciones que los actores implicados en el proyecto reconocen como claves en el tratamiento de la explotación sexual comercial. Se trata de “descubrir” los momentos, los escenarios, las personas, los ambientes en que las niñas, los niños y los adolescentes se han sentido más seguros; en otras palabras, es reconocer las ideas positivas y los recursos del sistema de relaciones familiares, vecinales e institucionales, que facilitan la protección o el restablecimiento de derechos de las niñas y niños.

Es evidente que se trata de un principio práctico, pues acude a lo que ya existe en la Fundación Renacer y continua estimulando sus acciones con una visión positiva y de esperanza. Su propósito es impulsar la construcción de entornos seguros, a partir del autoreconocimiento de los recursos y las potencialidades de los sujetos. En esta medida, el tratamiento a los actores del sector turístico se acude en los escenarios formativos a la confirmación de los principios éticos y sostenibles del turismo, así como a la importancia de la imagen positiva de las autoridades.

2.4.2.5. Formación para la acción

Este principio recuerda la importancia de ser conscientes de para qué y para quién se realiza la estrategia de prevención de la explotación sexual comercial. Por lo tanto, no es suficiente quedarse al interior de los grupos a los que se pertenece en acciones reflexivas sobre la cuestión, sino avanzar en el desarrollo de acciones que transformen o mitiguen la problemática.

Conscientes de que quizá no se logren cambiar todos los factores de riesgo o las condiciones facilitadoras de la ESCNNA, los actores comprenden que al menos es viable crear o vincularse a prácticas y redes sociales con la intención de incidir en los contextos donde la ESCNNA se reproduce; uno de los cuales sería el de viajes y turismo. Es necesario sostener la incorporación del conjunto de hoteles y servidores turísticos, las redes que están en marcha, que se están moviendo o que pueden moverse por su potencialidad para transformar la situación. En esta misión no hace falta ser un teórico de los derechos de la niñez y la adolescencia, sino alguien que se siente implicado en sus procesos concretos.

Por otra parte, formar para la acción se expresa en el diseño de materiales didácticos, como por ejemplo, los módulos de formación para niñas y niños, los cuales vinculan un trabajo práctico que consiste en que el niño junto con la madre y el padre de familia analizan, cuestionan y buscan alternativas a situaciones que violentan los derechos de las niñas y niños, de manera que se caractericen e intervienen factores familiares negativos. Asimismo, producen argumentos que las niñas, niños y adolescentes utilizan en sus conversaciones con pares. Formar para la acción también se materializa en la formulación de planes de acción, organización de comisiones de trabajo y realización de actividades grupales.

Además, en el ámbito de la atención especializada a las víctimas, esta acción supone reconocer las posibilidades de acompañar y apoyar las opciones que declaran las niñas, niños y adolescentes sobre terminar sus estudios, montar negocios de acuerdo con lo aprendido en los procesos de capacitación y formación para el trabajo, mejorar las relaciones sociales o ser facilitadores a través de charlas o campañas en contra de la ESCNNA.

De otro lado, en los procesos de capacitación y formación a los servidores turísticos y las autoridades se contempla, como resultado, la formulación, diseño y ejecución de un plan, actividad o proyecto en sus entornos, de manera que la formación logra trascender el espacio académico-formativo e irradiar los contextos cercanos de los participantes, a la vez que se constituye en acción multiplicadora de prevención y protección de derechos.

Formar para la acción contempla la necesidad de identificar, por parte de los participantes, la problemática y las diferentes modalidades de intervenirla; es decir, la sensibilización y la for-



Fotografía: Yomaira Granjétt

mación dirigida a incorporar acciones de protección realizables por cada uno de los actores, orientadas a evitar el daño, brindar atención efectiva a las víctimas y judicializar a los victimarios. Esta manera de entender el conjunto de las acciones posibles contra la ESCNNA prepara a los participantes del proceso en los roles propios de la ciudadanía y del Estado, y en las exigencias y garantías que de ahí se desprenden.

2.4.2.6. Construcción de vínculos

Éste se refiere a la manera como los actores que integran el Proyecto de prevención se relacionan entre sí, supone una serie de actitudes, conductas o disposiciones para establecer intercambios y solidaridades comunicativas, afectivas y emocionales, a partir del reconocimiento de los otros como sujetos, personas y aliados, independientemente de condiciones como la clase social, la ocupación, la procedencia, etc.

Cuando los educadores de la Fundación Renacer, a través de la estrategia de prevención e intervención, responden con sensibilidad a las necesidades de niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial, les ayudan a desarrollar su propia confianza y capacidad para influir en los demás. Como consecuencia de esta relación, las niñas, niños y adolescentes ven en sus formadores a personas que les dan seguridad y protección. Esta es una manera de evidenciar el principio Construcción de vínculos: la seguridad proporcionada en la relación construida permite a niñas, niños y adolescentes desarrollar expectativas positivas de sí mismos y de su participación social.

Como condición y resultado de su acercamiento e inmersión en las comunidades la Fundación Renacer, construye vínculos con las personas, padres y madres, líderes, vecinos, ciudadanos y ciudadanas; a través de estos, se ha logrado la aceptación, reconocimiento y credibilidad de los pobladores quienes, en últimas, son quienes sostienen los efectos de la intervención integrándolos en su vida cotidiana individual, familiar y comunitaria.

2.4.2.7. Perspectiva de derechos

Vincular los derechos a la estrategia compromete a los distintos actores –Estado, familia y sociedad– a tornar vigentes principios como el interés superior de la niñez y la adolescencia, la prevalencia de sus





derechos, la participación en condiciones de igualdad y no-discriminación, la corresponsabilidad en la protección de los derechos de la niñez, y el repudio a toda forma de abuso y explotación sexual.

Este principio supone que la estrategia, en general, y la formación, en especial, asuman como un horizonte de sentido una sociedad donde todos los niños las niñas gocen a plenitud de sus derechos en entornos seguros. Esta es una apuesta llena de valores superiores y de acciones en derechos que confrontan las prácticas sociales que vulneran la dignidad y la igualdad de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, los derechos a través de la estrategia no son distantes a las niñas, niños y adolescentes, pues no son concebidos como una instancia meramente formal, institucional y garantista, sino como un compromiso de igualdad ante la ley y ante la vida, legitimado por todos aquellos actores que tienen la obligación expresa de su protección.

Además, el Proyecto concibe que los sujetos de la acción metodológica sean las niñas, niños y adolescentes, quienes merecen una centralidad en la atención, porque las condiciones de su dignidad han sido o pueden ser vulneradas.

2.4.2.8. Integralidad

Este principio tiene que ver con el valor multidimensional y multifactorial característico de una problemática como la ESCNNA, y en consecuencia a la respuesta en el mismo sentido que debe construirse, no solo desde el proyecto como iniciativa de una ONG sino del Estado como principal responsable de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de la sociedad en su conjunto. El enfoque es integral, porque alienta la reflexión de las diferentes causas que están presentes en la situación, y al mismo tiempo la variedad de planos en que se debe atender.

En concordancia con la perspectiva de derechos humanos, que además de ser universales e irrenunciables, poseen características de interdependencia e indivisibilidad, este abordaje integral implica la necesidad de desarrollar estrategias articuladas de prevención, atención y reintegración de víctimas, apoyo al desarrollo de políticas públicas y legislación de manera simultánea y coordinada con los actores públicos y privados responsables e involucrados con la atención a la problemática y con la realización efectiva de esos derechos.

2.4.3. Modos de hacer de la Fundación Renacer

Las prácticas de prevención de la Fundación Renacer pueden ordenarse en torno a tres sentidos: 1) caracterización de las dinámicas de la ESCNNA en los territorios; 2) acciones de formación (diplomados, talleres, estrategia comunicativa); y 3) promoción de la organización, la movilización y la denuncia. A continuación se presentan sus particularidades:

2.4.3.1. Caracterización de las dinámicas de la ESCNNA en los territorios

La caracterización es un proceso de investigación que busca identificar las dinámicas de la explotación sexual comercial en un determinado contexto y sus actores, particularmente la manera en que las niñas, niños y adolescentes son afectados en este proceso. Dicha caracterización implica levantar una cartografía de los lugares por intervenir, visitar los sitios en donde ocurre la explotación, observar las dinámicas y establecer contacto tanto con los posibles agresores como con las personas residentes en el entorno y con las niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación.



Fotografía: Alfredo Arenas

• Acercamiento

Para la Fundación Renacer, el acercamiento es “cualquier actividad orientada, llevada a cabo para establecer contacto con las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial desarrollada en los lugares donde ellas y ellos permanecen y/o habitan, para orientarlos y ayudarlos a superar la situación de marginalidad en que se encuentran inmersos, propiciando un punto de diálogo y de encuentro con la vida misma, mediante el establecimiento de una relación empática y de respeto con el educador de calle.” (Fundación Renacer, 2009, Documento Línea Base, p. 5)

Se desarrolla mediante visitas que realizan los educadores a campo, es decir, al lugar donde se encuentran las niñas, niños y adolescentes así como los servidores turísticos informales y formales. Este primer acceso es fundamental para lograr información que ayuda a comprender la dinámica de la explotación sexual en el contexto de viajes y turismo; también para empezar a desarrollar empatía que permita la vinculación posterior de estos actores al proyecto. .

Los propósitos del acercamiento son: identificar las niñas, niños y adolescentes que participan en actividades comerciales o callejeras en sectores focalizados como el Centro histórico, Bocagrande, El Laguito, Marbella, Crespo y La Boquilla; reconocer los escenarios y los actores de la explotación sexual comercial y sus interacciones con las niñas, niños y adolescentes; enganchar a las niñas y niños al proceso terapéutico y desarrollar acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, centrado en las ITS/VIH-Sida. El acercamiento no está orientado solo a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, sino también a las víctimas de explotación laboral o en riesgo de explotación sexual.

En consonancia con los objetivos, es necesario un conjunto de visitas a los diferentes actores: la primera visita procura una presentación informal en la zona hotelera para contar los fines y las actividades del proyecto; para ello, los educadores, a partir de su perfil de jóvenes, obtienen mayor empatía y confianza entre algunos actores en especial, como es el caso de la comunicación cara a cara con las niñas, niños y adolescentes, madres y padres de familia.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Posteriormente, se realiza una visita a los líderes comunitarios y docentes de las instituciones educativas para identificar los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación laboral y sexual de, de acuerdo con las zonas seleccionadas en la planeación del proyecto y la codificación de actores a intervenir (los adultos según actividad que realizan, los niños según su edad).

Un primer resultado del ejercicio metodológico del acercamiento es el enganche de niñas, niños y adolescentes se hace en las playas, las zonas turísticas y las instituciones educativas. En cualquier caso, se levanta un listado de las niñas, niños y adolescentes que expresan su interés por el tema de la ESCNNA y los procesos de formación. Los colegios facilitan la socialización del proyecto y permiten desarrollar un taller con los profesores para identificar y obtener datos de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas o en situación de alto riesgo de explotación sexual, laboral y abuso sexual.

Una lección aprendida es realizar un contacto inicial con la familia para generar vínculos con el proyecto. En consecuencia, los educadores visitan los hogares para detallar el proyecto, sus objetivos, acciones, actores y escenarios de trabajo; así, algunas familias se movilizan y animan a sus hijos a participar.

Un segundo resultado del Acercamiento consiste en la identificación y caracterización de imaginarios culturales que viabilizan y naturalizan las dinámicas de la ESCNNA; este se realizó a través de la aplicación de grupos focales y encuestas. Veamos cada uno:

Los grupos focales son una técnica cualitativa de recolección de información usada por los educadores de la Fundación Renacer, para analizar los imaginarios, las percepciones y los intereses de los operadores turísticos informales de Cartagena de Indias.

Éstos facilitan y activan la expresión de las valoraciones de los participantes sobre el problema; para algunos expresarse en público es natural, pero para otros les resulta incómodo porque exponerse exige confianza y esfuerzo. Por eso, al momento de constituir los grupos, no son tan amplios, que impidan una conversación fluida, pero tampoco tan pequeños, que faciliten el protagonismo de pocos.

En la planeación de un grupo focal inicialmente se realiza un acercamiento a los diferentes gremios y organizaciones del sector turístico, para animarlos a hacer parte del proyecto; los colectivos o gremios seleccionan entre 7 y 12 participantes para cada grupo focal, y acuerdan el espacio y horario según los ritmos de trabajo y tiempos disponibles.

El segundo paso consiste en conversar alrededor de una guía de preguntas para identificar los imaginarios sociales construidos por los servidores turísticos informales de Cartagena y La Boquilla, frente al turismo, el turista, la mujer, el hombre, la sexualidad, la explotación sexual y las víctimas. Las preguntas fueron:

Para operadores informales:

1. ¿Qué beneficio te ha traído el turismo?
2. ¿Qué tipo de turistas vienen a Cartagena?
3. ¿Cuál es el principal motivo por el que vienen los turistas a Cartagena?
4. ¿Qué opinan los turistas de las mujeres cartageneras?
5. ¿Qué opinas de la prostitución de mujeres con turistas?

Con estas preguntas se buscó identificar las percepciones construidas socialmente por los adultos que realizan actividades comerciales en el sector turístico de Cartagena y La Boquilla,

respecto a los turistas y sus demandas sexuales. En conformidad con esta pretensión se establecieron las siguientes categorías que definen el alcance de la caracterización:

Turismo/turistas/sexualidad/hombre-mujer/prostitución/explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Se realizó otro grupo focal con las niñas y niños que estaban siendo atendidas-os en el Programa Centro de Acogida y Desarrollo y en los EPC¹⁰; en este caso las preguntas generadoras fueron:

1. ¿Qué opinión tienen ustedes de los adultos?
2. ¿Qué es un turista?
3. ¿Qué opinión tienen de los turistas que vienen a Cartagena?
4. ¿Por qué crees que las niñas, niños y adolescentes llegan a la explotación sexual?
5. ¿Qué opinión tienen de las personas que explotan sexualmente a las niñas, niños y adolescentes?
6. ¿Qué opinión tienen de las autoridades?

La categorías previstas para construir las preguntas fueron: adultos/turistas/explotación sexual/explotadores sexuales/autoridades.

Iniciar la conversación por el sentido de la actividad turística facilitó comprender las percepciones que portan los servidores informales sobre el turista y su relación con la explotación sexual.

Es importante insistir en que no basta con que el educador genere reflexiones individuales o en grupos focales sobre las percepciones, conductas o dinámicas de la explotación sexual comercial; la ampliación de la conciencia sobre la complejidad de la realidad social que ocurre con ocasión de estos procesos debe animar reflexiones cada vez más críticas y profundas. Por ello, es recomendable realizar “reflexiones de segundo grado”, de ser posible con los mismos colectivos, logrando que analicen ellos mismos por qué dijeron lo que dijeron y qué otras

¹⁰ Estrategia de refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas, que se desarrolla con grupos aproximados de 20 niños o niñas y comprende un componente académico, uno artístico, lúdico y de crecimiento personal. Tiene una secuencia didáctica estructurada por niveles de edad y desarrollo.





consideraciones se les ocurre en este segundo momento. Así pueden aparecer los “ejes o categorías emergentes”, que evidencian las recurrencias en las percepciones y los imaginarios.

En cuanto a **la encuesta**, a través de esta técnica se buscó alcanzar dos propósitos: primero, “identificar las percepciones e imaginarios que han aprendido y construido socialmente los operadores turísticos informales de Cartagena de Indias y La Boquilla, con respecto al turismo, los turistas, la mujer, el hombre (género), la sexualidad, la explotación sexual y las víctimas” (Fundación Renacer, 2009, Documento Línea Base, p. 10).

Segundo, “identificar las percepciones e imaginarios que han aprendido y construido socialmente las niñas, niños y adolescentes que realizan actividades comerciales en el sector turístico de Cartagena de Indias y La Boquilla respecto a los adultos, sus padres y madres, los turistas y autoridades” (Fundación Renacer, 2009, Documento Línea Base, p. 10).

El desarrollo de la encuesta tuvo tres momentos: durante el primero se realizó un acercamiento con personas claves de los territorios, por ejemplo, la Corporación de Turismo, líderes de La Boquilla, presidentes de asociaciones turísticas informales y profesores de colegios. Un segundo momento consistió en realizar una “Codificación de zonas y grupos a intervenir (para el caso de los adultos, de acuerdo con la actividad que realizan, y para el caso de los niños de acuerdo con la edad). Además, se realizó una codificación de los encuestadores (distribución de funciones y grupos a encuestar)” (Fundación Renacer, 2009, Documento Línea Base, p. 10).

Y en el tercer momento se aplicó la encuesta a cada uno de los y las participantes. La información relacionada con “conocimientos y actitudes frente al turismo” fue organizada en un texto según las siguientes categorías:

Conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a:

- a. Los turistas.
- b. La explotación sexual.
- c. Género y sexualidad.
- d. Normas y autoridades.
- e. Víctimas de explotación sexual comercial.
- f. Explotación laboral de niñas y niños.

Su tabulación y análisis estadístico permitió la identificación de tendencias e hipótesis sobre el significado de la explotación sexual comercial.

• **Identificación de intereses y necesidades**

Para la Fundación Renacer la prevención de la ESCNNA parte del reconocimiento y un esfuerzo de comprensión de los diferentes actores como sujetos con intereses particulares, privilegiando en todo caso el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, buscando superar en la práctica la preeminencia de las motivaciones individuales en pro de lograr incidir colectivamente en la protección y defensa de las niñas, niños y adolescentes como un objetivo común. En esta identificación se realizan consultas a niñas, niños y servidores informales, y se conciertan y articulan con algunos gerentes de hoteles las acciones que se consideran más relevantes y adecuadas para el proceso. Esta forma de proceder ha permitido armonizar los supuestos conceptuales y metodológicos de la estrategia de prevención.

La ruta para establecer las necesidades y los intereses de los actores de servicios turísticos puede indicarse en tres puntos:



Fotografía: Alfredo Arenas

- Comprender los intereses de cada actor presente en el proceso, que puede cualificar la política pública de prevención de la ESCNNA, enriquecer las propuestas formativas y provocar la emergencia de nuevos planteamientos sobre la problemática.
- Sobre esta base, se recurre a metodologías que permitan problematizar las necesidades de grupos particulares, descubriendo los intereses en juego, para orientar la acción preventiva centrada en las niñas, niños y adolescentes afectados.
- Identificar en el conjunto de la dinámica social de Cartagena, las tendencias estructurales más significativas del momento, que pueden estar incidiendo en la agudización de la problemática de la niñez y la adolescencia. Este último punto es un reto que aun debe ser abordado tanto por el proyecto como por el conjunto de entidades responsables de la protección.

2.4.3.2. Acciones de formación

El método de la Fundación Renacer reconoce los imaginarios culturales de los participantes como insumo para el diseño de escenarios formativos que permiten, mediante el análisis crítico, cuestionarlos, desarticularlos, desnaturalizarlos y transformarlos en pro de la instalación de una cultura de derechos que proteja a niñas, niños y adolescentes mediante la construcción de entornos seguros, con la participación de los actores incidentes en el sector turístico.

El levantamiento de una línea base de los imaginarios culturales de los servidores turísticos informales buscó “Reconocer factores de riesgo de tipo sociocultural que inciden para que se presente y se mantenga la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes”; además de identificar ideas, creencias y percepciones de las personas, buscando generar reflexión sobre ellas, como sustento para la acción cotidiana. Así que se propone también: “Un ejercicio, como mínimo, educativo, del cual los propios sujetos obtuviesen cierto tipo de beneficios que, al menos potencialmente, contribuya a superar su situación problema y les brindara herramientas para el empoderamiento, que a su vez les permita analizar y comprender lo que sucede en su entorno inmediato y convertirse en agentes de cambio social” (Fundación Renacer, 2009, Documento Línea Base, p.4)



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Este modo de hacer es eminentemente pedagógico, busca transformar los imaginarios culturales que soportan la ESCNNA y parte del reconocimiento de intereses y necesidades de formación de todos los actores partícipes en el Proyecto.

Para la acción de formación la Fundación Renacer dispone de tres espacios: talleres para niñas, niños y adolescentes; diplomados dirigidos a servidores públicos, servidores turísticos informales y operadores formales.

2.4.3.2.1. Talleres

El taller es la estrategia metodológica privilegiada para facilitar la comprensión de algunas temáticas asociadas con la explotación sexual comercial. El intercambio y la reflexión compartida con otros sujetos permiten la verbalización y el abordaje específico de situaciones que se presentan a menudo como un callejón sin salida.

Su diseño resulta de actividades previas realizadas por el Grupo Juvenil o las y los facilitadores en las comunidades donde la Fundación interviene; en consecuencia, la manera como se desarrolla la formación resulta de su pertinencia con las características y necesidades de niñas y niños.

Una acción que genera credibilidad y relaciones de confianza entre las comunidades y la Fundación Renacer es la visita de reconocimiento que se realiza a las familias. En efecto, “nosotros generamos ese vínculo con la comunidad y dejamos un grupo juvenil; incluso, como la Fundación actúa en los barrios logra consolidar aprecio, simpatías, afectos y cercanías hacia las actividades que desarrolla *La muralla soy yo*” (entrevista a educadores).

El proceso de aprendizaje está ideado para que las visiones y prácticas de las familias, en relación con la crianza y el trato a las niñas, niños y adolescentes, sean reflexionadas por los participantes del taller, el cual está diseñado para tres grupos: niñas, niños y adolescentes en alto riesgo de explotación sexual; niñas, niños y adolescentes en explotación laboral; y estudiantes de colegios. Con estos grupos no sólo se legitiman las iniciativas preventivas, sino que igualmente se enriquecen –según sus comprensiones– las situaciones objeto de análisis.

Ahora bien, ¿qué camino seguir para analizar las vivencias y atribuciones de sentido que realizan las niñas, niños y adolescentes, las madres y los padres? ¿Qué acciones educativas proporciona el taller para realizar una lectura estructurada? Veamos:

• Creación de confianza

La formación inicia con una dinámica para animar y generar un ambiente de cordialidad entre los participantes: “Son ejercicios con carteleras, pinturas y otras cosas para romper el hielo. Las usamos para que los chicos y chicas no estén fríos, se rían, molesten, se suelten, tengan fluidez y pierdan la timidez” (entrevista a Yefry Castro, facilitador del Grupo Juvenil ECPAT).

Mediante la conversación alrededor de la dinámica es posible comenzar a explorar los saberes previos sobre la ESCNNA, es decir, los significados y el contexto en que tiene lugar. De este modo, los educadores pueden reconocer por qué y cómo se ven afectados las niñas, niños y adolescentes, en tanto que identifican las estructuras de significación con las que niñas y niños dan sentido al problema.

Teniendo como referente la línea de base construida al comienzo del Proyecto sobre conocimientos, actitudes y prácticas de los diferentes actores sociales alrededor de la ESCNNA, los educadores plantean actividades que permiten hacer explícitas las posiciones que tienen

las niñas, niños y adolescentes participantes frente a cada uno de los temas a tratar, como insumo central del proceso formativo.

• Revisión de compromisos

Este paso didáctico consiste en valorar el trabajo práctico o la tarea acordada al cierre de la sesión anterior. Aquí es importante que los educadores expresamente identifiquen conexiones conceptuales o experienciales con el tema precedente y con el que se va a desarrollar. Igualmente, la revisión de tareas y compromisos permite avanzar en la identificación de imaginarios y percepciones que circulan entre los participantes.

• Conceptualización

Una vez definido el punto de inicio —el sentido y el significado que niñas, niños y adolescentes otorgan al tema o problema—, el facilitador expone magistralmente el referente conceptual de la sesión. Aquí es necesario promover el debate apoyándose en preguntas orientadoras y su relación con las vivencias de los participantes.

El ejercicio de escuchar los relatos y las vivencias de las niñas y los niños conlleva a una reflexión que permite reconocer y ampliar las perspectivas propias de quien asume el rol de facilitador. Conforme a esta idea, el educador ha de comprender cómo las estructuras de significación de las niñas, niños y adolescentes, con respecto a la explotación sexual comercial, no siguen la misma lógica con que se acostumbra a significar situaciones o hechos “normales”.

La niña, niño y adolescente explotado sexualmente introduce una diferencia en estas estructuras debido a su singularidad, pues pone en entredicho aquellas prácticas sexuales indignas, naturalizadas socialmente. Así, aquellas conductas inexplicables o incomprensibles empiezan a tomar sentido cuando empezamos a reconocer el código del otro.

Por lo tanto, las miradas o posiciones de niñas, niños y adolescentes que surgen durante el taller tensionan y transforman los saberes y, en especial, la acción educativa de los facilitadores. Situarse en el marco de referencia de las niñas, niños y adolescentes significa incorporar sus “maneras de ver” en el marco de la acción que se desea realizar.





• Trabajo en grupo

Ahora bien, las percepciones y representaciones son relevantes en la medida en que predisponen hacia determinados comportamientos, que pueden conllevar riesgos. Por eso, para incidir en las percepciones y representaciones, el foco de atención se traslada a las formas de dar sentido que las niñas, niños y adolescentes expresan sobre una vivencia o narración de hechos. Una de las herramientas del trabajo en grupo es el estudio de casos, que como técnica permite realizar una valoración de las condiciones y factores (sociales, familiares, económicos, normativos) que favorecen o retardan el avance de la problemática en cuestión. De acuerdo con este indicio, este momento se caracteriza por priorizar el análisis de lo vivido y el significado que niñas y niños le otorgan a la explotación, la prevención y la exigibilidad de sus derechos. De este modo, la metodología da especial importancia a la comprensión como herramienta de aproximación.

En efecto, mediante el análisis de casos los participantes “se llevan” del taller una manera de comprender la temática. Sin embargo, al mismo tiempo es importante apropiarse de una metodología para afrontar situaciones concretas de ESCNNA; hablamos de cómo las niñas, niños y adolescentes –como potenciales agentes de prevención– pueden “idear” sus propias actividades. Se trata entonces de reestructurar saberes e intentar animar a cada quien a madurar a partir del intercambio con otros.

El análisis de casos puede realizarse sobre un hecho real o supuesto, por ejemplo: “si su familia compra un televisor en el centro comercial, allí le entregan una factura y una garantía. Más tarde al llegar a casa encienden el televisor para ver los dibujos animados; sin embargo, al rato deja de funcionar. Su papá regresa al centro comercial a resolver el problema. Se les pregunta a los niños ¿qué creen ustedes que pasó ahí? Unos dicen que le devuelven el dinero y otros que lo reparan; aquí sale la discusión por la garantía. La conclusión es que así son los derechos: una garantía” (entrevista a Yefry Castro, facilitador Grupo Juvenil ECPAT).

El caso sirve para ilustrar la utilidad de la analogía como herramienta de aprendizaje, que permite activar y exponer saberes según la experiencia personal. Las niñas y niños no se apropian de un conocimiento conceptualmente constituido por datos, informaciones frías y simples, sino a través de un conocimiento más vivencial, práctico, dinámico, problemático, en este sentido ‘reflexivo’, que les ofrece herramientas para replantear su accionar frente a casos de explotación sexual comercial. Se trata de un saber orientado a crear nuevos interrogantes y acciones educativas para afrontar casos de vulneración de derechos.

• Socialización

La socialización, que se basa en el aprendizaje interpersonal, es vista como una exposición que permite confrontar la manera como las niñas y los niños asimilaban los conceptos o hechos desarrollados en el taller. Exige captar de qué manera el aprendizaje construye valores y formas de dar sentido. Incluso, el objetivo de este momento del taller ha de reconocer en las niñas, niños y adolescentes su capacidad de elaborar esquemas o formas de interpretar las situaciones de explotación que los rodean.

Es necesario contrastar las diferentes posturas, de forma que no se presenten como apreciaciones unilaterales o solipsistas de una situación. De este modo, la socialización será clave para:

- La Resignificación subjetiva que las niñas, niños y adolescentes hacen de la explotación sexual comercial.
- La Atribución de sentido a los casos analizados que obliga a niñas, niños, adolescentes y familias a reposicionarse ante los imaginarios establecidos sobre la ESCNNA.

- Animar a las niñas y niños hacia formas de organización –redes de apoyo comunitarias– contra la ESCNNA.

No se trata de negar la importancia de los contenidos conceptuales, en tanto son “marcos de comprensión” o guías de lectura para interpretar los hechos y las vivencias de explotación sexual comercial, sino más bien de analizar y promover el cambio en los imaginarios y las prácticas sociales por la acción intencionada de la formación. Los interrogantes que plantea esta instancia serían: ¿de qué manera las niñas, niños y adolescentes entienden las situaciones de explotación laboral y sexual? ¿Los nuevos sentidos cómo inciden en las condiciones bajo las que viven?

• **Dinámica**

En el taller los educadores recurren frecuentemente a juegos o actividades recreativas, que concuerdan con el enfoque lúdico de la intervención y responden a la necesidad de generar entusiasmo y distensión en los asistentes. Se pretende que los niños y las niñas tengan una actitud tranquila y relajada, de tal modo que puedan presentar con seguridad y claridad sus opiniones. El trabajo de entre dos y tres horas en cada encuentro obliga, además, a realizar pausas que no desanimen la presencia y participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

• **Cierre**

En esta sección se acuerda con los participantes trabajos prácticos asociados al tema tratado, los cuales desarrollan las niñas, niños y adolescentes en compañía de madres y padres de familia en sus respectivos hogares. Así niñas, niños y adolescentes, pero también cada adulto, tienen ante sí el desafío de reinventar el saber aprendido, aplicándolo o transfiriéndolo a situaciones concretas y particulares a las que se enfrentan.

En este momento del proceso se busca que los actores introduzcan sus dudas, certezas, vivencias e interrogantes acerca de la posibilidad de realizar una acción educativa, desde sus perspectivas, y articularla a la estrategia formativa. Una formación así contribuye a la autonomía y capacidad crítica de los participantes.

El cierre de cada sesión se orienta a la implementación y el uso de herramientas teóricas y metodológicas que posibiliten el abordaje de problemas recurrentes o inéditos sobre la ESCNNA, por parte de los participantes en sus contextos cotidianos.

2.4.3.2.2. Diplomados

Diplomado con servidores turísticos informales:

La formación dirigida a los servidores turísticos informales se realizó por medio de este diplomado, con dos grupos: el primero en convenio con la Universidad de Cartagena y el segundo con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

El diplomado parte del reconocimiento de la ESCNNA como un problema mundial, que responde a la concurrencia de factores estructurales y culturales de diversa índole y que genera un tipo de violencia física, sexual y psicológica, vulnerando los derechos de sus víctimas. Asimismo, identifica en el contexto general y turístico de la ciudad una serie de factores de riesgo que propician la explotación sexual comercial, pero también su naturalización por parte de actores del sector turístico.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

En este orden de ideas, fundamenta su intervención desde una perspectiva de género y de derechos, asumiendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos en período de formación. Entiende la vocación turística de Cartagena como inmersa en el desarrollo de un turismo sostenible, que por definición es respetuoso de los derechos humanos y se afianza en una perspectiva de desarrollo humano integral.

Dentro de esos postulados, el diplomado se basa en una acción formativa para generar en sus participantes cambios cognitivos y perceptuales en su manera de entender la dinámica internacional de la problemática y su expresión en el ámbito local cartagenero.

Una motivación central para su diseño y realización es que “en Cartagena se han realizado tres ediciones del Diplomado para la prevención y atención de la explotación sexual comercial, dirigidos a funcionarios públicos y líderes comunitarios. En el sector turístico se han realizado talleres puntuales que han apuntado a la capacitación en el tema, pero aún no se ha logrado generar espacios de análisis de la situación y reflexión, que apunten a desarrollar procesos de formación que contribuyan a la generación de transformaciones socioculturales, que incidan en la construcción de entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes, las cuales redunden en beneficios para la calidad del turismo; [generar este diplomado] nos ubica como pioneros, tanto en Cartagena como en el país, en la formación en esta área del conocimiento dirigida al sector turístico” (Fundación Renacer, Documento Diplomado P. 8, s.f.). Fundación Renacer. Diplomado en gestión de calidad del turismo en Cartagena mediante la protección de las niñas, niños, adolescentes y prevención de ESCNNA.

La definición de los contenidos temáticos combina las necesidades de formación y el conocimiento expresado por los servidores turísticos en los grupos focales –tales como turismo, historia de Cartagena y servicio al cliente– con núcleos esenciales de formación en la propuesta de la Fundación Renacer, como marco conceptual de la explotación sexual, género, marco legislativo, rutas y protocolos de atención. La relación de la Fundación y el sector académico en el diseño y la ejecución del diplomado permitió una asociación de los temas en los módulos desarrollados. El segundo diplomado, ya con un reconocimiento adquirido y una exigencia de conocimiento por parte de los participantes, se inició directamente con formación en temas como la explotación sexual comercial.

Las universidades reconocen la importancia del tema y comprenden la necesidad de generar una línea académica de proyección social; por lo tanto, la relación institucional es fluida y posibilita la utilización de docentes, espacios y recursos. Al mismo tiempo se mantiene el reto de crear o consolidar en su interior líneas de investigación en explotación sexual, que motiven y aglutinen los intereses académicos de estudiantes y docentes; en este sentido, se desarrollaron dos experiencias que permiten reconocer la viabilidad de este propósito: por un lado, un proyecto de maestría que asociaba explotación sexual y género; y por otro, el inicio de un trabajo conjunto con la Facultad de Pedagogía infantil de la Corporación Universitaria Regional del Caribe en educación sexual.

En procesos anteriores se tenía relación con docentes universitarios, vínculos que se estrecharon en la ejecución de los diplomados, especialmente “en el análisis y la discusión frente al manejo del tema y la asociación del problema explotación sexual a los temas que consideramos que los debía tocar la universidad como, por ejemplo, historia, género, cultura, turismo” (entrevista a Mayerlin Vergara).

Previamente, el grupo docente conoció los propósitos y alcances del proyecto y del diplomado; de manera conjunta, se exploraron las concepciones de explotación sexual, con el fin de articularlas en la formación diseñada y ejecutada por la academia.



Fotografía: Alfredo Arenas

Los docentes incorporan en la formación, por ejemplo, de “servicio al cliente”, su experticia, para que los servidores turísticos desarrollen su actividad de forma exitosa y al mismo tiempo impregnada con valores como la dignidad, la justicia, la solidaridad, tanto con sus compañeros como con las niñas y los niños cartageneros, con un enfoque de ciudadanía. De allí la intencionalidad pedagógica que busca asociar el tema de la explotación sexual comercial, que convierte a niñas, niños y adolescentes en mercancías, con los conceptos de servicio y formación ciudadana: “es como desde este servicio [al cliente, al turista] y con la formación ciudadana, que también puedo traducir eso desde una perspectiva de derechos en el respeto hacia los niños, niñas y adolescentes, y en la dignidad mía como persona, como cartagenero o cartagenera; y como yo vendo unas gafas, pero también vendo una ciudad, y como en una ciudad en donde hay explotación sexual eso se convierte en un problema de dignidad” (Mayerlin Vergara).

El sector Académico aporta, con base en su experiencia, estrategias didácticas pertinentes, herramientas de motivación, técnicas de trabajo en equipo e insumos metodológicos de cada uno de los docentes. Entre tanto, la Fundación Renacer aporta su experiencia acumulada en los temas de explotación sexual comercial, género, perfil psicosocial de las víctimas, normatividad, rutas y protocolos de atención, articulando la conceptualización a las prácticas de los servidores informales.

En el marco del convenio, la responsabilidad de la Fundación Renacer es la de proponer, desde su experiencia y conocimiento, los contenidos y metodología del curso, gestionar docentes para los temas relacionados con la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, y aportar recursos logísticos puntuales. La universidad, por su parte, realiza la gestión y evaluación académica, soporte logístico, delegación de docentes para los módulos de historia, cultura y turismo, y la certificación académica a los participantes.

• Propósitos del diplomado

El diplomado es una estrategia que se propone sensibilizar y formar a los operadores turísticos informales para que sean agentes activos de prevención y denuncia frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo. Por lo tanto, busca brindar las herramientas de análisis de sus entornos y de sus actividades diarias en los diversos escenarios.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

• Estructura del diplomado

El diplomado ha sido organizado de manera modular, de acuerdo con los intereses y necesidades de formación de las personas participantes y en cumplimiento de los objetivos señalados. En la segunda versión del diplomado estos módulos son: 1) Turismo y calidad turística; 2) Servicio al cliente; 3) Historia de Cartagena asociada al turismo y la ESCNNA; 4) La ESCNNA en el contexto de viajes y turismo; 5) Familia y la ESCNNA; 6) Cultura de Cartagena y la ESCNNA; 7) Normatividad y la ESCNNA, denuncia y ruta de atención; 8) Diseño de campañas comunicativas; 9) Trabajo de campo de sensibilización a turistas; 10) Inglés básico asociado al turismo y derechos de niñas, niños y adolescentes.

El diseño curricular se formula por competencias, específicamente laborales, académicas y humanísticas, con especial énfasis en las ciudadanas. Se fundamenta en los pilares del aprendizaje sintetizados en el Informe Delors¹¹, a saber: aprender a ser, hacer, saber hacer y aprender a vivir juntos.

Uno de los principios metodológicos, en coherencia con toda la propuesta de la Fundación Renacer, es la búsqueda y el reconocimiento de los saberes y las experiencias de los servidores turísticos; comprender su lógica interna, los sentidos que le atribuyen a la actividad turística y, desde allí, complejizar su mirada sobre la ESCNNA y el turismo como actividad sostenible.

A su vez, la participación, otro de sus principios metodológicos, se expresa en la circulación de la palabra, en el uso del diálogo para que las personas que asisten narren sus experiencias, temores, percepciones y propuestas de acción frente a la prevención de la ESCNNA: “ como las clases eran participativas, en la medida en que nosotros íbamos aportando los medios desde lo conceptual, ellos iban presentando casos que habían visto en las comunidades [...] las clases daban la oportunidad de poder hablar de casos cotidianos, daban la oportunidad de que ellos expresaron en lo que pensaban” (Mayerlin Vergara).

La participación de los servidores turísticos informales como *sujetos de saber* promueve en el diseño curricular un principio de flexibilidad que favorece su pertinencia; así, por ejemplo, en el segundo diplomado se profundizó en los procesos históricos de Cartagena, la Colonia, la esclavitud, su relación con la ESCNNA como una forma de esclavitud moderna, las murallas y el simbolismo de la imagen de la campaña comunicativa (*La muralla soy yo*), los primeros visitantes de la ciudad y los turistas del presente, todo lo anterior mediante una construcción colectiva.

El estudio de casos como técnica es incluido en la propuesta del diplomado, de manera que la realidad sea traída al encuentro, se analice a profundidad a través del uso de la teoría, y por esta misma vía se fortalezcan habilidades para solucionar problemas y competencias comunicativas, como argumentar, hablar en público, escuchar y respetar las opiniones del otro.

Los grupos de discusión/foros/tertulias apoyan la técnica dialógica en el desarrollo del diplomado, por medio de encuentros argumentados y el intercambio de puntos de vista basados en la actividad del turismo como *experiencia de vida* de los participantes.

Un aspecto relevante es la formación para el diseño, la formulación y la ejecución de proyectos que los participantes puedan emprender en sus espacios de vivienda y trabajo. La elaboración de proyectos particulares sirvió además como un indicador de evaluación, en tanto que permitió constatar el nivel de sensibilidad y conocimientos adquiridos.

¹¹ El Informe Delors fue elaborado por una comisión internacional para la educación del siglo XXI, a petición de la Unesco. Este informe fue preparado por personas que trabajan en el mundo educativo y no por estudiosos que no conocen la realidad de las aulas; motivo por el cual entrega una visión más cercana de lo que debe ser la educación.



Fotografía: Alfredo Arenas

Además, como hecho de capital importancia, al finalizar el primer diplomado se constituyó la *Red de servidores turísticos informales*, con el propósito de prevenir la ESCNNA y proteger a las niñas, niños y adolescentes de su vinculación a ésta. El balance es muy positivo “porque no toda persona que está en un proceso formativo, luego queda tan enganchada como para decir que quiere seguir trabajando [y esto se observa, por ejemplo] en el esfuerzo que hicieron económico, para hacer su trabajo práctico, donde ellos mismos compran los materiales” (entrevista al equipo de la Fundación Renacer)

Es posible documentar, luego de la formación y el proceso organizativo, el avance y el impacto del ejercicio formativo en cuanto al proceso de constituirse en agentes de denuncia se refiere. Los servidores turísticos realizan esta importante actividad en dos modalidades: la primera, la denuncia de dinámicas de explotación sexual comercial en los escenarios de trabajo; y la segunda, los casos específicos que se están judicializando. En ambas modalidades hay una relación de comunicación y apoyo con la Fundación y las autoridades, de donde se desprenden acciones articuladas de prevención, protección y garantía de los derechos de las víctimas.

Capacitación a autoridades:

El propósito de formar agentes de prevención y denuncia es efectivo en la medida que ellos encuentren en las autoridades, especialmente la Policía, personal receptivo, sensibilizado y con las herramientas conceptuales y operativas en el tema de la ESCNNA. Para satisfacer esa expectativa se desarrolló con la Policía un diplomado de 96 horas y un seminario de 16 horas de formación.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

La explotación sexual comercial es un delito y la Policía cumple un papel importante en la detección, la vigilancia, el control y, adicionalmente, la investigación judicial. En el marco del sistema penal acusatorio oral esta investigación es de vital importancia para llegar a condenas efectivas para los agresores. Por otra parte, en la experiencia de la Fundación Renacer se identificaron falencias en las visiones, los imaginarios culturales, los objetivos y los procedimientos de la fuerza policial, además de que, en muchas ocasiones, representan para las niñas, niños y adolescentes en situación de calle figuras agresivas y de poca confianza.

Se diseñó el diplomado con la convicción de que es necesario fortalecer el cuerpo policial, realizando actividades de sensibilización y conocimiento del fenómeno de la explotación sexual comercial y desarrollar planes de acción articulados para la prevención, investigación judicial y atención de esta explotación. El trabajo previo que se logró entre la Fundación y la Policía en la investigación de casos y con ejercicios de capacitación, sirvieron para identificar las necesidades de formación y se contó con el apoyo decidido de los niveles superiores de la Institución, los cuales asumieron la formación como una política institucional.

El diplomado es un esfuerzo común de la Secretaría del Interior, la Fundación Renacer, la Corporación de Turismo, UNICEF y la Policía Nacional. Dado que es un proyecto dirigido al sector turístico, el diplomado se focalizó en 42 funcionarios de la Policía de Turismo, la Policía de Infancia y Adolescencia, la SIJIN, la Policía Aeroportuaria, la Policía Fiscal y Aduanera y la Capitanía de Puerto, actores que son claves para este sector.

Con una estructura modular se abordan temas como la conceptualización de la explotación sexual comercial, que permite su caracterización precisa y la diferencia de otras vulneraciones como el abuso sexual, debido a que la claridad en los conceptos es fundamental para lograr la identificación adecuada de las víctimas. Se enfatiza en el reconocimiento de la ESCNNA como una vulneración de derechos y de las niñas, niños y adolescentes como víctimas. El estudio de los factores de riesgo y del perfil psicosocial de las víctimas da pie a la remoción de imaginarios y construcciones culturales que naturalizan e invisibilizan las situaciones de explotación, al tiempo que facilita herramientas para la adecuada identificación y abordaje de casos.

El reconocimiento de la ESCNNA como delito y la formación en la normatividad es un tema de gran importancia: “la Policía debe conocer las leyes; a veces creemos que la Policía tiene clara las leyes y no es así, ellos son policías, no son abogados, no son fiscales, no son jueces, ellos deben tener clara la normatividad, y sobre todo si hay nuevas disposiciones legales” (miembro del equipo formador de la Fundación Renacer). Se profundiza en el conocimiento del Código Penal, los delitos sexuales en general y dentro de ellos los delitos de explotación sexual incluyendo los avances legislativos recientes.

Específicamente, con la orientación de UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), la temática de trata de personas ocupa un lugar especial en el desarrollo formativo. El trabajo de campo de la Fundación Renacer es un gran acumulado, en tanto le ha permitido explorar las dinámicas de la explotación sexual de personas menores de edad en Cartagena; la socialización de esta información amplía la mirada de la Policía sobre las diferentes caras de su presentación y a su vez se enriquece con los aportes que surgen de la experiencia de los efectivos policiales, alimentando el ejercicio colectivo de conceptualización.

El conocimiento de los actores que intervienen en el proceso penal y su relación articulada que garantiza la atención a las víctimas y culmina en condenas efectivas a los agresores, cuenta con la experiencia de la Fiscalía, la Policía Judicial y el ICBF (Defensor de familia). También se resuelven las falencias, en cuanto a sus competencias institucionales, el mapa del proceso penal y el programa metodológico a la luz del sistema penal acusatorio, de mane-

ra que se estimula la articulación institucional, la celeridad y efectividad para la judicialización. Una experiencia muy apreciada en el diplomado estuvo a cargo de la SIJIN de Bogotá, pues “trae una muestra de casos que han sido investigados y casos que han condenado efectivamente, eso nos pareció vital e importante para la policía de Cartagena” (entrevista al equipo, Fundación Renacer)

Otro tema que convoca la mayor sensibilidad e interés de los participantes de este diplomado, es la revictimización, y en esto nuevamente la Fundación Renacer desde su experiencia orienta a las autoridades sobre aspectos a tener en cuenta para evitar posibles daños a las niñas, niños y adolescentes durante los procesos judiciales y de protección. La formación enfocada desde preguntas orientadoras, como ¿cuándo se revictimiza? o ¿con mis acciones yo he revictimizado?, permite que la Policía desarticule conceptualmente el objetivo de acciones como las redadas, las cuales parecen dirigirse a la captura de niñas, niños y adolescentes y no de los agresores. Este proceso formativo también hace posible identificar y cuestionar las actitudes de ciertos funcionarios, quienes no dan crédito a los testimonios de niñas, niños y adolescentes, la innecesaria repetición de declaraciones exigidas a las víctimas o la filtración de información confidencial, que induce a la estigmatización en la comunidad y en las instituciones educativas, generando así situaciones de revictimización.

Un módulo se dedica a la construcción de la ruta y el protocolo de atención, enfatizando en los momentos claves de la intervención de la Policía, especialmente en estrategias de abordaje a las víctimas, para reducir la desconfianza de las niñas, niños y adolescentes. En toda la formación y en un módulo en particular la Fundación Renacer desarrolla actividades de reflexión desde un enfoque de género, en su relación con representaciones y prácticas directamente asociadas al origen y el mantenimiento de la ESCNNA.

Una de las estrategias más apreciadas por las personas que participan en los procesos formativos de la Fundación Renacer es el estudio de casos, que, dada su pertinencia, favorece la apropiación efectiva de saberes y herramientas técnicas. En este módulo comparten experiencias el ICBF, la Fiscalía, la Procuraduría, la Fundación Renacer y UNICEF.

Consecuentes con la *formación para la acción* los participantes diseñan y ejecutan diversos proyectos para obtener su certificación académica, como por ejemplo la realización de talleres dirigidos a grupos de niñas y niños en colegios y comunidades; barridos investigativos, bajo el modelo del acercamiento; campañas de prevención en las playas.

Una segunda versión de la formación, de 16 horas en formato de seminario, se realizó con 40 participantes, gracias al compromiso y el apoyo del general Ricardo Alberto Restrepo Londoño, quien vinculó a la Policía del sector turístico de vigilancia que por sus funciones tiene un contacto más directo e inmediato con la comunidad en un territorio específico. Por limitaciones de tiempo se suprimieron algunas temáticas, como la trata de personas y turismo, pero los núcleos de explotación sexual comercial, género, normatividad, rutas y protocolo de atención se desarrollaron a cabalidad, con el propósito de que la Policía, desde sus funciones de vigilancia y control, pudiera desplegar acciones de prevención y atención.

En la formación se utilizó el material educativo que ha producido la Fundación Renacer, entre los que se encuentran videos, guías basadas en el Código Penal, rutas y protocolos de atención del Distrito de Cartagena. Además se realizó bajo los principios pedagógicos de participación, diálogo de saberes, experiencias cotidianas y formación para la acción, que orientan el quehacer de la Fundación.

Como lecciones aprendidas cabe mencionar el compromiso colectivo desarrollado por los participantes, independientemente de su especialidad institucional; también el aumento de la conciencia en relación con la importancia de la acción policial en la investigación que permite





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

acopiar pruebas suficientes sin depender sólo del testimonio de las víctimas; por otro lado, se generaron cambios institucionales como la creación de un grupo élite de la Policía de Infancia y Adolescencia para la investigación de delitos sexuales (entrevista a Mayerlin Vergara).

La valoración de las autoridades es positiva, porque se han ampliado sus conocimientos jurídicos frente al tema y se ha profundizado en los procedimientos a realizar, reconociendo una responsabilidad en la adecuada y efectiva implementación de la ruta de prevención y atención; aspecto que resulta novedoso, pues tradicionalmente “uno solamente recibía a las niñas de ese delito y se la poníamos a disposición de la Policía de Infancia y Adolescencia” (entrevista a la subintendente Shirley Caraballo).

Una valoración de las autoridades sobre la capacitación es que la formación les permitió comprender la importancia de respetar y cuidar la manera en que se pregunta o se solicita información a las niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESCNNA, o a las niñas que denuncian abuso sexual u otros casos de violencia; sin saberlo, algunas veces se ha revictimizado. Así que hay un reconocimiento específico de nuevas capacidades.

Una participante menciona: “Nosotros, como Policía, al estar en el desarrollo del taller ya no lo vemos como problema, al contrario, lo vemos como una solución; primero porque era un tabú, uno quería terminar el caso y entregárselo a la Policía de Infancia y Adolescencia, porque no encontraba al comisario de familia o al defensor de familia, y uno tenía muchos casos de delitos que atender. Pero ya el policía tiene conocimiento de que uno puede terminar el caso; por lo menos ya uno sabe que cuando coge un hecho, una persona la lleva a CANAPOTE, que es un CAP que está las 24 horas de servicio con el comisario, está el juzgado, ya uno no tiene que esperar tanto tiempo; sucede el caso y hay que llevarla para allá, y termina cuando a la niña la ordenan de no entregarla a la familia y llevarla a la Fundación Renacer, eso fue lo que se nos aclaró, y muchas otras inquietudes que teníamos” (entrevista a la subintendente Shirley Caraballo).

La capacitación despejó muchas dudas, enseñó procesos y fundamentó en perspectiva de derechos. Un aspecto que motiva la participación de patrulleros y patrulleras es la dinámica del encuentro: partir de la propia experiencia, darle importancia a la pregunta, presentar casos específicos y hablar en un lenguaje cercano y preciso; estos son algunos rasgos de la metodología que valoran las personas participantes.

Un argumento importante sobre el valor del diplomado es su utilidad como apoyo para enfrentar no solo el campo laboral sino también el ámbito personal, es decir, ser útil para la familia, los hijos, los sobrinos en tanto permite detectar situaciones en la conducta de los niños, que antes no se hacía por desconocimiento.

A los integrantes de la Policía se les instruye en su primordial labor de prevención, vigilancia y control. A partir de los seminarios aprenden a hacer seguimiento, si es necesario, porque en ocasiones la explotación sexual comercial no es tan visible, apoyándose en unidades de la SI-JIN por ejemplo. Si están identificando una situación sospechosa pero el agresor no está allí, la Fundación Renacer se hace cargo. Si el caso es durante la madrugada y está en flagrancia pueden acudir al CAI. Se debe ir a la Comisaría de familia de turno, allí debe haber defensor y comisario de familia de turno, y debe estar también Medicina Legal durante las 24 horas.

“Al denunciar, ojalá se pueda llegar a la condena, pero si no, por lo menos hay una sanción social. Así la Fiscalía no compruebe el abuso, la comunidad va a saber del abusador sexual y al volver a ser denunciado estos antecedentes cuentan, de manera que vale la pena denunciar. También llegamos a la conclusión de que es importante denunciar porque en el momento en el que una mamá o papá pone la denuncia le está diciendo a su hija: ‘te creo, eres impor-

tante para mí y te amo, por eso voy y pongo la denuncia'; así hacemos algo importante en el proceso terapéutico" (entrevista a Mayerlin Vergara). La denuncia como expresión de afecto fortalece el vínculo de la niña o el niño con su referente familiar, y esto tiene repercusiones sobre procesos terapéuticos familiares e individuales (elevación de la autoestima).

Como parte de la dinámica generada en Cartagena, merced a la mayor visibilidad pública de la ESCNNA, reforzada por la campaña comunicativa del proyecto (*La muralla soy yo*), se han generado espacios de encuentro regulares de diferentes actores institucionales en los que están presentes los uniformados, en donde se cruza información y resultados en prevención, como por ejemplo con ASOTELCA, COTELCO y el gremio de taxistas, entre otros. Allí se analizan los resultados de la convocatoria a otras instituciones u organizaciones para vincularse al proyecto, el nivel de compromiso de los empleados hoteleros, el balance por parte de los taxistas, etc.

Para uno de los uniformados entrevistados, un actor para escoger con quien realizar acciones de prevención es la Fundación Renacer. Es la primera entidad que hizo vínculo con los uniformados. Con su material se capacitó personal del Centro histórico, Manga, Bocagrande, La Boquilla, Crespo y Aeropuerto. Ellos tomaron esa iniciativa, aunque se iban a tener obstáculos en los turnos porque era personal en la calle: "los policías que estamos haciendo curso estamos pendientes y conocemos más el caso, porque estamos capacitados y nos están capacitando".

Capacitación a operadores formales:

Si bien se desarrolla en el siguiente apartado el proceso de capacitación y acompañamiento que realiza la Fundación Renacer para la certificación de operadores formales en The Code, señalamos aquí lo que tiene que ver con la propuesta temática de formación.

El objetivo formativo con este segmento poblacional es la promoción de la responsabilidad social empresarial enfocada a la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo.

Una enseñanza aprendida en la intervención con los operadores formales es la necesidad de un compromiso de los gerentes y su papel de liderazgo para garantizar la continuidad y eficacia de las actividades de prevención incluidas las de formación.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

De la misma forma que con otros grupos poblacionales se diseñaron temáticas que atienden al núcleo central de explotación sexual comercial, acompañadas de temas específicos de su interés, para el caso presente se encuentran la normatividad en el campo administrativo y los protocolos empresariales internos, o la relación entre la prevención de la ESCNNA y los procesos de gestión de calidad.

El proceso formativo se desarrolla en talleres con la colaboración de facilitadores de instituciones y autoridades expertos en temas específicos, como la Fiscalía, el ICBF, la SIJIN y la Defensoría del Pueblo, y con la orientación pedagógica y metodológica de la Fundación Renacer más su experticia en el tema. Este proceso se desarrolla a través de sesiones activas, participativas, con circulación y diálogo de saberes, construcciones colectivas y se utilizan diversos materiales y técnicas didácticas del acervo institucional de Renacer.

La primera sesión busca sensibilizar sobre la problemática de explotación sexual comercial, socializar la concepción de la ESCNNA y sus modalidades, los factores de riesgo individuales y familiares y los efectos negativos sobre las víctimas, las familias, la sociedad y el turismo. Los factores socioculturales y la transformación de imaginarios son los objetivos de la siguiente sesión, en la que se discute el concepto de cultura, los factores del modelo educativo y cultural patriarcal y la visibilización y resignificación de los mitos que circulan en nuestras construcciones culturales. Las sesiones tres y cuatro se encaminan al reconocimiento de los instrumentos legales (Ley 1329, Ley 1336 del 2009 - Código Penal), las competencias institucionales y la ruta de atención a las víctimas.

La quinta sesión busca generar un espacio de construcción de estrategias de prevención de la ESCNNA en la empresa. Examina en detalle la Ley 1336 de 2009, que versa en las medidas administrativas para los prestadores turísticos y el código de conducta. Con el papel protagónico del funcionario que lidere el proceso de certificación, por grupos y con momentos de socialización se identifican situaciones de riesgo, los momentos críticos en la vida empresarial para que se presenten situaciones de ESCNNA, las rutas internas de comunicación, los procedimientos de coordinación con agentes externos, la difusión de las políticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los criterios de ingreso de menores de 18 años y las acciones preventivas que se pueden realizar en cada caso, para ser incorporados en los procesos internos .

La Fundación Renacer retroalimentar a la empresa turística mediante sistematizaciones y evaluaciones, el directorio de personas e instituciones claves en el proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas y judicialización de los agresores, con apoyos educativos y entrega a cada empleado un certificado de asistencia.

2.4.3.3. La estrategia comunicativa: La muralla soy yo

Para incidir sobre la ESCNNA existe un repertorio de estrategias de prevención y protección que se pueden implementar. En particular, la estrategia comunicativa de la Fundación Renacer, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, ha sido diseñada para orientar, comunicar, informar y sensibilizar a la sociedad cartagenera.

Esta estrategia puede entenderse como un conjunto de acciones diseñadas, planeadas e implementadas en concordancia con el propósito de integrar todas las líneas de trabajo de Fundación Renacer: prevención, protección e investigación. Los procesos comunicativos ocurren tanto al interior como en el exterior de la organización, y por lo tanto incluye estos dos niveles.

• Acciones comunicativas internas

Antes de implementar las herramientas comunicacionales, se identificaron las necesidades y los objetivos de la estrategia comunicativa. Posteriormente se realizó una capacitación al equipo de trabajo sobre los conceptos y técnicas de la comunicación para el desarrollo y sobre los procedimientos para el manejo de la información interna tales como los canales de comunicación, la manera de proceder cuando un periodista o requiere información; cómo entregar la información a los medios masivos, etc.

La Fundación Renacer desarrolló una política de comunicación interna sobre sus actividades, la cual consiste en el diseño y la producción de las siguientes herramientas:

Periódico virtual NotiRenacer, el cual se emite quincenal o mensualmente, según la generación de noticias; contiene información importante que debe ser divulgada entre los funcionarios de la Fundación a nivel nacional e incluye recordatorios de los cumpleaños del personal, con el objetivo de generar un adecuado ambiente laboral.

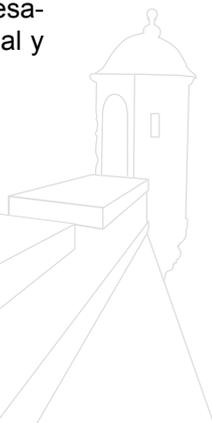
Noti-flash es un breve informativo que, acompañado de imágenes, comunica hechos o actividades de las niñas, niños y adolescentes, así como también eventos importantes de la Fundación; es de carácter interno, aunque en ocasiones se puede reportar noticias externas.

En la red social virtual Facebook se creó un grupo denominado “*Unidos protegemos a los niños y niñas de la explotación sexual*”. Más de 700 personas que integran el grupo opinan sobre el tema. De esta manera, existe una base de datos en Internet que permite a todas y todos tener acceso a las noticias producidas y enviadas a los medios de comunicación.

Por otra parte, el *área de comunicación* de la Fundación realiza eventos “que sirven de vitrina” al proyecto, por ejemplo, el 30 de junio del 2011 se desarrolló el evento de cierre de la certificación en The Code de los nuevos hoteles, con la participación de autoridades y representantes del sector turístico. Esto implicó disponer la logística y prever su impacto, procurando que los periodistas realizaran el cubrimiento de los resultados y avances del proceso.

Otras acciones recurrentes son las *visitas periódicas a salas de redacción* de los periódicos Universal, El Heraldó, El Tiempo; emisoras como Caracol Radio, Todelar, Colmundo, La FM de RCN y la emisora del Minuto de Dios; y en televisión el Canal Cartagena y el noticiero de Telecaribe. Con estas visitas se mantiene el contacto con los periodistas y los medios y se elaboran noticias, es decir, en todo momento la Fundación Renacer es fuente de información relacionada con las dinámicas que involucran a las niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual comercial; se entrega a los medios un boletín detallado, acompañado de fotografías o audios, de tal manera que la noticia vaya adecuadamente direccionada y suficientemente documentada.

Un aspecto central es la *formación dirigida a los medios de comunicación*, por ejemplo, el 23 de septiembre del 2010, Día mundial contra la explotación sexual y la trata de NNA, se desarrolló un taller con periodistas, orientado a comprender los criterios y la importancia social y ética de producir noticias respetando la perspectiva de derechos.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

• Acciones comunicativas externas

El énfasis de estas acciones está en el tratamiento comunicacional de *La muralla soy yo*, su planeación implicó distintas fases: 1) elaborar una imagen corporativa para generar compromisos por parte de los hoteleros, 2) empoderar a los servidores turísticos informales, 3) involucrar a la academia, y 4) vincular a otras instituciones. Se asumió el ícono de la muralla de Cartagena porque es un referente de identidad de la ciudad.

La muralla que rodea a la Cartagena antigua guarda una relación simbólica con los objetivos del proyecto. Construida en el siglo XVII para proteger a la ciudad de los ataques de piratas y corsarios, se constituía en entorno seguro para sus habitantes; de la misma forma el proyecto propone la construcción de una muralla humana, social e institucional para rodear a las niñas, niños y adolescentes de seguridad y afecto. Así, se acuerda usar la imagen de la muralla acompañada de otros íconos representativos cartageneros: la palenquera o servidora turística informal, el mesero que hace parte del sector formal, el músico, el vendedor de helados y los colores de la bandera (amarillo, verde y rojo). Además, se incluye el eslogan *Unidos protegemos a nuestros niños y niñas de la explotación sexual* para precisar el propósito del proyecto.

Las otras fases exigieron realizar grupos focales con cada uno de los actores (hoteleros, servidores turísticos informales, universidades), en los que como resultado se decidió ajustar las imágenes publicitarias, presentando a los servidores turísticos con los atuendos utilizados habitualmente.

Durante estas fases se diseñaron las siguientes piezas comunicativas: producción de afiches y calcomanías para distribuir entre estudiantes y taxistas, respectivamente; confección y entrega de gorras a los servidoras turísticos informales de la playa; entrega de botones al personal de recepción de los hoteles; elaboración de bolsos para las masajistas; utilización de habladores; entrega de canguros para los vendedores de minutos de celular; y obsequio de memos y porta memos a los empresarios.

Estas piezas fueron validadas en el proceso de diseño (utilidad, efectividad, diseño, conveniencia) mediante visitas a hoteles y conversaciones con taxistas y servidores turísticos informales. En estos ejercicios las personas recomendaron replicar los bolsos, esta vez con cremallera y en color, no blanco; editar los afiches con calendarios para que tuvieran más utilidad; reproducir los botones, y elaborar pendones para los hoteles que demandaron su uso en la entrada de sus establecimientos. Asimismo, el gremio de taxistas sugirió elaborar micro perforados adhesivos¹², pues los conductores tienen acceso al aeropuerto, a cruceros, turistas y hoteles. Por solicitud de los servidores turísticos informales se diseñaron postales para ser entregadas a los turistas en la recepción de los hoteles, éstas contienen números telefónicos para denunciar casos de explotación sexual ante la Fiscalía, el ICBF, la Policía Nacional o la Fundación Renacer. Se diseñaron paraguas con la frase “Protegiendo a los niños contra la explotación sexual” en varios idiomas. Cada pieza fue pensada por los mismos operadores formales e informales del proyecto.

• Las acciones comunicativas y su relación con la estrategia de prevención

Las actividades de la estrategia comunicativa están intencionadamente dirigidas a conseguir que la sociedad cartagenera conozca y asuma ciertas valoraciones, juicios, interpretaciones o comportamientos, en relación con la protección de las niñas, niños y adolescentes y, en consecuencia, la no aceptación de la explotación sexual comercial.

¹² Es una calcomanía traslúcida que contiene la imagen de la campaña y se pega en el vidrio trasero de los taxis.



Las acciones comunicacionales internas o externas favorecen la estrategia de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en tanto emiten mensajes referidos al “potencial explotador”, pues es una realidad que muchas veces los explotadores sexuales son oportunistas, es decir, no llegan a la ciudad con un plan previamente concebido de cometer delitos utilizando sexualmente a menores de edad a cambio de una retribución.

Los mensajes se inscriben en el propósito superior de generar o incrementar la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación sexual comercial, con el que está de acuerdo la audiencia, y buscan persuadir y comprometer a sus destinatarios hacia la construcción de entornos seguros en el contexto de viajes y turismo.

Son mensajes concluyentes, ya que animan la adhesión, apego, afecto y protección de las niñas y niños; así por ejemplo, *La muralla soy yo* promueve un lenguaje afirmativo: “Aquí protegemos a nuestras niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual”, que enuncia una realidad fáctica pero al mismo tiempo advierte y sensibiliza al visitante hacia la protección.

Igualmente, algunos mensajes acuden al temor a la ley para disuadir al potencial explotador y evitar que ocurra la conducta delictiva: “la utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales a cambio de dinero, promesas de pago o cualquier forma de intercambio comercial es explotación sexual y es un delito”.

Otros cambios generados por las acciones comunicativas, y por proyecto en general, tienen que ver con las percepciones y actitudes que circulan en torno a la problemática. Así, por ejemplo las niñas, niños y adolescentes comprenden que bailar en las playas no es conveniente, pues se exponen a ser explotados sexualmente; los padres y las madres expresan preocupación por las actividades que desarrollan sus hijos; los operadores turísticos informales observan al niño como víctima y ven la necesidad de denunciar; y a través de los diplomados las autoridades resignifican su compromiso con el bienestar de las familias y con la efectividad de la justicia.

Algunos periódicos reconocen a la Fundación Renacer como una fuente importante al momento de emitir una noticia sobre el tema, incluso, circulan las razones que generan el problema: “La explotación





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

sexual de niños, niñas y adolescentes en Cartagena es una realidad, no podemos seguir atendiendo víctimas sin generar medidas de prevención”, comenta Mayerlin Vergara en el periódico El Universal.

Las acciones comunicativas son un proceso técnico que implica difundir, informar y movilizar; este último sentido trae consigo la pretensión de implicar activamente a la comunidad, a quien se dirige el mensaje. Intervienen el equipo de trabajo de la Fundación Renacer, su área de comunicación y los participantes del proyecto, quienes definen el alcance y la forma de la intervención comunicativa. La muralla alcanza límites no previstos y el proyecto finalmente es reconocido por su imagen y eslogan de la campaña *La muralla soy yo*.

Efectivamente, la transformación de imaginarios culturales que soportan la ESCNNA requiere además del trabajo formativo (que es focalizado y limitado en el tiempo), la generación de compromisos más duraderos y con mayor cobertura de población para la protección de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, la incidencia permanente en los medios genera una opinión pública informada, en coherencia con la idea de que el lenguaje construye realidades. Dicho de otro modo, las acciones de este tipo crean nuevos escenarios virtuales, visuales, sociales, etc., desde donde es posible percibir e interpretar los hechos, propiciando nuevas reacciones entre las personas y creando un ámbito general apto para las transformaciones.

2.4.3.4. Promoción de la movilización y la denuncia

Uno de los resultados de la sensibilización y formación es la conformación de redes que promueven y defienden a niñas, niños y adolescentes de la ESCNNA. Si bien las alianzas comparten recursos y se unen en torno de propósitos estratégicos, el rol de las redes es de configuración de tejido social; se trata de ser agente de prevención y denuncia en entornos cercanos, como la familia, el barrio y los lugares de trabajo; desde allí, los asuntos se vuelven públicos, comunes, de interés colectivo y exigen la participación de todas las personas.

Las redes vinculan el interés de sus participantes alrededor de la prevención de la ESCNNA como asunto público. Esta dinámica promueve las conversaciones e intercambio de saberes y experiencias en un plano horizontal que transforma imaginarios, percepciones y creencias; también anima a la acción, además de producir conocimiento desde el contexto, es decir, sobre asuntos cotidianos. “La red se sustenta y se sostiene en la articulación e interconexión de acciones, y crea relaciones entre los sujetos individuales, desde los cuales se propicia acción colectiva” (Martínez, 2008, p. 134). Martínez Pineda, María Cristina. *Redes pedagógicas: la constitución del maestro como sujeto político*. Ed. Magisterio, Bogotá, 2008

• Red de madres, padres y cuidadores

Esta red se origina en la actividad de formación adelantada por el proyecto, en donde, sin perder de vista la problemática de la explotación sexual, los participantes definieron sus intereses y temáticas a desarrollar. Una actividad particularmente enriquecedora fue el curso de cocina que, con la asesoría de la Corporación Universitaria Regional del Caribe IAFIC, permitió la exploración y el aprendizaje en la preparación y conservación de alimentos, recurriendo a especies nativas, para mejorar las condiciones nutricionales de la comunidad, y conservando o recuperando aspectos de la cultura tradicional, que por su carácter de arraigo y ancestralidad se conectan con el símbolo que representa la muralla. El curso además fue el espacio para la comunicación e integración comunitaria, que fue consolidando vínculos de solidaridad.

El proceso de encuentros para madres y padres que se realizó semanalmente permitió recoger y aprovechar su conocimiento invaluable del territorio y la comunidad para la identificación de lugares de riesgo, la descripción de las dinámicas y actores en la ESCNNA y la comprensión de



Fotografía: Alfredo Arenas

las razones por las que las personas no denunciaban. Como resultado se identificaron niñas, niños y adolescentes y se canalizaron hacia los centros de atención de la Fundación Renacer.

El desarrollo de actividades de capacitación en áreas de su interés, como la cocina o los sistemas, en espacios locales, es la muestra de un proceso de creación y consolidación de tejido social, en el cual se desarrolla confianza, se expresan apoyos solidarios a las situaciones particulares, se crean vínculos y hay un empoderamiento en habilidades y destrezas, como la conectividad, hasta entonces desconocidas. Es importante resaltar, además, su énfasis en un enfoque de género que reconoce las necesidades de las mujeres de La Boquilla.

De manera autónoma los integrantes de la red definen su misión, visión y formas organizativas, así como su plan de trabajo y actividades, continuando las labores de caracterización y visibilización de la ESCNNA en su comunidad, constituyéndose en agentes de identificación y denuncia. Una de sus actividades consiste en reportar a las autoridades, reconocidas como efecto del proyecto, las situaciones de niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo y las dinámicas sociales en sus entornos, ya sea de manera anónima o en ocasiones asumiendo su identidad, hecho que demuestra un nivel de compromiso mayor. El papel de la red lo describe Jessica Gamarra, trabajadora social de la Fundación Renacer así: “son veedores y orientadoras, tienen más información, saben las rutas y pueden orientar”, reafirmando su capacidad de prevenir pero también de formar e incidir en sus comunidades.

Conscientes de la necesidad de consolidar su proceso organizativo, la red adoptó estatutos y representación legal, en aras de continuar sus encuentros y actividades de manera autónoma, y ahora son evidencia de la capacidad instalada en las comunidades por el proyecto.

• Red Juvenil ECPAT Colombia

Uno de los valores agregados de mayor importancia que la Fundación RENACER aporta al proyecto es su acumulado de experiencias en campo, tanto en la atención como en la formación a sectores específicos en la prevención de la ESCNNA; tal es el caso de su acción entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Los jóvenes facilitadores de la Red Juvenil fueron sensibilizados y formados en prevención de la ESCNNA, en un proyecto anterior que ejecutó la Fundación Renacer en desarrollo de su compromiso con la realización efectiva del derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación, unido a la intencionalidad de promover la autogestión en los procesos de multiplicación de las estrategias de prevención.

Dicho proyecto de prevención de la explotación sexual se realizó con seis instituciones educativas de la ciudad; buscaba, por medio del arte, generar en niñas y niños una conciencia sobre la explotación y el abuso sexual como atentados a la dignidad.

“Nosotros nos encargamos de realizar una obra de teatro; al finalizar este proceso, la Fundación Renacer estaba conformando el Grupo Juvenil y nosotros empezamos a participar, en ese momento empezamos 20 muchachos. El proceso se mantuvo gracias al proyecto de conectividad que la Fundación desarrolló y que buscaba llevar el mensaje de la prevención de la ESCNNA a través de las nuevas tecnologías. Así nos consolidamos como grupo juvenil, con una estructura, una misión y unos objetivos”, comenta César Vanegas, facilitador del Grupo Juvenil.

Posteriormente, mencionan los educadores, inician “un proceso de autonomía” con el que buscan consolidarse más como grupo juvenil que como Fundación Renacer, “para ser autónomos, pero no olvidar nuestras raíces”.

Hay un momento de crisis por falta de recursos económicos, de manera que la casa de Yefry Castro, uno de los líderes, se convierte en el lugar de reunión y trabajo formativo. Allí llegaban los grupos de niñas y niños después de su jornada escolar. Recuerdan que no fue un proceso con muchos recursos en cuanto a materiales o logística se refiere, pero sí un reconocimiento y acercamiento con la comunidad.

En su trayectoria realizaron acciones de prevención dentro de la ciudad, capacitaciones en diferentes colegios y empezaron a participar en instancias de definición de políticas, como el Consejo de juventud y las Mesas de participación de juventud, visibilizando en estos escenarios la temática de la prevención de la explotación sexual comercial. También participaron en eventos internacionales organizados por Ecpat Internacional como Manila, Rio de Janeiro (Brasil) y Chile, algunos de ellos en representación de la Red Latinoamericana ECPAT Juvenil. Yefry Castro, es el coordinador social del grupo y funge como representante de los jóvenes en América Latina ante ECPAT internacional.

Un hito en la conformación de la red fue la actividad artística y deportiva “Recreando mis derechos”, desarrollada como parte de sus estrategias de prevención como Grupo Juvenil al que lentamente se han ido vinculando otros niños, niñas y jóvenes bajo la modalidad formativa de “semilleros”.

El Grupo Juvenil ha formulado de manera participativa y democrática su visión, misión, objetivos, manual de convivencia y un plan de acción anual. Al respecto, vale la pena resaltar la claridad conceptual en cuanto al propósito de la red, expresada por uno de sus integrantes: “Para concientizar no sólo aquí en La Boquilla, sino en toda Cartagena, que esto es un sitio turístico no para venir a acostarse con niños y niñas, sino para disfrutarlo. Esta red fue creada para proteger a los niños que son explotados sexualmente por esos mayores de edad que no vienen con propósitos de turistas; yo creo que la red se hizo para proteger a los niños y niñas de la explotación sexual” (Kevin Hernández, miembro del Grupo); y se esfuerzan, según su visión, por convertirse en un grupo juvenil con influencia decisiva en su territorio.

Esta red define tres líneas de acción como ejes fundamentales: la primera, prevención y formación; la segunda, participación, incidencia y relaciones interinstitucionales; y la tercera, comunicación para el desarrollo.

El sentido de la Red Juvenil ECPAT Colombia de la primera línea se orienta hacia la prevención de la ESCNNA y hacia la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes; está en capacidad de emprender y mantener procesos formativos para sus integrantes y para nuevos grupos poblacionales. La Proclama por los derechos de las niñas, niños y adolescentes es fruto de esa construcción conceptual, y es el mandato a difundir y visibilizar.

La segunda línea de acción se expresa en varias formas. Primero, en su consolidación como una estructura organizativa y la adopción de un plan de acción; por otro lado, su activa participación en espacios de deliberación y decisión, buscando incidir en las políticas de juventud (foros juveniles, Consejos de Juventud y Consejo Distrital de atención a víctimas de abuso y explotación sexual). Finalmente, su representación de un organismo internacional (la red juvenil Ecpat Internacional) que les permite hacer presencia en escenarios mundiales y posibilita alianzas interinstitucionales.

En cuanto a la tercera línea, se desarrolla permanentemente y está relacionada con aspectos fundamentales de la prevención como son la visibilización y la movilización social; en este campo el grupo juvenil desarrolla acciones comunicativas constantes por radio, redes sociales, periódicos y revistas; actualmente contempla la realización de un video.

Luego de un trabajo de siete años como Grupo Juvenil, la Fundación Renacer los vincula como facilitadores del proyecto para crear entornos seguros, como reconocimiento a su experiencia previa en actividades formativas y la fortaleza del trabajo entre pares para construir confianza, basada en una identidad generacional, social y cultural con las niñas, niños y adolescentes sujetos del proyecto.

Justamente, uno de los grandes aciertos de la Fundación Renacer ha sido su capacidad de promover, unidas a los procesos formativos, figuras organizativas para mantener la vinculación de un número significativo de jóvenes con características de liderazgo que han participado en dichos procesos; tal es el caso de la Red Juvenil Ecpat Colombia que constituye una importante capacidad instalada para la ciudad. Esta acción multiplicadora, que consiste en reconocer y promover dentro de sus propios procesos agentes de formación, tiene efectos metodológicos importantes para la Fundación pues vincula a jóvenes facilitadores como intermediarios y catalizadores de la relación de las niñas, niños y adolescentes en los barrios y otros escenarios sociales con el equipo interdisciplinario de la Fundación Renacer.

Los facilitadores reconocen que su trabajo ha sido un proceso que ha ayudado a su formación profesional, académica y humana. Los educadores del Proyecto de prevención, en la fase de acercamiento e identificación de niñas y niños en riesgo, se aproximan desde un conocimiento y experiencia propia. “En mi caso yo trabajo desde niño y sé que cuando uno está trabajando es por necesidad, porque uno necesita el dinero, porque los papás no le prestan atención y requiere cariño”, reconoce Dairo López Arteaga, facilitador de la Red Juvenil.

Esta empatía favorece un acercamiento horizontal con niñas, niños y adolescentes, así que en los encuentros y talleres, consideran los educadores, logran ser vistos como amigos, de manera que pueden conversar más dinámica, profunda y tranquilamente.

En la labor con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al igual que con otros grupos poblacionales, se pueden definir algunos momentos claves que han sido probados por la Fundación Renacer y sus educadores. Los acercamientos a la comunidad, la identificación de contactos y actores claves a su interior, la identificación y enganche de niñas, niños y adolescentes, y el trabajo con madres, padres y cuidadores, son algunos ejemplos. En este punto tiene particular importancia el trabajo con grupos focales para identificar necesidades de formación que sustentan la estrategia pedagógica y didáctica. Se realizaron tres grupos focales: niñas, niños y adolescentes víctimas atendidos en el centro de acogida y desarrollo, niños y niñas en situación o riesgo de explotación laboral; y población escolarizada.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Las temáticas se plasmaron en módulos formativos que, para el primer grupo de participantes, fueron: crecimiento personal, derechos, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, ruta de prevención y participación. Con la experiencia adquirida, para el segundo grupo de formación se introducen cambios para fortalecer temáticas relacionadas con el concepto y la valoración del cuerpo y la equidad de género.

Estos aprendizajes, dirigidos de manera diferencial a adolescentes, niñas y niños, son congruentes con los principios metodológicos de la Fundación y parten de situaciones reales asociadas a la vulnerabilidad de niñas y niños en situación de explotación laboral.

Asimismo, las actividades son participativas, dialógicas, respetuosas del saber de los asistentes, lúdicas y siempre estimulan a que las niñas, niños y adolescentes se empoderen como sujetos activos de derechos, en sus entornos: la casa, el colegio y sus grupos de pares. Una de las lecciones aprendidas más apreciadas por los educadores es que sean las niñas, niños y adolescentes quienes de manera participativa marquen los derroteros de las temáticas y las acciones, sin imposiciones verticales.

Una clave de éxito en el proceso formativo es el vínculo creado entre las niñas, niños y adolescentes, la comunidad y la Fundación Renacer, el cual tiene su base en conocimientos previos, aunque no finaliza con el proyecto formativo, sino que se continua en el tiempo por medio de la Red Juvenil y con la vinculación a la Escuela de Arte y Deportes, con ejes como teatro, fútbol, kickball, sistemas, conectividad en redes sociales, entre otros.

En palabras de uno de los educadores: “La metodología es como el canal, pero realmente lo que nos permite, como Fundación, que los procesos se mantengan es esa generación de vínculo, porque los chicos han tenido en La Boquilla muchos proyectos y han ido allá muchas fundaciones, pero la ventaja de nuestro proyecto fue ése, generar amistad, porque otros proyectos llegan, los forman y se van. En cambio, nosotros los formamos, generamos ese vínculo con la comunidad y dejamos un grupo juvenil, y como la Fundación Renacer queda allí establecida sigue ese vínculo ahí, y seguimos formándolos, seguimos haciendo cosas, y eso nos ha permitido que cada día se genere más empoderamiento por parte del Grupo Juvenil” (Yefry Castro).

El 23 de septiembre del 2011, Día mundial contra la explotación sexual, la Red Juvenil fue el motor de una marcha que recorrió el centro de la ciudad, arengando contra el abuso y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, con la participación de varios colegios: “Iba la banda de otro colegio, todos con *La muralla soy yo*, defendiendo nuestros derechos, y también participamos libremente” (Niña participante, 16 años). En igual sentido, la Red acude a la marcha contra el turismo sexual, respondiendo la convocatoria de la Policía de Turismo; también en otras movilizaciones como la Caminata ambiental por las playas de La Boquilla “Cuidemos nuestras playas” y la realización del mural en la entrada del corregimiento titulado “Tierra de niños, niñas y adolescentes”, con la participación de todos sus integrantes, “para que los turistas sepan que aquí estamos protegiendo a los niños y las niñas” (Dairo López, facilitador).

En todas las acciones que emprende la Red Juvenil está siempre presente la intencionalidad de ser un factor multiplicador, con la integración de más niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos en la prevención, protección y garantía de sus derechos en sus entornos cercanos, y con incidencia en las políticas públicas que les atañen.

Finalmente, la Red Juvenil se concibe como parte de una estructura más amplia y en articulación con otros actores: “educadores, carperos, minutereros, cocteleros, los que venden coco, palenqueras y masajistas”, estableciendo una relación intergeneracional de colaboración y cuidado. “Nos ayudan a formarnos y a prevenir. Ya ellos nos conocen y si ven una persona rara nos dicen, nos cuidan” (niña participante en la Red Juvenil ECPAT Colombia).



Fotografía: Yomaira Grandest

• **Red de servidores turísticos informales**

“Se me vino una idea, ya este ‘la muralla soy yo’ hay que cambiarlo por ‘la muralla soy yo, eres tú y somos todos’” (entrevista a un servidor turístico informal).

Otra acción de trabajo en red la realiza la Fundación Renacer con los servidores turísticos informales, actores estratégicos en el reconocimiento, la prevención y la denuncia de la ESCNNA. A la red de servidores turísticos informales del proyecto acuden taxistas, vendedores informales, aurigas y masajistas; en su mayoría provienen de la localidad 1 y 2 de la ciudad. En los grupos focales se estableció que muchos de los participantes empezaron a laborar desde la infancia, por esta razón para ellos, al comienzo del proceso, la explotación laboral infantil no es entendida como problemática, ni como factor de riesgo para la ESCNNA.

Los servidores turísticos informales son capacitados en el diplomado que se describió anteriormente, y hasta el momento se han graduado dos cursos; el segundo grupo surgió por efecto multiplicador, pues los participantes del primer grupo convencieron a otros pares de ser parte del proyecto.

Como efecto del proceso de formación y las relaciones de camaradería y amistad que se trenzaron durante el mismo, los servidores turísticos informales decidieron conformar una estructura organizativa, como medio de continuar participando en el proceso de prevención de la ESCNNA, lo cual se cristalizó en esta red. Es muy gráfica y contundente la aseveración de uno de los protagonistas: “La red es algo que sirve para detener, para arrestar, para atrapar, y acá se está produciendo un daño, y esto viene siendo la red protectora de los niños, por eso pusimos el nombre de red, vamos a hacer una red protectora de los niños y niñas”.

Un aspecto importante ha sido el proceso de formalización de la estructura de la red; así se constituyó una razón social con el nombre de Red de servidores turísticos informales para prevención de la ESCNNA y su sigla ASOPRESCNNA; está conformada por un grupo de vendedores ambulantes, artesanos, minuterios¹³, carperos, conductores de taxi; y ha definido en su misión contribuir a la estrategia de prevención, con el fin de acabar con el flagelo de la ESCNNA.

13 Personas que ofrecen el servicio de telefonía celular de manera informal, en las calles





La red busca congregarse a todos los servidores informales y aspira a ser reconocida a nivel local, regional e internacional; como resultado del Proyecto se ha convertido en un vehículo de generación y multiplicación de conocimiento, así como en apoyo y colaboración a los otros actores sociales comprometidos con las acciones de prevención.

Las acciones de la red abarcan una amplia gama de intervenciones que contribuyen a la estrategia de prevención. Un aspecto central de su actividad es ser ella misma y sus integrantes actores de denuncia. La asistencia al diplomado y la constitución de la red disminuye la apatía y, muchas veces, el temor de las personas para denunciar; como lo menciona un participante: “Cuando uno comienza con un proyecto de estos la gente le dice ‘mira que te vas a meter en un problema, eso no es de tu incumbencia, te van a amenazar, hasta te pueden matar, por estar haciendo esta clase de denuncias y de publicidad” (carpero, participante de ASOPRESCNNA).

Para llegar a adquirir la capacidad y el compromiso con la denuncia se han desarrollado otros procesos con antelación. Como se describe en los relatos, desde el ambiente de la propia casa y en los entornos cercanos se inician acciones para identificar y visibilizar las prácticas de explotación sexual comercial. Se evidencian situaciones que antes se consideraban naturales, como por ejemplo: “llegaban las fragatas, o sea, dos o tres días antes de llegar las fragatas con un poco de marineros, llegaban el poco de niñas de Cali, Medellín o de todas partes”; “en las playas de Cartagena hay muchos explotadores sexuales de adolescentes y adultos como los que atienden los kioscos, principalmente los comisionistas, o sea, los ayudantes se las llaman por celular a los turistas así ganándose una comisión” (taxista participante de ASOPRESCNNA).

Se genera entonces un sentimiento de justa indignación, que se ha comprobado es el cimiento de la motivación para el compromiso y la acción de la red. Se desarrollan distintas formas de sensibilización que conllevan, además, aspectos formativos que buscan remover los dispositivos que naturalizan la situación de explotación, no sólo con otros servidores turísticos, sino con otros actores sociales.

“Dijimos: nosotras ya no podemos hacer eso, debemos evitar que eso pase, porque las personas que vienen de fuera no pueden venir a saciarse”, o también, “reunimos a padres y madres de los niños y los sensibilizamos a que tuvieran y conocieran el problema de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Fue un taller, una exposición muy agradable” (masajista).

Las labores de información y formación de la red se extienden a muchos otros temas, entre ellos, el carácter delictivo de las prácticas de explotación sexual, advertir la posibilidad de ser también penalizados por comportamientos cómplices o complacientes, las rutas jurídicas y el uso de los instrumentos para la acción judicial.

Todos estos elementos son el acumulado para que la red, los actores relacionados con ella y sus integrantes, se conviertan en agentes de denuncia, que es una acción central de su estrategia. En efecto, muchos servidores informales o la red misma han desarrollado la acción de denuncia y dan fe de sus resultados: “las investigaciones que han ido a nivel internacional, que se ha visto ya un resultado grandísimo”; “un compañero dio una denuncia y tiene un resultado muy bueno, de un señor [...] que abusó de una sobrina y el señor está tras las rejas” (entrevistas a servidores turísticos informales).

El trabajo en la red les da la fuerza y los conocimientos del diplomado, los argumentos, que se reflejan luego en acciones de prevención. Los servidores turísticos adquieren la capacidad de enfrentar y, por esa vía, disuadir a los turistas sexuales, formando efectivamente una primera muralla de protección para niñas, niños y adolescentes. El siguiente relato es demostrativo:



Fotografía: Alfredo Arenas

“Negrita, le voy a dar tanto para que negocie una niña de 15 o 13 años. Lo que hay que contestar en este caso es: ‘aquí en Cartagena nosotros ya no estamos apoyando la prostitución, entonces, así como usted vino, se va, porque aquí usted no va a conseguir lo que vino a buscar’” (masajista).

Hay una postura de dignidad, una fuerza de razonamiento y una motivación colectiva contra el ejercicio de poder, económico o cultural que los explotadores intentan ejercer, y es una poderosa herramienta para la protección social de las posibles víctimas.

En el mismo sentido de crear una red protectora, se han establecido canales de comunicación directos con las comunidades, la Policía, el ICBF y la Fundación Renacer, para hacer más expeditas y oportunas las intervenciones. Los servidores turísticos ven esas acciones como una forma de motivar el compromiso de las autoridades.

En una dimensión diferente, pero no menos importante, la red emprende acciones para posicionar el tema de la explotación comercial en el ámbito de lo público, y su presencia organizada y representativa le da a la participación ciudadana mayor intensidad y amplitud.

En el proceso de visibilizar la situación existente y buscando un compromiso real con la prevención y protección que pueda ser efectivamente exigible por la ciudadanía, la red ha participado en reuniones de diferentes candidatos a cargos públicos, dentro de sus campañas proselitistas, interrogando por la existencia y características de planes de prevención y enfrentamiento de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Pretenden llegar a todas las campañas electorales; esta es otra ruta en la dimensión política que es preciso desarrollar, pues incorpora modalidades de democracia participativa y de una necesaria rendición de cuentas de los futuros servidores públicos.

En esa misma ruta, y materializando su dimensión política, la red participa en diferentes organismos distritales y locales para la prevención, y se plantea el compromiso de formular planes y proyectos, es decir, intervenir en la formulación de las políticas públicas atinentes.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Otras acciones fundamentales de la red son la motivación y el enganche de nuevos miembros como ejercicio permanente de multiplicación y movilización. Las relaciones establecidas con los servidores turísticos y el mismo diplomado apoyan la ampliación de su base social. “Otros compañeros nuestros siguieron el proceso de aprendizaje en la institución IAFIC, fueron varios compañeros que tienen conocimiento del tema para ampliar la red, y que así tenga más multiplicación a las demás personas, para poder contrarrestar el flagelo” (entrevista a un servidor turístico informal).

En consonancia con esto, las actividades de encuentro, información y formación con colectivos de madres y padres, con el sector educativo y con actores ambientalistas tienen la intencionalidad de lograr el compromiso de todos ellos con la estrategia de prevención. Existe la certeza de la fortaleza que entraña extender la muralla, y en consecuencia, se convoca a otros actores sociales y estamentos gubernamentales como premisa de integralidad y eficacia de la acción. Al respecto se anota: “primero no puede estar uno solo, debemos ir a los entes gubernamentales como tal, Bienestar, Policía, crear una empatía entre ellos; eso es una unión, alianza, cadena, que si no están todos los eslabones completos se queda en el aire” (entrevista con un servidor turístico informal).

Un factor importante de apoyo y continuidad de la red es la relación con la Fundación Renacer. Ésta representa un acompañamiento continuo, oportunidades de capacitación y acceso de los integrantes de la red a diferentes escenarios institucionales; pero también, el afecto, la confianza y el cariño que permite que puedan obtener apoyo del equipo interdisciplinario en cualquier momento.

Las acciones de la red contribuyen decididamente a convertir la estrategia de prevención en una práctica social asumida por sus integrantes y todos los actores de la ciudad. Una hermosa definición se refleja en la respuesta de un participante a la pregunta por el significado de la publicidad de *La muralla soy yo* que lleva en su taxi: “cuando llegaron los españoles a conquistarnos, construyeron esas murallas para protegerse de los piratas y todo eso, hoy en día [*La muralla soy yo*] somos mis compañeros y cada uno de nosotros, para proteger a los niños, niñas y adolescentes de quiénes vienen a hacerles daño”.

• Operadores turísticos formales

“Si no se hacía una cosa como detener la alcahuetería de esta conducta, pues perdidos” (operador turístico informal).

La capacitación recibida por los operadores de turismo formales busca sensibilizar y formar a las personas como agentes de prevención y denuncia de la ESCNNA.

El acercamiento al sector hotelero se hizo a través de las asociaciones hoteleras; el proceso implicó, como en todos los casos, un enfoque apreciativo, que evita acusar a los participantes de la ESCNNA y, por el contrario, motiva a asumir un rol activo en la prevención y mitigación de la problemática.

La Fundación Renacer, como representante de The Code en Colombia, realiza capacitaciones a gerentes y empleados de hoteles y restaurantes, para que estos establecimientos puedan acceder a la certificación de responsabilidad social que los reconoce como sector comprometido con la defensa y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y con la promoción de un turismo sostenible que garantice entornos seguros.

Los gerentes entrevistados enfatizaron en la dinámica de la capacitación y el acompañamiento del equipo de la Fundación: “nos mostraban videos, nos hablaban sobre el proceso y cómo prevenir el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Uno no ve la importancia ni se imagina qué puede suceder hasta que ve los videos, uno ve que las personas que

asisten a la capacitación inmediatamente recuerdan situaciones que pasaron a su alrededor, en su familia, que lo han visto, y empiezan a reconocer casos; uno se da cuenta que eso si pasa” (entrevista a un gerente de hotel).

La pertinencia de la capacitación es comprendida por los gerentes de los hoteles en sus contenidos, metodologías y aplicabilidad inmediata, como acción preventiva no sólo en el entorno laboral, sino en el contexto de las familias y comunidades del personal empleado.

Tradicionalmente, en el sector hotelero existen pautas de intervención frente al ingreso de hombres con acompañantes menores de edad; se solicita la documentación y –si se demuestra el parentesco– se registran en un cuaderno de entrada. Sin embargo, la competencia por la captación de los clientes –con el ingreso de recursos que esto implica– hace que en algunos hoteles se acepte el ingreso de cualquier persona sin cumplir con los datos de registro. “Es mucha gente la que viene en busca de este ‘tipo de servicios’; no reservamos para hombres solos, a no ser que se trate de congresos; pero estas reservaciones son suplidas por los hoteleros que no están comprometidos, que formalmente muestran otra cara; es imposible así, porque estos monstruos que son muy grandes se llevan todo sin discriminación (no tengo que señalar a nadie, pero abiertamente funciona como una red), eso afecta económicamente a los primeros hoteles” (entrevista a un gerente de hotel).

Hoy, los hoteles certificados comprenden que el turismo sexual ha afectado la ciudad y se deben tomar decisiones para impedir su avance. En zonas como Getsemaní existe una asociación hotelera que se reafirma en la solución del problema, a través de la concientización de los agentes turísticos, pero también reclama acciones judiciales disuasivas. Saben del fuerte atractivo que ejerce su territorio en los turistas nacionales y extranjeros por la vivencia del folclor caribeño, pero reconocen que la prostitución y la drogadicción juegan en contra; también entienden como un problema la falta de efectividad en el cumplimiento de la normatividad.

2.4.3.4.1. Acciones de movilización y denuncia realizadas por las redes

Se entiende la movilización como acciones colectivas con características propias que se realizan con mayor o menor intensidad –dependiendo de las circunstancias locales o de los barrios de Cartagena–, encaminadas hacia la participación efectiva de la comunidad en acciones de protección y defensa de los menores de edad frente a la explotación sexual comercial. A continuación se destacan dos acciones de esta movilización:

La primera tiene que ver con que una vez concluida la formación a servidores turísticos informales, operadores formales y autoridades (diplomado), y niñas, niños y adolescentes (talleres), se realizan ejercicios prácticos en las comunidades. Los grupos diseñan acciones, como animadores o facilitadores, sobre la explotación sexual y gestionan el apoyo con las Juntas Comunales y con los líderes comunitarios para realizar conversatorios, exposiciones o presentaciones musicales. La música se usa como factor de convocatoria, con apoyo de artistas locales formados al interior del diplomado; hay incluso experiencias de composiciones inéditas de estos artistas referidas al proyecto. Aunque la participación de los pobladores barriales no es masiva en todos los casos, se destaca que estas iniciativas consiguen visibilizar el problema en lugares públicos y entre los sectores directamente implicados.

La segunda acción es la marcha realizada por 240 niñas y niños con ocasión del Día internacional contra la explotación laboral infantil, que se desarrolló el 12 de junio del 2008, entre el barrio Fredonia de la localidad 2 y el barrio Olaya, precisamente uno de los sectores con más altos índices de explotación sexual y laboral de menores de edad. La movilización estuvo acompañada de grafitis, consignas y presentaciones artísticas.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

En los dos casos señalados, la Fundación Renacer, las niñas, niños, adolescentes y adultos participantes definieron la situación y la acción, y cada cual se comportó en ella de forma que contribuyó a su desarrollo. Si bien no todos los participantes se implican por igual, lo cierto es que tienen los mismos intereses y motivaciones ante la problemática que afecta a las niñas, niños y adolescentes, con lo cual es evidente que los actores también se van haciendo agentes de prevención de la explotación sexual comercial.

2.4.3.4.2. Otras acciones de movilización y denuncia

Los servidores informales, y en particular el gremio de taxistas, se asumen como agentes de denuncia con capacidad de informar a las autoridades competentes sobre hechos o actitudes que propician la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes, con lo cual pretenden que se castigue al explotador y se proteja a la niñez y la adolescencia.

• Difusión voz a voz

A partir del conocimiento que tienen los actores de todas las conductas que vulneran a las niñas, niños y adolescentes, las masajistas, los cocheros, los taxistas o los minutereros disuaden directamente a aquellos turistas interesados en utilizar sexualmente a los menores de edad.

• Visibilización

Es importante destacar la presencia de procesos de movilización, alentados por los participantes del proyecto, con la intención de denunciar aquellas actitudes, ideas o valores que reproducen formas de abuso y explotación sexual y laboral contra la niñez y la adolescencia. En estas movilizaciones, la denuncia social no puede constituir el único ámbito, pero sí uno de los principales, porque ésta incide en la opinión pública y en la agenda de los medios de comunicación; por ejemplo, la realización de la marcha de niñas y niños en el barrio Olaya, que tuvo lugar en junio del 2008.

La movilización, y particularmente la marcha así concebida, pueden constituirse en una práctica que permite evidenciar los niveles de organización de la Red Juvenil y de la Red de Servidores Informales, pasando de la capacidad potencial a la acción colectiva, proceso que incidirá en el grado de organización y coordinación que se logre construir en adelante.

2.5. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN LA INDUSTRIA DEL TURISMO Y LOS VIAJES. THE CODE

Las compañías de viajes y turismo que adoptan este código de conducta se manifiestan de acuerdo con contraer una responsabilidad social en los destinos turísticos donde operan, a través de la implementación de un plan de acción que contempla actividades orientadas por los siguientes criterios:

1. Establecimiento de una política corporativa ética en contra de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
2. Formación al personal de sus empresas en los países de origen y en los destinos en los que operan.
3. Introducción de una cláusula en los contratos con sus proveedores en la que declaren su rechazo común a la ESCNNA.
4. Información a los turistas mediante catálogos, trípticos, carteles, videos informativos a bordo, billetes, páginas web o del modo que se estime oportuno.
5. Proporción de información a los agentes locales “clave” en cada destino.
6. Información anual sobre la implementación de estos criterios.

The Code es la única certificación internacional de responsabilidad social empresarial en el tema de explotación sexual comercial; es una iniciativa liderada por el sector privado, que busca promover el turismo responsable y la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial.

2.5.1. Antecedentes

El proceso de The Code en Colombia inició en el 2009 con el contacto entre la Fundación Renacer y la Corporación Turismo de Cartagena de Indias, como puerta de entrada al sector turístico de Cartagena y aliada principal para este proceso. En ese sentido, la estrategia de la Fundación se orientó a la generación de alianzas con los gremios del sector turístico, como son COTELCO Y ASOTELCA.

Es importante resaltar la participación de la Corporación Turismo, pues “jugó un papel importante porque a ellos sí los conocían y les abrían puertas, a nosotros por no estar en el sector turístico no nos conocían, ni al proyecto *La muralla soy yo*” (entrevista al equipo de trabajo de la Fundación Renacer); teniendo en cuenta que es una organización mixta de carácter civil, compuesta por la Alcaldía de Cartagena, COTELCO, Cámara de Comercio de Cartagena, ASOTELCA, ANATO, Sociedad Portuaria, Sociedad Aeroportuaria, SINGUIPROTUR, ASOCARCOCH, FENALCO, ASOJOCAN Y COOTAXCONTUCAR.

El contacto con los servidores turísticos se realizó con la participación de la Fundación Renacer en diferentes reuniones, eventos formales e informales convocados por COTELCO, en los cuales se contaba con la presencia de los gerentes o representantes de los hoteles, tales como jefes de recursos humanos y administradores. La Fundación participaba con la instalación de un stand donde se suministraba información sobre el proyecto *La muralla soy yo* y sobre el proceso de certificación The Code.

Este proceso se convirtió en un reto para la Fundación, porque como afirman los miembros del equipo “fue muy duro que comprendieran realmente lo que este proyecto pretendía trabajar en alianza con ellos y con el sector turístico”, y que se sensibilizaran frente a la problemática de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Cartagena, ya que “no veían la necesidad de vincularse, porque ellos afirman que eso no pasa en sus hoteles, aunque reconocen la ESCNNA como un delito, pero no reconocen la importancia de generar acciones de



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

prevención”. A pesar de evidenciarse el conocimiento que sobre la ESCNNA tenía parte del sector hotelero, también fue manifiesta su impotencia pues “muchos hoteleros pueden decir ‘es un delito, pasa en Cartagena, pero yo no puedo hacer nada’, o decían, ‘el compromiso mío no da para eso, es no permitirle eso porque obviamente la ley no me lo acepta, pero más allá de eso ¿qué puedo hacer?’” (Entrevista al equipo de trabajo de la Fundación Renacer).

2.5.2. La certificación The Code en Colombia

La certificación en el código de conducta para la protección a la niñez y la adolescencia contra la explotación sexual comercial en viajes y turismo es apoyada por el Estado colombiano como una estrategia de prevención de la ESCNNA. En el ámbito internacional The Code cuenta con el apoyo y respaldo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), UNICEF y ECPAT Internacional.

2.5.3. Objetivos del proceso The Code

La Fundación Renacer a través del proceso The Code busca los siguientes objetivos generales en los operadores turísticos:

- Generar procesos de reflexión y análisis frente a la ESCNNA y la necesidad de prevenirla desde la empresa.
- Orientar procesos de organización interna para la prevención de la ESCNNA en la empresa.

Antes de iniciar el proceso formativo con un operador turístico, se aplica un cuestionario de entrada a los empleados que se vincularán al proceso, con el objetivo de identificar los conocimientos que tienen sobre el tema. Al finalizar el proceso, se aplica el mismo cuestionario para establecer el avance y el aprendizaje de los participantes.

2.5.4. ¿Quiénes pueden certificarse en The Code?

Para que una empresa turística acceda al proceso de certificación con The Code debe estar legalmente constituida, es decir, cumplir con los requerimientos de la Ley de Turismo y el Registro Nacional de Turismo; lo que busca la Fundación es trabajar con operadores que sean modelo para los demás.

Un ejemplo de esta situación fue el trabajo desarrollado con los hoteles en Getsemaní, lo “que implicó unas reuniones previas con los gerentes, pues este sector ha sido reconocido desde siempre en Cartagena, por dinámicas de consumo de drogas, prostitución de adultos, explotación sexual, niños y niñas de calle” (entrevista al equipo de trabajo de la Fundación Renacer); por lo que se realizaron visitas a este sector para revisar las dinámicas internas de cada una de las empresas turísticas y verificar el grado de disposición de los hoteles para iniciar el proceso de certificación.

A medida que se avanza en el proceso de certificación The Code, la Fundación Renacer ha aumentado la exigencia en los criterios de aceptación de los operadores turísticos, no sólo en cuanto al cumplimiento de los criterios al interior del establecimiento, sino en la contribución con un trabajo en el sector donde están ubicados. En Getsemaní, por ejemplo, los hoteles contribuyeron a realizar un trabajo de prevención en asocio con el colegio, la Junta de Acción Comunal y la Policía Nacional.

Para los operadores turísticos la afiliación a The Code conlleva algunas ventajas; les permite cumplir la Resolución 0119 del 2002, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; contribuye a mejorar la responsabilidad social de las empresas, pues evidencia su preocupación por defender los derechos humanos de las niñas y los niños. Además, genera un reconocimiento



Fotografía: Humberto Rodríguez

a nivel internacional, pues muchos turistas, sobre todo europeos, seleccionan sus destinos y hoteles teniendo en cuenta que sean responsables con el medio ambiente y con los derechos humanos en general.

2.5.5. Proceso de certificación de operadores turísticos

• Contacto con el gremio turístico

El proceso de certificación comienza por dar a conocer a The Code a través de reuniones convocadas con el sector de turismo local, “pero aún sin el convencimiento del gremio, porque ellos todavía estaban en ese proceso de conocer y sensibilizarse sobre la ESCNNA”. (Equipo The Code)

Uno de los primeros obstáculos que enfrentó el proceso fue la baja sensibilidad de algunos operadores turísticos frente a la problemática de la ESCNNA, su responsabilidad y sobre la capacidad de realizar acciones de prevención en sus hoteles; aunque también se encontró en el sector hotelero gerentes altamente sensibles y comprometidos con el tema, que eran conscientes de la posibilidad de afectación de su familia y entornos sociales por esta problemática.

El primer grupo comenzó el trabajo para la certificación a partir del 20 de enero del 2010, y 6 meses después culminó el proceso con la certificación de 8 hoteles y 1 restaurante bar, el 29 de julio del mismo año.

• Visita de contacto con los gerentes

La primera visita a los gerentes tenía por objeto el darles a conocer el proyecto con la idea de que valoraran la posibilidad de vincular la prevención de la ESCNNA con las actividades del sector turístico. Asimismo, se buscaba aclarar el proceso para la certificación The Code, las ventajas para el operador y los requisitos para lograr este objetivo. Durante este primer contacto, se les explicaba todo lo concerniente al proyecto: los resultados esperados; el trabajo con otros restaurantes, hoteles, bares, operadores turísticos y servidores públicos; y luego se les explicaba The Code, su historia, estructura y proceso.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

• **Solicitud y plan de acción**

Cada operador elabora una solicitud de adopción del código que es enviada al Secretariado Internacional de The Code para su aprobación, tras la cual se inicia la elaboración del plan de acción. Finalizado este proceso, el Comité Ejecutivo de The Code analiza el plan y con la Fundación Renacer lo aprueban y adecúan para su implementación.

El plan de acción es la herramienta en la que los operadores turísticos describen la manera concreta como van a aplicar cada uno de los criterios de The Code. Este plan se compone de metas, objetivos y un plazo para su realización; la empresa cuenta con el apoyo de la Fundación en su formulación, orientación y seguimiento, con lo que se busca que sea adecuado y factible de acuerdo a las características y condiciones particulares tanto de la empresa como de la ciudad. El Plan comprende las siguientes acciones:

• **Definición de una política corporativa ética en contra de la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes**

Al iniciar este proceso, existían muchas dudas sobre cómo construir una política corporativa ética frente a la ESCNNA, sobre todo porque la gran mayoría de los operadores turísticos en Cartagena no contaban con políticas públicas ambientales, sociales, ni de sostenibilidad.

La política corporativa es la manifestación expresa del compromiso que asume el operador turístico de vincular los criterios del código de conducta a los diferentes niveles jerárquicos de la organización con la participación de todo su personal, en coherencia con la perspectiva de derechos y el marco normativo vigente.

Para la formulación de la política, el operador identifica su objetivo frente a la prevención de la ESCNNA; la vía o forma de generar credibilidad en el sector turístico, con los empleados, los turistas y la sociedad en general; los recursos necesarios en términos de formación, participación y organización; y los resultados esperados en pro de la prevención de la ESCNNA como parte de su responsabilidad social.

Bajo estas premisas, la responsabilidad social implica la generación de un turismo sostenible, el trabajo mancomunado de hoteles y restaurantes, así como la vinculación del sector público y sus autoridades; de esta manera, el operador turístico interesado en certificarse puede decidir el tipo de política que quiere aplicar para su hotel o restaurante, dependiendo de sus características, recursos e intereses.

Además de los criterios de The Code que se deben implementar, la política debe contener unas acciones específicas, procedimientos expeditos respecto al ingreso de menores de edad con adultos y sanciones para los empleados que infrinjan cualquiera de las prohibiciones establecidas.

El proceso de construcción de la política corporativa es acompañado por el equipo de la Fundación Renacer, contando con que The Code no establece una forma predeterminada, sino que el mismo establecimiento la define desde sus propios marcos de sentido. La finalidad de la política es manifestar que el operador turístico es un agente de prevención y que su intención es aplicar la política en Cartagena y en los demás sectores relacionados con el turismo.

• Formación del personal de la empresa

El proceso de certificación implica la capacitación a todos los empleados de los hoteles como parte de una propuesta integral de prevención a todos los niveles de la organización del operador turístico, teniendo en cuenta que ninguna acción de prevención tendrá el efecto esperado si el recurso humano que hace parte del establecimiento hotelero no está suficientemente sensibilizado y capacitado para adoptar una actitud ética inequívoca de rechazo a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, y en especial a la ESCNNA, para que pueda actuar de manera adecuada, oportuna y eficaz en la aplicación de la ruta de atención establecida.

Para desarrollar este proceso de formación, la Fundación implementa un modelo ajustado a los tiempos destinados para este proceso por cada empresa y su objetivo es clarificar el concepto de explotación sexual comercial, sus modalidades, las diferencias con el abuso y los factores –individuales, familiares y culturales– que influyen en la problemática. La intención de la formación es contribuir a la transformación, por ejemplo, de la cultura de los servidores turísticos informales frente al turismo y su concepción del turista, que los lleva muchas veces a participar de forma abierta en la explotación sexual comercial.

Los temas desarrollados por la Fundación Renacer para la formación de operadores turísticos formales son:

- Módulo 1:** Presentación del proyecto, socialización de The Code y la certificación del destino.
- Módulo 2:** Conceptualización de la explotación sexual comercial, haciendo énfasis en la ESCNNA en el contexto turístico y sus efectos en la sostenibilidad del turismo.
- Módulo 3:** Factores socioculturales que promueven la ESCNNA.
- Módulo 4:** Delitos de la explotación sexual comercial. Código Penal.
- Módulo 5:** Competencias institucionales para el restablecimiento de derechos y la judicialización de agresores.
- Módulo 6:** Ley 1336 del 2009.

La metodología implementada por el equipo de la Fundación busca que los empleados participen por medio de sus experiencias y vivencias, de “las situaciones que están viviendo a nivel familiar y en comunidad para que hagan denuncias, y eso depende de la sensibilidad que el empleado pueda llegar a tener; pero en casi todos los cursos se da” (entrevista al equipo de trabajo de la Fundación Renacer).

Otro tipo de inquietudes que se generan durante la formación tiene relación con los factores familiares, que pueden inducir la vinculación de un niño, niña o adolescente a la explotación sexual comercial. Este proceso participativo permite dar cuenta del conocimiento y las actitudes frente al fenómeno así como la capacidad de denuncia de los participantes.

• Definición de cláusulas de compromiso

Este criterio se desarrolla mediante la redacción de una carta en la que el operador turístico comunica a sus proveedores la adopción del código de conducta, o a través de la inclusión en los contratos con ellos de una cláusula en la que manifiesta su adhesión al código, su compromiso con la prevención de la ESCNNA y la intención de acompañar al operador en el proceso de prevención. Este texto debe incluirse en los contratos, si los hay, en la facturación o en las órdenes de servicio de los proveedores.

Como parte de la asesoría y apoyo de la Fundación se entrega a los operadores turísticos un directorio de las entidades públicas, privadas y de las organizaciones no gubernamentales vinculadas al proyecto. “Lo más demorado del proceso, es lo más sencillo, porque el operador





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

debe mandar las cartas a los proveedores o agentes claves, y es lo que más les cuesta, les genera temor porque es una labor de ellos” (entrevista al equipo de trabajo de la Fundación Renacer)

- **Información a los turistas**

Como parte del proceso de The Code, la Fundación busca implementar la campaña comunicativa *La muralla soy yo*, por lo que, aunque cada operador turístico tiene autonomía para desarrollar las piezas comunicativas que considere pertinentes de acuerdo a su infraestructura, personal y su perfil de turista, el objetivo del proyecto es diseñar mensajes con enfoque de ciudad que den a conocer a los huéspedes la política y todo el sistema de protección frente a la vulneración sexual de niñas, niños y adolescentes.

- **Información a agentes locales “claves”**

Como parte de la orientación y asesoría de la Fundación, se brinda la información al operador turístico sobre los servidores turísticos informales y formales inscritos en la estrategia de prevención de la ESCNNA en Cartagena, al tiempo que se recalca en la necesidad de conocerlos para generar alianzas.

- **Acompañamiento a la implementación de The Code**

Un momento importante del proceso de certificación es el acompañamiento a los operadores en la implementación del código de conducta y en la aplicación de las acciones propuestas en el plan de acción, por lo que el equipo de la Fundación Renacer realiza visitas periódicas para identificar los avances, ventajas y dificultades encontradas por el operador turístico. Asimismo, las empresas que firman el código de conducta, se comprometen a un continuo monitoreo de su implementación con el apoyo y acompañamiento de la Fundación.

- **La certificación**

Una vez finalizado el proceso de implementación del código, la Secretaria Internacional de The Code expide la certificación, previo pago de la membresía. La Fundación Renacer organiza un evento público de certificación, que genera reconocimiento del operador turístico entre sus pares, las autoridades locales y los medios de comunicación, por la trascendencia de sus acciones en favor de Cartagena, el turismo y las niñas, niños y adolescentes. La entrega simbólica de la certificación se presenta como una estrategia de sensibilización de nuevos operadores frente al proyecto.

- **Seguimiento y evaluación**

Al finalizar todo el procedimiento de implementación de los 5 criterios, los operadores deben mostrar las evidencias del trabajo realizado y entregar todos los soportes a la Fundación Renacer como testimonio de su compromiso real en la prevención de la ESCNNA.

Pasado el primer año, los operadores deben diligenciar el formato de informe de seguimiento. Esta actividad se planea realizarla con el apoyo de la Fundación Renacer, así como con el aporte de la Corporación Turismo, la Policía de Turismo y el ICBF, que son entidades competentes y que pueden ayudar en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción de los operadores.

- **Informar anualmente sobre la implementación**

El primer informe de cada operador se presenta cuando se cumple un año de la implementación de The Code, lo que permite que la empresa evalúe los esfuerzos y resultados logrados, con el fin de tomar las acciones necesarias para mejorar en los aspectos donde se haya fallado.

Este informe se realiza con base en el plan de acción y el operador tiene autonomía sobre los criterios metodológicos aplicados en su desarrollo; en algunos casos los operadores realizan un proceso de recolección de información con sus empleados para alimentar dicho informe, el cual es requisito indispensable para obtener la certificación.

De otra parte, para la elaboración de los informes anuales sobre la implementación de The Code, la empresa u operador turístico debe facilitar y apoyar la realización de visitas de seguimiento y un monitoreo actual de la implementación, a cargo de la Fundación Renacer y el Comité Ejecutivo de The Code.

Estos informes permiten compartir experiencias y mejorar las habilidades en la implementación del código a nivel internacional, fomentan la adopción del código de conducta por nuevas empresas de turismo, al tiempo que ayudan a los representantes locales y al Comité Ejecutivo de The Code a monitorear y seguir la implementación del proyecto, con base en las experiencias prácticas realizadas, los desafíos encontrados y las contribuciones hechas por las empresas que lo han firmado. Finalmente, apoyan la responsabilidad y la transparencia, requerimiento necesario para tener éxito en las iniciativas de responsabilidad social corporativa y estándares de calidad (www.thecode.org).

3. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS

Los procesos de formación han logrado paulatinamente remover muchas de las creencias tradicionales para instaurar nuevos sentidos e imaginarios. A continuación se reseñan algunas de estas variaciones con ilustraciones de actores del proyecto.

La convicción de desechar la visión de Cartagena asociada a cualquier práctica de explotación sexual, particularmente en el ámbito del turismo y los viajes, es clara y contundente: “el turismo sexual ha sido una cosa que nos ha afectado mucho en Cartagena.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Si no se toman determinaciones, va a seguir creciendo. Esta gente no le aporta nada a la ciudad” (entrevista a Laura López, operadora formal).

Los operadores formales toman plena conciencia de los efectos perniciosos de la explotación sexual comercial para la consolidación de Cartagena como un destino turístico, para sus intereses particulares y para toda la comunidad: “pero no es, solamente, porque nos dan una certificación, es también porque es importante para nosotros, para nuestro hotel, para nuestros clientes, para la comunidad y para todos” (entrevista a Divis Arellano, operador formal).

Los operadores formales asumen su actividad bajo los parámetros de una responsabilidad social y ética del turismo. El cambio de paradigma se evidencia en el testimonio de uno de ellos:

Así que los eventos de presencia de huéspedes acompañados de hasta dos personas más, a media noche, deja de constituir nuestro procedimiento [...] este tipo de casos dejó de interesarnos, pues era nuestra decisión concentrarnos en un tipo de cliente diferente; de parejas recién casadas, lunas de miel, vacaciones románticas; queremos brindar tranquilidad a nuestros huéspedes y también a nosotros. Hasta que dijimos no más. (Entrevista a Laura López, operadora formal)

En el mismo sentido, los servidores informales a lo largo de las formaciones manifestaron que no solamente ven el turismo como una oportunidad y una fuente de trabajo, sino como una actividad que debe ser emprendida con dignidad, con justicia y con solidaridad; pero, además, que debe ser entendida para la promoción de una ciudad con valores cimentados en el respeto y el cuidado de sus niñas, niños y adolescentes. Al respecto, uno de ellos señala:

Hicimos el primer diplomado de la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, en este diplomado vivimos muchas experiencias y quedamos con expectativas que podemos aplicarlas hoy en día a la prevención de este flagelo que tanto nos afecta en la ciudad, pues estamos muy concientizados y motivados a detener este flagelo. (Entrevista a Fernando Quiroz, servidor turístico informal)

La desnaturalización de las situaciones de explotación y su comprensión como un delito y como una vulneración de derechos es el núcleo central del proceso de remoción de imaginarios, lo que conduce a su denuncia y a otras formas de prevención. Algunos servidores informales lo expresan así: “ya con el diplomado tiene uno el conocimiento para dirigirse a la persona que puede actuar, ir a una ruta” (entrevista a un taxista); “a mí este proyecto me ha servido, yo antes le ofrecía las niñas a los turistas y no sabía lo que estaba haciendo, gracias al proyecto sé que eso es un delito” (entrevista a una masajista); “me di cuenta que había una señora que arrendaba y desde su apartamento realizaba pornografía, comercialización de niñas; pero por desconocer cómo se llevaba a cabo el procedimiento de denuncia no hice lo correcto, pero ya he aprendido a actuar” (entrevista a un taxista).

De otra parte, los operadores formales confirman estas apreciaciones:

En la capacitación nos mostraba videos, nos hablaba sobre el proceso y cómo prevenir el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Uno no ve la importancia, ni se imagina qué puede suceder hasta que ve los videos, uno ve que las personas que asisten a la capacitación inmediatamente recuerdan situaciones que pasaron a su alrededor, en su familia, que lo han visto, y empiezan a reconocer casos y uno se da cuenta que eso sí pasa. No solamente es a nivel interno del hotel, no es sólo de los empleados frente a los huéspedes, sino que lo pueden replicar en sus casas. (Entrevista a Divis Arellanos, operadora formal)



Fotografía: Alfredo Arenas

Con ello se reafirma, entonces, el compromiso de protección a las niñas, niños y adolescentes y la comprensión de las situaciones de explotación como una vulneración inadmisibles a sus derechos y como un delito que es preciso denunciar y erradicar. Asimismo, otro aspecto de la mayor relevancia es la visión de las niñas, niños y adolescentes con respecto a la explotación sexual comercial, lo que les lleva a construir argumentos de rechazo frente a ella.

En igual sentido, es recurrente en todos los escenarios de formación el tránsito de conceptos explicativos sobre las supuestas “motivaciones” de las víctimas, como por ejemplo “el gusto”, “el dinero”, “el consumo”, “la necesidad” o el ser “antisociales”, entre otros; a reflexiones sobre perfiles psicosociales que desembocan en una nueva concepción que busca ver a las niñas, niños y adolescentes en su dimensión de sujetos de derechos y en una etapa formativa, por lo tanto, víctimas de una oprobiosa vulneración de sus derechos que reclama atención, protección y restitución. Un ejemplo de esto lo ilustra Mayerlin Vergara cuando manifiesta:

Hay un mito que tiene que ver con la motivación que tienen las niñas para ser explotadas sexualmente y se dice que ellas lo hacen por dinero, para conseguir dinero; pero resulta que cuando hacemos la intervención terapéutica con las niñas y con los niños, lo que menos les interesaba era el dinero, era más necesidades emocionales, necesidades afectivas.

Asimismo, otro cambio de gran incidencia sobre la protección a niñas, niños y adolescentes se refiere a la consideración de estos últimos como víctimas, al igual que a niñas y niños, pues en el pasado se observaba con mucha frecuencia una percepción errónea que les hacía culpables de su vulneración.

El proyecto permitió a las niñas, niños y adolescentes reconocerse como sujetos, visibilizar los riesgos asociados a la explotación sexual comercial, e identificar la necesidad de conocer y defender sus derechos. Para el caso, al preguntar a una niña de la Red Juvenil por el propósito del proyecto responde: “Es un proyecto que trata de mostrar a los niños, niñas y adolescentes el peligro que hay en las calles, en las playas” y añade: “también nos forma para saber cuáles son nuestros derechos, cómo distinguirlos y también cómo participar”. De





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

igual manera, los servidores turísticos y agentes de la Policía mencionan que el enfoque de derechos es uno de los núcleos fuertes en las formaciones.

En los testimonios de quienes participaron en las capacitaciones, igualmente, se encuentran significativos cambios frente a la naturalización de la explotación sexual comercial. Laura López, operadora formal, señala la importancia de “los cambios en la comprensión del problema por parte de todo el mundo, porque es un problema que se ve”; mientras que Javier Ortega, servidor turístico, también opina:

El diplomado fue una experiencia muy buena, teníamos muchas falencias en lo que era el entorno de nosotros contra la explotación sexual en el sitio de trabajo, y gracias a Dios nos abrieron las puertas, la visión que teníamos era un poco oscura, ahora se nos amplió y estamos poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

El ejercicio de desequilibrar conceptualmente la naturalización del problema y entender que es una vulneración en derechos, lleva a su resignificación como delito que es preciso denunciar, para lo cual se utilizan las herramientas adquiridas; una de ellas es el conocimiento de cuáles son las entidades responsables y las rutas para la judicialización. Un servidor turístico informal dice al respecto:

Me dejaron muchas cosas claras, cómo actuar en el momento que se presente el caso, porque si uno no actúa debidamente se pierden los casos; entonces primero que todo sé actuar en el momento, sé a quién llamar, cómo hacer una denuncia con el fin de que el proceso no se pierda. (Entrevista a Julio Pérez)

Por otro lado, las autoridades, especialmente los agentes de la Policía Nacional, encontraron en las formaciones la claridad conceptual para realizar una tipificación precisa del delito y acometer los procedimientos pertinentes, necesidades sentidas en este campo. Sobre estos alcances del proceso la subintendente Shirley Caraballo manifestó:

Se capacitaron frente al delito. Despejó muchas dudas, enseñó muchos procesos; por ejemplo, que hay varias clases de delito, que a veces confundíamos un delito con el otro; el trato que tienen de acuerdo a la edad, qué delitos se cometen o no de acuerdo a la edad. Nosotros pensábamos que era un solo delito y ya, pero aprendimos que no y nos pegó mucho.

Los acercamientos a los servidores turísticos informales pusieron de manifiesto un imaginario recurrente respecto a las autoridades y en particular a la Policía, percibida como desinteresada por el tema y señalada, en ocasiones, como una fuerza hostil; sin embargo, como fruto de las acciones formativas, es evidente un cambio de actitud, al punto que un servidor turístico propone: “debemos ir a los entes gubernamentales como tal, Bienestar, Policía. Crear una empatía con ellos, eso es una unión”.

Finalmente, se debe señalar que los procesos formativos son un camino para la construcción de nuevos referentes y representaciones sociales, que llevan a los sujetos sociales a marcos de acción para la transformación de las situaciones. Es indudable que las labores de multiplicación, la participación en espacios de lo público, la conformación de redes y la articulación entre actores y con las instituciones se cimentan en un nuevo sentido de su papel frente a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; esto implica ser protagonistas en su identificación, prevención y erradicación. Esa transformación es un resultado que persigue el proyecto. A manera de resumen, lo expresa un servidor turístico cuando dice, a propósito de la red: “es algo que sirve para detener, para arrestar, para atrapar [...] y esto viene siendo la red protectora de los niños, por eso pusimos el nombre de red, vamos a hacer una red protectora de los niños y niñas”.

Sin embargo, es necesario señalar una deuda del proyecto con la transformación de relaciones de género, las que soportan una mirada inequitativa sobre las niñas y las mujeres. Si bien, es un tema de formación, no se perciben aún en los participantes formados en este sentido, acciones concretas en lo personal o familiar.





El proceso de desarrollo del proyecto, crea una sinergia de acciones orientadas a impedir que las niñas, niños y adolescentes sean explotados sexualmente en Cartagena





3

CAPITULO

BALANCE INTERPRETATIVO

3.1. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COMO ACCIÓN EN DERECHOS

El proceso de desarrollo del proyecto crea una sinergia de acciones orientadas a impedir que las niñas, niños y adolescentes sean explotados sexualmente en Cartagena, a atender a la población víctima de esta agresión y judicializar a los responsables. Esto visto en su conjunto, corresponde a una acción en derechos humanos; por ello, en el presente aparte se adelantará una reflexión que relaciona *La muralla soy yo* con los elementos teóricos y procedimentales de lo que significa un enfoque de derechos.

Para empezar se puede anotar que los derechos humanos corresponden a una idea de *justicia*, por su pretensión de igual dignidad de los sujetos de los que se ocupa –individuales o colectivos–, de esta manera presupone una postura que revisa críticamente a todos los actores políticos y sociales que participan en la garantía de tal aspiración. Este contexto se complementa con un análisis, también crítico, de las condiciones estructurales que subyacen a las dinámicas en que se encuentran los sujetos en consideración.

En este sentido, el proyecto reconocido como *La muralla soy yo* es la intervención activa en torno al fenómeno de la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adolescentes, fundamentada desde la indignación y rechazo frente a su ocurrencia efectiva o potencial. En la práctica de su oposición a la injusticia, el proyecto reflexiona y compromete a diferentes actores sociales, como operadores turísticos, familias, medios de comunicación, servidores turísticos informales y jóvenes, y a las diferentes instancias estatales, desde los niveles nacionales hasta los municipales.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA



Son derechos humanos también la evolución de los principios de *libertad e igualdad*, y las tensiones que históricamente han tenido, en donde queda claro que no sólo es la discusión por las libertades, sino también de la equidad a la hora de hacer el balance de las condiciones materiales y de igualdad de oportunidades de la sociedad, en donde se puede garantizar una lectura compleja e *integral* de la naturaleza humana. En este sentido, hay quienes incluso sostienen que: “antes de que entre en juego la protección de las libertades individuales, es imprescindible garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas” Puyol, 2001: p23

Es decir que, visto integralmente como problema y en perspectiva de solución, la explotación sexual comercial de las niñas, niños y adoles-

centes es por una parte la vulneración de la libertad de las víctimas, en tanto ven alterada o cercenada su libertad sexual, y junto a ello el desarrollo de su proyecto de vida; pero también es la ausencia de un conjunto de condiciones materiales, sinónimo de derechos sociales como educación, salud, alimentación, vivienda, etc., que por su carencia, pueden ser condición de vulnerabilidad.

En este sentido, el concepto de *integralidad* pretende dar cuenta de la dimensión compleja de la sociedad y de las personas, y de la necesidad de ser leídas en una clave en que los derechos humanos se busquen garantizar interdependientemente. De esta manera, los derechos sociales no sólo son una continuación generosa de los derechos civiles y políticos, sino la condición que les permite a los individuos ejercer de hecho (y no sólo de derecho) su papel de ciudadanos.

En relación a ello, los contenidos expuestos por El Proyecto en torno a las causas de la ESCNNA profundizan en razones estructurales, en que los fenómenos de inequidad social se caracterizan por su protagonismo a la hora de posibilitar condiciones propicias para que se presente dicha problemática. Si bien se considera que la transformación de los órdenes estructurales no corresponde en primera instancia a los alcances de la propuesta, es importante que se considere que el papel de la sociedad civil está en, por ejemplo, construir agendas de exigibilidad hacia la responsabilidad del Estado en liderar respuestas certeras. Así, tener presencia en espacios institucionales o de opinión únicamente no es en sentido estricto el tipo de ruta que formalice y agencie las demandas que desde el sector civil se hacen al Estado.

Un enfoque desde los derechos humanos considera la participación como espacio de diálogo y reconocimiento por las concepciones e intereses de los involucrados en la medida que plantean sentidos y recursos que ponen en evidencia las vivencias, sueños, visiones y opciones de los grupos humanos en cuestión, en aras de transformaciones significativas para ellos mismos: “La apertura a la cultura y la subjetividad de los actores sociales [...] también ha permitido reconocer y valorar otras racionalidades y lógicas diferentes a la analítica y cartesiana; la sabiduría popular, el saber cotidiano y la expresión estética, así como las sensibilidades y miradas generacionales y de género han ayudado a confirmar que el saber sobre lo social no es patrimonio exclusivo de la razón científica” Torres Carrillo, 2006: p 69

Correlato del reconocimiento a las pretensiones de los derechos humanos es la de transferir poder, que se “empodere” a los excluidos de los procesos de construcción de hegemonía. Y, asimismo, trabajar en la creación de mediaciones políticas, institucionales y jurídicas que garanticen dicho reconocimiento y transferencia de poder. En esta instancia de puesta dialogada de concepciones de sentido se hace explícita la reivindicación de los sectores sociales históricamente excluidos y silenciados, con miras a su constitución como *sujetos de derechos*. En este sentido, la propuesta ha pretendido diseñar espacios y metodologías que permitan dar protagonismo a los jóvenes cartageneros y a sectores informales o familias, quienes usualmente no son considerados a la hora de la participación.

De esta manera, la dignidad humana incluye el ejercicio de una libertad activa, que contempla las decisiones en el campo vital de los aspectos públicos que nos competen a todos. Dicho de otra forma, la legitimidad de los procesos de consolidación de una cultura de los derechos humanos reside en la capacidad social de facilitadores e intérpretes del sentir de los antes no oídos, no vistos, los no tenidos en cuenta.

Una de las características importantes del proceso es su criterio de considerar la percepción de los actores de la problemática como fuente definitoria y legítima. Éstos portan visiones y entornos de mundo particulares, que merecen considerarse a la hora de definir los planes y toma de decisiones. Pero esta instancia no es suficiente, el empoderamiento real de los participantes se valora en la medida en que lleguen a incidir sustantivamente en las acciones que transforman el problema; esto incluye hacer parte en la definición de la política pública, pero también debiera contemplar roles de veeduría y control a los agentes del Estado, responsables de garantizar la protección y restitución de los derechos. Para ello es preciso alentar espacios de debate, consulta y denuncia entre los actores de las alianzas y redes, que permitan diagnosticar adecuadamente, pero que de la misma forma se acuerden acciones efectivas de interlocución con el Estado.

La justificación de esta vocación de poder se fundamenta desde un *enfoque diferencial* que se preocupa por reconocer a los sujetos más vulnerados o vulnerables, y la necesidad de *solidaridad* y justicia ante su situación. Del mismo modo la ética de los derechos humanos, al reconocer la igualdad como valor fundante, necesariamente debe entender como complemento para su realización la existencia de la diferencia, en particular, la asociada con una mayor vulnerabilidad por razones de género, raza, edad, condición económica, psicológica o física. De esta manera, es claro que la determinación concreta del sujeto de derechos define una priorización en la ruta de la garantía.

La perspectiva de derechos del proceso de *La muralla soy yo*, centrado en las niñas, niños y adolescentes, obviamente se define como una propuesta con enfoque diferencial. Es así, porque si bien existen múltiples problemáticas en el contexto social cartagenero, esta experiencia se orienta a la protección y restitución de los derechos de un grupo social especialmente vulnerable por el conjunto de factores que le rodean.

El desarrollo de este reconocimiento de intereses determina una *perspectiva situada* en que la selección y el orden del listado de los derechos es significativo por la situación de los individuos que se encuentran en ella: “familiarizarse con las problemáticas de vulneraciones de los derechos humanos exige una comprensión emocional y conceptual de éstos, a la cual se llega mediante la articulación y la relación de los hechos comprometidos [...] establecer las relaciones entre las situaciones problemáticas, los sujetos y los derechos vinculados, así como desentrañar sus sentidos, hacer explícita la forma como se pensarán histórica y culturalmente las situaciones y definir con qué saberes se abordarán” Corporación Síntesis, 2004:p 31





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Al afrontar este ejercicio de garantía de derechos el proceso de *La muralla soy yo* ha sido reiterativo, en su modelo de intervención, en la necesidad de ser sensible a la interpretación de los contextos e imaginarios de los diferentes sujetos intervinientes. Es el sentido de la construcción de un listado de derechos en la jerarquía que establecen los intereses y vulneraciones realizadas contra las víctimas. Esta característica le hace ser parte de una perspectiva de derechos situados. Aunque también es importante resaltar que se constituye en un reto para la propuesta el que se pueda incorporar la perspectiva de género, como una línea fundamental a la hora de caracterizar en enfoque derechos.

Una cultura de los derechos humanos es un reto de emancipación y transformación: si la realidad presenta un cuadro de discriminación, exclusión y oprobio, la apuesta por prácticas liberadoras, que garanticen el compromiso decisivo de los sujetos con su futuro, no deben dar descanso, pues de ser así, parecería que la esencial dignidad humana, fundamento común de las múltiples teorías de los derechos humanos desarrolladas, quedaría en una posición contradictoria. En este sentido, si puntualmente en Cartagena un sector de su población es sometido al ultraje, la responsabilidad social de sus sectores representativos se ha dirigido a una respuesta de transformación de la situación basada en la responsabilidad social y por la construcción integral de entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

En síntesis, una perspectiva de derechos humanos viabiliza la razonable aspiración de *justicia* en las sociedades a través de los ideales de *igualdad y libertad* integralmente para todos, pero enfocados *solidariamente* por los más vulnerados y vulnerables, en donde el grado superior de la *participación* es el *empoderamiento* de éstos, cuando logran convertir en agenda de acción pública las reivindicaciones que en su *contexto situado* se identifican como derechos.

Para este caso, la presencia de la ESCNNA en Cartagena mueve a sectores sociales a responder frente a ella bajo el entendido que todos merecemos desarrollar un proyecto de vida en libertad, que necesita de unas condiciones materiales para su realización. Pero hay quienes se encuentran en unas condiciones particulares, que los hace vulnerables o efectivamente víctimas. La respuesta solidaria del Estado y la sociedad se canaliza a través de la acción efectiva, que se materializa en el conjunto del desarrollo de la política pública, pero que es especialmente sensible de garantizar la participación de los afectados primordialmente, en este caso niñas, niños y adolescentes, en la definición de los derroteros, porque se entiende que con un real empoderamiento se están dando pasos efectivos de revertir consistentemente la injusticia. Desarrollar un modelo de atención que parte de los intereses y modos de ver de los sujetos involucrados es reconocer los derechos, pero situados en un contexto particular.

3.1.1. Caracterización del proyecto *La muralla soy yo* como una acción en derechos

Una caracterización de las acciones en derechos humanos se puede realizar atendiendo a si los derechos del sujeto aún no han sido vulnerados, o si por el contrario la violación de los derechos ya ha sido realizada. En este orden de ideas, se analiza el desarrollo de las acciones del proyecto como una intervención completa en derechos, destacando que rebasa la tradicional tipificación como acción en el plano de la prevención, y que, por el contrario, presenta un completo conjunto de acciones que cubren los campos de la protección y defensa a los vulnerables y vulnerados de la ESCNNA.

• Acciones de prevención

Particularmente la prevención en derechos humanos cubre las acciones de sensibilización, promoción y formación. Es decir que la esencia de éstas radica en su capacidad de mostrar a los integrantes de una sociedad las razones que soportan que una situación deba transformarse o impedirse, basándose en principios éticos y normativos.



Fotografía: Alfredo Arenas

A éste ámbito corresponden el conjunto de charlas, talleres y diplomados que realiza el Proyecto con los múltiples actores involucrados. En estas instancias se exploran las posibilidades pedagógicas, y cuenta como factor primordial la transformación de imaginarios arraigados.

Otro escenario de la prevención lo constituyen los medios masivos de comunicación. La cobertura a través de ellos garantiza la visibilización y formación de la comunidad general de una problemática en ocasiones distorsionada, o lo que es peor, naturalizada. El grado de confiabilidad de estos espacios también garantiza un buen nivel de recepción por parte de los destinatarios. El balance entre el contenido de los mensajes, los amplificadores de los principios básicos de los derechos humanos, cruzado con los lenguajes y los contextos en clave de la cultura local potencian mejores resultados.

• Acciones de protección

Las acciones de protección se refieren al conjunto de actividades del Estado y de la sociedad que garantizan que los derechos humanos sean efectivamente respetados. Como se puede inferir, es un paso más allá de la prevención, pues se trata de realizaciones concretas que se traducen en un campo protector –muralla–, efectivo a la hora de evitar que se cometan violaciones.

Las acciones de quienes intervienen en el proceso, bien sea del sector estatal o social, que efectivamente evite la vulneración de las niñas, niños y adolescentes por explotación sexual comercial, constituye una acción de protección. Para el caso, hay múltiples ejemplos que evidencian un grado importante de trabajo articulado entre los actores; entre ellos está desarrollar protocolos por parte de los empleados del sector formal e informal del turismo, que impiden que ocurran vulneraciones; también hace parte de estas acciones la participación en los espacios de construcción del plan local, en el que se diseñan diversas actividades en torno a la intervención efectiva de la problemática; de la misma manera, una situación general de acciones en protección lo constituye la existencia misma de redes y alianzas entre los diferentes actores, parte del proceso en donde se cruza información que impide finalmente que los agresores cumplan con su cometido.

• Acciones de defensa

La tercera tipificación de estas acciones la constituye el campo de la defensa en derechos. Parte del hecho de que los derechos han sido vulnerados, por tanto emprende acciones de



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

atención a la víctima, pero de la misma manera contempla el conjunto de realizaciones que garantizan la judicialización del victimario.

Una perspectiva de derechos enfocada en la defensa del más débil, en este caso hace que las intervenciones psicológicas y el conjunto de apoyo a la víctima sean considerados las primordiales y más urgentes de todo el proceso.

La judicialización de los casos de ESCNNA es mencionada durante este proceso de sistematización, y evidencian una potencialidad en hacer crecer la capacidad de denuncia. Judicializar es garantizar el derecho a las víctimas de que sean castigados sus agresores, así como ser parte en el robustecimiento de las leyes y penas que se orientan también a la disuasión de cometer el delito.

Particularmente la Fundación Renacer, como actor destacado de este proceso, cuenta con experiencia en toda la acción garantista de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esto es en su conjunto en el plano de la prevención, protección y defensa.

Por último, en este recuento de las acciones garantes de los derechos humanos es importante mencionar la dinámica de la construcción de la política pública y el ejercicio de la investigación, en el que se incluyen procesos de sistematización de experiencias locales o de otras latitudes, en las que obviamente se cuenta el presente ejercicio; son ejemplo de actividades transversales que por sus características determinan acciones o aportan claridades que permiten definir y priorizar acciones en derechos en los tipos señalados en este aparte.

3.2. LA ESCNNA DESDE UNA COMPRESIÓN COMO DELITO Y HECHO SOCIAL

El hecho social¹⁴ es considerado como cualquier sistema o fenómeno generalizado en la conciencia colectiva de las sociedades, en un particular estadio de su desarrollo; si responde a estas características debe ser considerado como normal, en cuanto es un estadio de hecho, una conclusión estadística, y no un juicio moral o filosófico.

En esta perspectiva, el delito debe ser aceptado como un hecho social normal, parte integrante de una sociedad, que no puede ser eliminado con un acto de voluntad. Esto impone que situaciones que atentan contra derechos básicos deban ser sancionadas o perseguidas, más allá de que sean moralmente reprochables.

En términos de Foucault, el derecho penal no controla la criminalidad, sino que la administra; desde ahí que el fenómeno de la explotación sexual comercial es una concepción contemporánea y su calificación como desviación debe ubicarse en un contexto normativo y época precisa, en tanto responde a los intereses de quienes han impulsado y creado las normas, que para el caso, buscan visibilizar la vulneración de derechos de los menores de edad a través de la explotación sexual comercial, el turismo sexual y delitos relacionados.

La reacción social ante esta situación es interesante, pues la etiqueta de desviación estará constituida por un abanico de concepciones diversas¹⁵, bien sea penales¹⁶, sancionatorias o morales. A través de los años, estas últimas han tendido a imponerse en la valoración social de la explotación sexual.

14 El pilar de la teoría de Durkehim.

15 Las personas han dejado de ver como normal situaciones donde extranjeros visitan sitios turísticos como Cartagena para tener relaciones sexuales con menores de edad de la ciudad.

16 Inducción a la prostitución, proxenetismo con menor de edad, constreñimiento a la prostitución, trata de personas, estímulo a la prostitución de menores, demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad, pornografía con personas menores de 18 años, turismo sexual, utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.



Fotografía: Alfredo Arenas

La conducta desviada es el resultado de un proceso de interacción que tiene lugar entre la acción que se cuestiona y la reacción de otros individuos (sociedad, organismos de control). Desde este punto de vista de Becker, la desviación no es una cualidad del acto en sí que la persona realiza, sino más bien una consecuencia de la aplicación por otras reglas y sanciones a un trasgresor. El desviado es alguien a quien la etiqueta ha sido aplicada con éxito, el comportamiento es el que la gente distingue como tal, para el caso, es el papel de organizaciones como la Fundación Renacer, en su labor de poner en la agenda y el debate público la necesidad de tipificar conductas desviadas que atentan contra la dignidad humana de los menores de edad.

Si el comportamiento humano es un proceso interactivo, la actividad del control social y la interpretación de sus efectos sobre los sujetos controlados pueden ser encaradas desde una perspectiva interaccionista. El ejercicio de ese control se concreta en relaciones reprobatorias que traducen el potencial de resistencia del orden social agredido por la conducta cuestionada, de ahí se desprende que el análisis de la cuestión del control penal puede hacerse por medio de un modelo procesal; es decir, la idea de la secuencia acción-reacción se cristaliza en la interacción que se produce entre el autor del hecho y quien tiene la posibilidad de definir su comportamiento.

Si además de esta forma de concebir la construcción de desviación, se complementa con la entrada en función del mecanismo de la profecía autorealizante, presentada por Robert K. Merton y recogida por Becker¹⁷ —mediante la cual el sujeto termina de moldear su identidad según la imagen que los demás tienen de ella, sumado a la creencia de que hay deliberados controles institucionales—, podrá tenerse una idea más clara de cómo y hasta qué punto las expectativas de la audiencia determinan en buena medida el comportamiento humano. Son las definiciones que sobre los demás ensayan las personas que construyen la realidad social (Berger & Luckman, 1967).

Esto fue demostrado por medio del teorema de Thomas: si los hombres definen ciertas situaciones como reales, éstas serán reales en sus consecuencias. De tal manera, las situaciones que al principio sólo existen como presupuesto o definición en la mente de

17 Analizado en: Bergalli, Roberto; Ramírez, Juan Bustos; Miralles, Teresa. EL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO. VOL. 1. Un análisis crítico. Ed. Temis, Bogotá, 1983, pg. 151



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

las personas, provocará reacciones e interacciones en la medida en que comiencen a ser visualizadas; en consecuencia de ello, semejantes situaciones se tornarán reales. Ejemplo de esto es la normalización de la explotación sexual comercial de personas menores de edad y su transformación en una nueva realidad, por el papel que han desarrollado algunas organizaciones con organismos nacionales e internacionales.

Con la criminalidad sucede así, pues su existencia en una sociedad es aquella cuya imagen puede ser transportada a la realidad en virtud de una concreta fijación (creación) e imposición (aplicación) de normas (Rüther, 1978), como lo ha sido el logro de crear tipos penales para la persecución de los delincuentes que agreden la dignidad de los menores de edad.

Los delitos que han sufrido aumento de penas y las nuevas conductas incorporadas al Código Penal han sido logros de la denuncia y visibilización de la problemática compleja, por parte de organizaciones y la comunidad en general. Se enmarcan en acciones normativas periodizadas en el contexto colombiano, como por ejemplo, conductas sancionadas en el Decreto 100 de 1980, posteriormente la Ley 599 del 2000 y sus consecuentes modificaciones en virtud de la Ley 1236 del 2008. Corresponden a un contexto de aumento del delito, y en correspondencia la política criminal se enfoca en aumentar considerablemente las penas de prisión como apuesta inquisitiva para su reducción.

Para matizar los anteriores elementos podemos encontrar que en los diferentes Códigos Penales, en el Decreto 100 de 1980, la Ley 599 del 24 de julio del 2000, se habla de delitos sexuales en general, sin presentar la prostitución como delito, y se considera cualquier tipo de relación sexual con menores como ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR o ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR.

Frente a esto se ha logrado aumentar las penas y algunos de estos artículos han sido modificados por leyes posteriores: Ley 747 del 2002 y Ley 985 del 2005 (trata de personas); Ley 679 del 2001, que modifica y adiciona el Código Penal (en sus artículos 209 y 219A) para incluir los delitos cometidos utilizando la red de comunicaciones “Internet”, se reviven delitos que habían sido derogados como la trata de personas y el turismo sexual. Existe además, una protección especial para las niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años) cuando se utilizan medios de comunicación para obtener contacto sexual (artículo 219A), y en los delitos de trata y tráfico de migrantes (artículos 188 y 188A) (OEA, 2007)..

Consideraciones a la acción jurídica de las organizaciones

Es necesario hacer un llamado al ejercicio de protección y defensa de las niñas, niños y adolescentes frente a la problemática de la denominada explotación sexual comercial y los delitos afines, y el papel que debe cumplir el Estado y la sociedad.

Lo recurrente en las personas y las autoridades ante las actividades delictivas descritas, es que las asumen como situaciones cotidianas y sus acciones no trascienden a la esfera de la protección, en tanto velar por los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, una de las maneras en que las personas y organizaciones pueden impulsar la actividad judicial es convirtiendo al Estado y sus instituciones, como el ICBF, la Policía Nacional, entre otros, y los particulares, como padres de las víctimas, en garantes frente al cuidado y especial protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El deber del Estado es investigar y sancionar, y el de la sociedad es denunciar.

La posición de garante se define por la relación existente entre un sujeto y un bien jurídico, determinado porque el primero se hace responsable de la seguridad del segundo. De aquí surge

para el sujeto (Estado y sociedad) un deber jurídico específico, que es evitar la vulneración, y su no cumplimiento se traduce como una acción de omisión, equiparable a una conducta activa de perjuicio.

Como funciones de garante, que tienen su fuente en la ley, se reconocen sobre todo las que emanan de la estrecha relación familiar, lo que se traduce en la existencia de una posición y deber de garante para los padres, hijos y cónyuges, en relación con la vida de sus respectivos; por lo tanto, el deber de impedir la muerte o lesiones corporales del familiar. En el contexto de la explotación sexual comercial se trata de padres o hermanos que, a pesar de conocer las situaciones en que se encuentran su familiar, omiten el deber de proteger al menor y denunciar lo sucedido, asumiendo en unos casos acciones de desatención. En este caso la protección de los bienes jurídicos afectados es referida a la libertad, integridad y formación sexual¹⁸.

La Ley 1329 del 2009 sobre la explotación sexual¹⁹ impone un llamado a la protección irrestricta de los derechos de los menores de edad. De no ser así, una posible manera de actuar ante la indiferencia o ante la negligencia es lograr sanciones a partir del fundamento de *la comisión por omisión, emanada a partir de la posición de garante*, que requiere un sujeto en posición de actuar, que haya asumido un compromiso que evite riesgos típicos que pueden recaer sobre algún bien jurídico. Es decir, un doble compromiso: positivo, en cuanto supone una mayor protección al bien jurídico, pues hay asunción frente a la sociedad que se hará cargo; y negativo, en cuanto que la misma sociedad no prestará mayores resguardos al haber alguien asumido esa función.

Este compromiso supone entonces que habrá alguien que controla los riesgos típicos, que al tener el dominio sobre el curso causal, con su actuación impedirá que determinados riesgos se materialicen y lesionen un determinado bien jurídico. Su omisión, en este sentido, será equivalente materialmente a haber causado activamente ese resultado. El sujeto tiene un compromiso de actuación y no lo hace, lo que deviene luego en un resultado típico, esto significa que sea sancionado penalmente. Esta puede ser una herramienta para que las personas se sientan más seguras al denunciar, y que las organizaciones tengan más firmeza al momento de exigir la responsabilidad del Estado.

3.3. EL MÉTODO

3.3.1. Los imaginarios

Las maneras en que comprendemos y actuamos en el mundo expresan los principios, valores y límites que otorgamos a la capacidad individual y colectiva de transformarlo. La elección metodológica de la Fundación Renacer por la transformación de imaginarios, la ubica epistemológicamente en perspectivas constructivistas que conciben la realidad como una construcción histórica y social.

La Fundación Renacer se hace la pregunta sobre cuáles son las razones o formas de pensar, que favorecen que la ciudadanía acepte de manera pasiva la ESCNNA. El análisis de las respuestas de los actores y la observación en campo la llevan a identificar que las concepciones y acciones de las personas obedecen muchas veces a sentimientos, creencias y percepciones que no son conscientes, y por lo tanto no son reflexionadas. Así, surge otra

18 Así claramente, Etcheberry, (1998). Derecho penal, PG, T. I, 3° ed., Santiago de Chile, p. 203: "tales conductas deben ser sancionadas como abandono o incumplimiento grave de deberes más que como la 'causación' de un resultado" (subrayado en el original); Garrido Montt, (1997). Derecho penal, PG, T. II, Santiago de Chile, ps. 186-187; Cury. Derecho penal..., II, p. 301, señala que lo que se imputa en esta clase de delitos es no haber evitado la lesión por quien tiene el deber de hacerlo. En su momento, Bustos, Flisfisch & Politoff, (1966). "Omisión de socorro y homicidio por omisión", en: Revista de Ciencias Penales, T. XXV, No. 3, p. 171.

19 Título del Capítulo IV modificado por el artículo 1 de la Ley 1329 del 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.413 de 17 de julio del 2009.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

pregunta por la validez de los procesos de formación y capacitación que no logran evidenciar esas maneras ocultas que orientan, reproducen o recrean la cultura, pues, son muchas las intervenciones educativas que realizan los gobiernos frente al problema, y sin embargo, la sociedad en su conjunto no se moviliza.

Los imaginarios culturales o representaciones sociales son la forma material o simbólica de dar cuenta y construir la realidad; su organización en estructuras mentales permite darle sentido al entorno. En este proceso de conformación, el imaginario se convierte en una expresión original, muchas veces sin par en otros grupos humanos. De los imaginarios hacen parte las costumbres, los valores, las prácticas y los saberes presentes en la sociedad. Su naturaleza es social e histórica: configuran una dinámica que oscila entre la estabilidad de lo institucional y la transformación de lo instituido.

Así, los imaginarios son fuente importante en la construcción y validación de las acciones humanas. De un lado en lo colectivo, representan los valores legítimos sobre instituciones como la familia, la escuela, la ley y el Estado. Esto quiere decir que somos las mismas personas quienes configuramos las instituciones; sin embargo, la naturaleza inconsciente de los valores y creencias hace que olvidemos nuestro rol activo en su permanencia y perpetuidad.

Si se afirma de la sociedad que es instituida, se está resaltando su carácter de producto de la acción humana, intencional y simbólica, no explicable suficientemente mediante sistemas de leyes causales, sino más bien objeto de comprensión en términos de invenciones humanas, de significaciones y valores no completamente 'racionales'. Así, por ejemplo, frente a las transformaciones prácticas de la institución familiar tradicional, en múltiples y variadas maneras de conformación, el imaginario colectivo representado en diálogos, imágenes publicitarias, cartillas escolares, etc., sigue presentando la familia nuclear como la única "real".

La configuración de imágenes, producto de este proceso, se convierte en el marco de los mundos posibles en que se desenvuelven y recrean los integrantes de un grupo social. El carácter institucional que ostenta lo convierte en regulador del qué hacer, pensar, desear y sentir de los miembros de una sociedad. Aquí hay que subrayar que el ámbito de la intención y el afecto busca equilibrio frente a una visión demasiado intelectual de los imaginarios. Por esta razón, la Fundación Renacer le apuesta a los vínculos, el apego, la expresión de la emoción y la formación para la acción; es decir, reconoce la necesidad de cambiar los conceptos, pero de la misma manera interviene en las fuentes emocionales y simbólicas del hacer diario de las personas. Por eso, su mayor esfuerzo no es "entregar teorías", sino orientar principios de actuación frente a la ESCNNA y otras situaciones de vulneración de las niñas, niños y adolescentes.

Pero lo imaginario es anterior a lo simbólico, representa a la sociedad y la historia misma, por su carácter creador de sentidos. El imaginario es una obra de carácter anónimo y colectivo que provee a los integrantes del grupo social significaciones y valores, medios para comunicarse y formas de cooperar. En ello reside que una sociedad se mantenga unida, porque estos imaginarios se institucionalizan y encarnan, dando sentido a los fenómenos que ocurren; su confrontación desequilibra y activa de la misma forma, respuestas de resistencia.

Particularmente, la problemática de la ESCNNA se contextualiza en un entorno que ha naturalizado desde tiempos inmemoriales la agresión sexual, en este caso contra las personas menores de edad, como una situación que no reviste una vulneración. La concepción de los seres humanos como de diferente jerarquía durante siglos de tradición se ha acentuado como trasfondo de dicha conducta. La sociedad cartagenera, culturalmente imbuida en una relación colonial y subalterna, de la que hace parte Latinoamérica, reproduce un modelo social que se ha basado en la concentración del bienestar en unos pocos.



Fotografía: Yomaira Granéeth

Al momento en que el Proyecto de prevención confronta los imaginarios socioculturales que soportan la ESCNNA, varios de los actores intentan separarse –mediante expresiones de rechazo y no identificación– de quienes discriminan a niñas y niños o aprueban conductas de comercio sexual; al mismo tiempo se producen otras respuestas evasivas como desconocer la situación, negarla o invisibilizarla.

Estos imaginarios surgen entonces en la construcción social por la intervención de los diversos grupos de la sociedad. Su construcción no es pura ni aislada, sino que se da a partir de un contexto de interacciones inscrito en la tradición cultural de cada grupo social.

Las personas construyen representaciones acerca de la realidad en su estructura mental al formar parte de grupos sociales, es decir, desde desarrollos supraindividuales. Esto implica que no existe una infinita variedad de representaciones, sino que se reproducen aquellas fundamentales para la sociedad en que están inscritas. Por eso la importancia del contexto, el tipo de cultura y la comunicación que existe entre los integrantes del grupo social, es decir, códigos, valores e ideologías particulares.

Por tal razón, la Fundación Renacer para la caracterización de los imaginarios culturales que soportan la ESCNNA asociada a viajes y turismo realiza grupos focales, formas investigativas que reconocen la existencia de perspectivas de actor, de acuerdo a su historia y trayectoria en el campo. Este ejercicio permitió reconocer la centralidad del imaginario del turista como “benefactor”, debido a que su permanencia en la ciudad favorece el ingreso de las familias; también permitió identificar una representación social de las niñas y los niños como generadores y por tanto responsables de la explotación sexual comercial.

No haber reconocido éstos y muchos otros imaginarios habría hecho del ejercicio educativo posterior un encuentro artificial e ineficaz en el que cada actor hubiese hablado desde el deber ser, sin llegar a reconocer su responsabilidad en la reproducción inconsciente del problema y, menos aun, en el cambio de la situación de vulneración.

Por eso es importante destacar la influencia de las prácticas culturales que las personas realizan en su grupo, que en tanto regulares, se constituyen en patrones de conducta. Dichas prácticas son por





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

ejemplo el lenguaje, las experiencias directas o la observación del comportamiento de los demás.

La Fundación Renacer construye un modelo de análisis de las dinámicas de la ESCNNA desde un enfoque que reconoce los factores socioculturales como estructurantes, que inciden en el perfil de niñas, niños y adolescentes susceptibles de ser víctimas; su caracterización y reflexión favorece la orientación hacia modelos más adecuados de educación y protección en las familias y de acción comunitaria que promueven entornos seguros para los y las menores de edad.

La confrontación con los imaginarios y las prácticas culturales frente a niñas, niños y adolescentes en la sociedad de Cartagena se convierte en camino de prevención, en tanto hace que los diversos actores reconozcan su responsabilidad. De una parte, la formación y capacitación a las comunidades obliga a reconocer la necesidad de cambiar las relaciones, enriquecer el diálogo, pensar en un futuro mejor para la infancia e iniciar actuaciones colectivas de prevención y denuncia.

De otro lado, la capacitación a autoridades de la Policía, gerentes y empleados de hoteles y servidores turísticos informales, remueve prácticas contrarias a la ética en el sector, promoviendo la necesidad de un turismo sostenible en una ciudad protectora de sus niñas, niños y adolescentes.

Las dos acciones anteriores confrontan al sujeto individual en sus prácticas y sus relaciones con la familia o el entorno; pero igualmente remueven y exigen un cambio en las instituciones como la familia, la ley o el turismo. Se trata de cambiar imaginarios que constriñen y vulneran a los sujetos por otros más democráticos e incluyentes. Hacer conciencia sobre las representaciones problematiza a las personas consigo mismas y su contexto, bajo la premisa de que no se puede cambiar lo que se ignora.

Así que confrontar el imaginario, visibilizarlo y criticarlo, exige procesos de conversación y análisis cuidadoso; aquí ha sido clave el enfoque apreciativo de la Fundación Renacer para ver el “vaso medio lleno” y no “medio vacío”. De lo contrario, la intervención en los imaginarios puede ocasionar confrontaciones negativas e improductivas en tanto escalan las resistencias y alejan a potenciales aliados.

La prevalencia del prejuicio propicia ilusiones y en el orden de las apariencias se privilegia la superficialidad de los eventos observables, pero quedan ocultas y relegadas las estructuras profundas; dentro de esta lógica, en muchas ocasiones se desarrolla la opinión pública y por ello, hacer tránsito de la imagen a la palabra articulada constituye un acto comunicativo de valor ético, que se opone a una información de sentido común. El discurso mediático reconstruye significados en el colectivo en la lectura del mundo y consecuentemente influye en la acción, que idealmente generaría verdadera opinión pública calificada, en tanto se atribuyen nuevos significados compartidos desde una instancia razonable.

La campaña comunicativa *La muralla soy yo* ha buceado en lo simbólico para reestructurar imaginarios y cualificar la opinión pública sobre la ESCNNA en el sector turístico. Reconocer el sentido protector de un símbolo como la muralla, la capacidad de todas las personas para proteger sus niñas y niños o incidir en la manera en que la prensa trate (en cuanto al lenguaje y el sentido) las noticias sobre ESCNNA o protección de la infancia, son acciones que transforman, a través del lenguaje, los imaginarios de la ciudad.

Como se ha expuesto atrás, afectar los imaginarios implica ocuparse de realizar transformaciones en lo cognitivo, pero también atender y hacer conciencia de las construcciones simbólicas y prácticas cotidianas que operan como sustento y efecto de la visión que se tiene de la realidad.

Los imaginarios, al orientar el pensar y el hacer, son fundamentales a la hora de mantener los órdenes estructurales que hacen de la sociedad lo que es, pero del mismo modo pueden promover que nuevos procesos se instauren y transformen el estado de cosas.

Los contenidos que se plantean desde el Proyecto para entender la explotación sexual comercial de las personas menores de edad como un problema introducen nuevos conceptos en torno a este hecho. En primer lugar, que la condición de la niña, niño o adolescente explotado sexualmente es de víctima, y de ningún modo de actor intencionado y responsable.

En segundo lugar, la comprensión de que existe un conjunto normativo que tipifica y castiga a quienes eventualmente se relacionan con esta transgresión de la ley instaure el hecho como un delito. En este sentido, se testimonia en múltiples ocasiones, la sorpresa que causa a los sujetos de la formación, conocer que existía este tipo de regulación legal.

A la par con lo que estos avances en lo cognitivo significan, es destacable mencionar la potencia de la configuración de las redes en actores de denuncia. La transformación de los imaginarios se materializa en acciones entre vecinos o pares que favorecen la preocupación colectiva por proteger a la infancia y la adolescencia, y promover un turismo sostenible.

Finalmente, la ruta de identificación y caracterización de imaginarios, la selección y el diseño de contenidos para confrontarlos y cambiarlos, y la orientación a la acción en las redes y alianzas es un saber acumulado de la Fundación Renacer que hoy puede ser comunicado. Sin embargo, es necesario hacerlo más consciente a través del diseño de materiales educativos y la estructuración de programas de formación que expliciten con mayor claridad teórica y pedagógica el método construido.

3.3.2. La formación en la acción

Consideramos que el papel de la educación en la construcción de una sociedad cartagenera protectora de sus niñas, niños y adolescentes implica evidenciar el *carácter político de lo educativo*, presente en el proceso de formación orientado a la prevención de la ESCNNA. Dos son los aspectos que se pueden señalar para explicar este rasgo:

La educación es un instrumento de prevención de explotación sexual comercial, en tanto reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de especial trato. Así, la educación cumple la función de “integrar” a los menores de edad a la sociedad cartagenera, inspirando en ellos un sentimiento de respeto. Se concibe, entonces, una propuesta educativa que aboga por un tratamiento diferencial a partir del reconocimiento no sólo de lo individual, sino de diversidad en la participación y construcción de saberes.

Igualmente, se trata de una propuesta pedagógica que considera que lo importante no es aprender “teorías”, sino “aprender a aprender”. En el caso de las intervenciones con las niñas, niños y adolescentes, los educadores buscan la expresión de sentimientos, emociones y comprensiones sobre el riesgo o la explotación sexual comercial, de manera que la llegada a la teoría se realiza desde un lugar experiencial.

El uso de la teoría como posterior a la práctica o experiencia es aceptado hoy en día. No se trata de enmarcar la realidad en categorías abstractas, sino en usar herramientas conceptuales para comprenderla. Sin embargo, es imprescindible que la Fundación Renacer sistematice los instrumentos y los diseños pedagógicos que desarrolla, de manera que el ejercicio pedagógico efectivamente sea una reflexión del hecho educativo, y por lo tanto actualice la pregunta por la construcción de saber en los sujetos.





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Un segundo aspecto a considerar es la condición política de las personas. En este sentido, la participación de niñas, niños, adolescentes y adultos en la estrategia de prevención es una forma de reconocerse como sujetos históricos y políticos, con capacidades de actuar sobre los factores de riesgo de su entorno, al manifestarse como pobladores que exigen su derecho o aspiración a tener una niñez o una adolescencia protegida, libre, apreciada y respetada.

De manera que la formación supone considerar tanto la condición política de los participantes como las posibilidades de cambio de los factores que soportan la ESCNNA, a partir de una práctica educativa centrada en la problematización.

Sobre lo primero, Freire nos propone ir de una *curiosidad ingenua* hacia una *curiosidad epistemológica*, que incluye no sólo la razón, sino también capacidades tales como la intuición, las emociones, la creatividad, así como preguntarse y reflexionar sobre las propias certezas (Freire, 1997, pág. 91). En la práctica educativa de la estrategia de prevención, la condición política del sujeto tiene que ver con las formas en que las niñas, niños y adolescentes identifican la naturaleza de sus relaciones con el sector turístico formal e informal (provisión, beneficencia, cooperación, reciprocidad, imposición), o cómo, bajo qué intereses y sentidos, se diseña y ejecuta la política pública. Interrogarse sobre el alcance político de la participación, la coordinación de acciones, la movilización o la construcción de acuerdos permitirá, entre otras cosas, reflexionar y redireccionar la acción educativa

• Capacidades de la formación

Disentir y construir iniciativas de acción tendientes a denunciar situaciones de ESCNNA son capacidades alcanzadas por los participantes para ejercitar su función de “agentes promotores de derechos y de prevención de la explotación sexual comercial asociada al contexto de viajes y turismo”. Sin estas capacidades para intervenir en las diferentes instancias sociales, la estrategia de prevención sería muy vulnerable a los intereses de abusadores, explotadores y proxenetas.

Es más, por el carácter político de la formación es fundamental potenciar al menos 3 capacidades: aquellas relacionadas con los fines de la estrategia (el sentido que tienen las acciones para los actores), aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción), y, finalmente, aquellas referidas a las relaciones con el entorno (el campo en el que tiene lugar la acción).

De hecho, la estrategia tiene que fortalecer a futuro múltiples y exigentes capacidades, pues éstas no se agotan en la simple expresión de una intención que se persigue, sino que se construyen, además, por medio de los recursos o estructura de oportunidades disponibles y de acuerdo con las posibilidades y obstáculos presentes en la sociedad cartagenera.

• El diálogo, una condición para formar

La naturaleza dialógica de la formación, tal como se ha descrito anteriormente, está asociada al reconocimiento de la persona como portadora y constructora de saberes y experiencias. La actitud dialógica se expresa en las condiciones de horizontalidad de la comunicación, de respeto por la autonomía propia y de los otros, en un espacio de relaciones donde las personas participan en la construcción de saberes, así como en una lectura de la problemática.

El diálogo sirve de plataforma para formar hacia la responsabilidad social y política, al intentar superar la contradicción educador-educando, al respetar ante todo la persona y propiciar la conciencia ante la explotación sexual a través del diálogo y la acción conjunta que procura una educación, según Freire: “se asienta en el acto creador y estimula la reflexión y la acción verdaderas de los hombres sobre la realidad” (Freire, 1997)



Fotografía: Alfredo Arenas

El diálogo así concebido potencia a las personas para ejercer sus derechos, desplegar su voz y cualificar su participación y capacidad de decisión en diferentes instancias. De modo que se puede afirmar que el diálogo, como característica de la formación, no es un método, sino una práctica; fundamentalmente es una actitud ante la vida, pues considera al otro como “legítimo otro”. Esta naturaleza dialógica de la formación implica considerar que los saberes y acciones de cada participante no están distanciados de la existencia de los otros y otras, sino que por el contrario, están en permanente intercambio, por lo tanto, son procesos esencialmente relacionales.

En la formación de “agentes de denuncia” o “gestores y promotores de derechos” es necesario garantizar las condiciones para que los diferentes grupos tengan derecho al diálogo, a expresarse, es decir, a estimular el disenso y la capacidad para negociar y construir acuerdos. Por ello, es importante que en los espacios educativos se insista en provocar en las niñas, niños, adolescentes, padres y madres, la expresión de su voz y la injerencia en los asuntos de la estrategia de prevención. Cuando esto ocurre, como es el caso de la Fundación Renacer, donde los educadores se han integrado a la dinámica de las comunidades, se produce una recuperación del sentido profundo de la formación para la acción como espacio político; esto es: fortalecer la capacidad crítica de transformar situaciones que afectan a sujetos colectivos.

• **Formar para intervenir: la denuncia**

Se ha señalado que formar para la acción se constituye en una práctica política, porque ella refiere a una manera de actuar o incidir en la problemática. Esta intervención se realiza mediante acciones de denuncia las cuales tienen un sentido político en tanto expresan una lectura o postura frente a la explotación sexual comercial, asumida por los participantes cuando éstos deciden constituirse en actores de cambio.

En consecuencia, las acciones de denuncia no son un “hacer” en abstracto, sino que están precedidas de un sentido político que alude a la manera como son formadas las personas: una formación que anima a proteger a las niñas, niños y adolescentes.



SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

En el caso de Cartagena, donde se revela con intensidad y preocupación la ESCNNA, el sector turístico formal y las instituciones públicas tienen que fijar una posición que significa, por un lado, reconocer las condiciones estructurales de una sociedad con serias desigualdades económicas y sociales, que arrojan un acumulado histórico de pobreza e imaginarios que justifican la explotación sexual; y por otro lado, promover y respaldar las acciones de exigibilidad dirigidas a revertir esas condiciones sociales.

Los eventos, las movilizaciones, las expresiones de descontento emergen cuando las redes (el actor colectivo) logran hacer visibles aspectos como el incremento de niños y niñas explotadas sexualmente, la presencia de proxenetas y las oportunidades políticas de los planes. Sin embargo, estas acciones colectivas no podrían operar sin la capacidad de los actores de percibir y transformar dichos aspectos de la realidad desde la acción educativa. La razón es sencilla: sin la capacidad de identificación, análisis, denuncia y formación sobre la explotación sexual comercial, ésta no se podría percibir como tal ni se podrían prever sus implicaciones en el ámbito político.

• **Formar para generar sentido de pertenencia**

La formación para la acción se expresa en las maneras como se establecen las relaciones entre los participantes del proyecto, en los vínculos construidos entre la Fundación Renacer y las comunidades, en las movilizaciones por la protección de las niñas, niños y adolescentes, entre otras. Estas luchas deben vincularse con las que a diario se producen en la búsqueda de una sociedad cartagenera más sensible, protectora y justa con las personas menores de edad. De lo que se trata, entonces, es de una educación en la que exista una formación en derechos, con perspectiva de género y diferencial, entendidos éstos no como consignas o doctrinas, sino como prácticas desarrolladas por educadores y participantes, orientadas por principios arraigados en la cotidianidad.

Un proceso formativo orientado hacia la acción de sus participantes, como el que se propone el Proyecto de prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, se detiene a caracterizar el tipo de capacidades que deben desarrollar los sujetos para poder apropiarse y avanzar hacia el logro de la meta de constituirse, individual y colectivamente, en agentes efectivos de protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estas capacidades en el plano cognitivo se desarrollan desde el establecimiento de una perspectiva que redimensiona la ESCNNA, ahora entendida como vulneración de derechos, en tanto compromete la dignidad de sujetos que se encuentran en una situación de fragilidad. En este escenario de lo cognitivo también se someten a examen crítico los supuestos culturales que sustentan la ocurrencia del fenómeno.

A su vez, en la dimensión actitudinal se efectúa una transformación sustantiva en la medida en que se apropian capacidades ético-políticas sustentadas en valores como la solidaridad con el más desvalido y la participación como vehículo de expresión e incidencia en un destino social común. Las capacidades actitudinales se expresan en el reconocimiento de instancias, normativas y rutas de acción que hacen efectivas la protección y la defensa, como por ejemplo la activación de mecanismos de denuncia y de acciones de protección que eviten la violencia y la explotación sexual comercial.

Revisadas en su conjunto, estas capacidades contemporizan con un rasgo de la pedagogía actual que se distancia de formaciones academicistas tradicionales, centradas en la acumulación de saberes, pero irrelevantes a la hora de desarrollar respuestas pertinentes en los sujetos de la formación frente a las demandas de un entorno complejo y problemático. Aquí, por el contrario, se insiste en el propósito de que los sujetos asimilen una nueva serie de

saberes, sustentados en razones críticas y susceptibles de ser traducidos en procedimientos que viabilizan transformaciones.

Ahora bien, estos escenarios de cambio deben suscitar una mayor contundencia en el espacio de lo público. Son evidentes las afectaciones y nuevas cosmovisiones que en el nivel personal el proceso logra generar en sus participantes; al mismo tiempo deben explorarse y clarificarse en el plano social las capacidades, escenarios y rutas que permitan entender y transformar las estructuras de injusticia que subyacen a la problemática. En este sentido un espacio de identificación de las demandas que se vienen presentando es el de las redes y alianzas, que por sus características tienen la posibilidad –y, diríamos, también la responsabilidad– de amplificar su carácter colectivo para potenciar su efecto de cambio.

En todo este escenario a la pedagogía le corresponde la reflexión, a partir de la identificación de los propósitos de la acción, en este caso, el desarrollo de las capacidades que más arriba se han descrito; el diseño de métodos e instrumentos que acompañen satisfactoriamente la meta y la propuesta de indicadores evaluativos que permitan monitorear más certeramente los desarrollos del proceso.





Es claro que la responsabilidad en la garantía de los derechos humanos descansa en el Estado, como generador de políticas que buscan transformar las inequidades e insuficiencias en libertades y oportunidades materiales en el conjunto social



4

CAPITULO

RECOMENDACIONES Y DESAFÍOS

- Es claro que la responsabilidad en la garantía de los derechos humanos descansa en el Estado, como generador de políticas que buscan transformar las inequidades e insuficiencias en libertades y oportunidades materiales en el conjunto social. La naturaleza y magnitud de esta empresa entra en relación con los órdenes estructurales de la sociedad que a su vez determinan la existencia de problemáticas como la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes; por esto el proyecto para prevenir la ESCNNA asociada a viajes y turismo –junto a su estrategia comunicativa *La muralla soy yo*- concibe su alcance real, en principio, no comprometido hasta este nivel de acción. Sin embargo, entiende que el reto del sector civil, en general, es el de no renunciar a la comprensión de dicha problemática compleja, para reconocer los aspectos en los que debe exigir la acción gubernamental.

- La participación es un ejercicio de la libertad, en tanto es la expresión de los intereses y perspectivas de un proyecto de vida colectivo. Su escenario de realización es el ámbito de lo público. En la meta de lograr más y mejor participación ciudadana, el proyecto debe contemplar que las redes y alianzas se fortalezcan como expresiones e interlocuciones más políticas, haciendo que sus diagnósticos, propuestas y evaluaciones permeen la política pública y que su capacidad de control y veeduría también se desarrolle; con ello se profundizaría el sentido de empoderamiento ciudadano.

- La importancia de la escritura sistemática es una lección aprendida por los colectivos y organizaciones sociales en sus prácticas. El ejercicio de escribir sobre sus concepciones y actividades es un instrumento que permite no depender exclusivamente de la memoria individual, en ocasiones frágil; además, es una herramienta de orden y categorización de la información que posibilita a los integrantes de un





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA



equipo mantener actualizado el debate y la controversia sobre los temas que convocan su interés.

Este ejercicio presupone, por lo tanto, un proceso constante de obtención de la información, un manejo cuidadoso en su conservación y mecanismos que permiten acceder a ella de forma ágil y oportuna. La sistematización como práctica institucional de la Fundación Renacer puede ser fortalecida de manera significativa involucrando a todos sus profesionales.

De otra parte, se requiere profundizar en los espacios y mecanismos para que los integrantes del equipo puedan apropiarse dinámicamente de los principios de enfoque y política

que cobijan toda la experiencia. La lógica del proyecto, anclada en resultados sectorizados, sumada a las angustias diarias que plantean las dinámicas, demandas e intervenciones comunitarias, son factores que obstaculizan un proceso persistente de construcción colectiva y una comprensión más uniforme por todos los integrantes del equipo dinamizador de los horizontes conceptuales, los objetivos generales y las posturas comunes que alumbran el proyecto. Se puede esperar que un ejercicio tal resulte en una mayor sinergia entre los diferentes componentes y en potenciar sus capacidades particulares.

- Uno de los pilares de la estrategia de prevención es la movilización de los imaginarios colectivos; apuesta teórica y política con plena legitimidad, en cuanto reafirma la capacidad individual y social para la transformación. Ahora bien, el proceso por el cual se identifican, problematizan, deconstruyen, y resignifican esos imaginarios requiere de una mayor sustentación teórica, exploraciones metodológicas, encuadres investigativos que lo alimenten y, como se señaló, de una tarea juiciosa de sistematización. El valiosísimo acumulado que por algo más de dos décadas ha forjado la Fundación Renacer requiere que se fortalezcan sus enfoques investigativos materializados en técnicas e instrumentos de recolección, organización y análisis de la información para exponer sistemáticamente el saber teórico, metodológico y pedagógico de la experiencia que posibilite su réplica en otros campos.

- Al respecto, también es preciso señalar que se requiere afrontar el reto de formular y diseñar indicadores para mostrar los avances en la transformación de las representaciones sociales que el proyecto ha querido afectar, que serían a su vez un mecanismo unificador de las visiones y acciones cuando se emprenden proyectos con otras organizaciones o instituciones. Un sistema de indicadores contribuye a poner en evidencia los logros alcanzados, legitima públicamente el tipo de acciones que se desarrollan y facilita la interlocución con espacios académicos e institucionales.

- Si bien la Fundación Renacer ha promovido de manera responsable el que la prevención de la ESCNNA tenga una contraparte como línea de investigación en el entorno universitario, su desarrollo no es visible, debido posiblemente a la pervivencia de estructuras rígidas dentro de la tradición académica, que pone trabas de gestión para la inclusión de nuevos temas.

- Del examen de las fuentes primarias y secundarias es posible inferir como la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto liderado por la Fundación Renacer es aún incipiente. Si bien hay una declaración de la intencionalidad en diferentes espacios (los diploma-

dos, la Red Juvenil) y se ha venido trabajando en la definición de una política y una estrategia general en este sentido, todavía muchas actividades y talleres están en deuda con una visión de género, en tanto que el reconocimiento del imaginario no está acompañado de procesos fuertes de formación para su confrontación. La esencia de las situaciones que se quieren prevenir y transformar tanto como la postura general que al respecto ha manifestado la Fundación Renacer, reclaman profundizar en todos los espacios y dimensiones del proyecto una perspectiva de género.

- Algunos desafíos de los espacios de formación para niñas, niños y adolescentes tienen que ver con facilitar elementos teóricos, metodológicos y experienciales que permitan entender la manera como operan las instituciones y la política pública con respecto a la explotación sexual comercial. Resulta insuficiente el ejercicio de identificar la ruta de atención o exigibilidad. Es preciso descifrar las realidades que generan el fenómeno y pensar en prácticas educativas que permitan ver las relaciones entre los síntomas sociales (lo estructural), culturales (los imaginarios), las acciones estratégicas y participativas (las prácticas institucionales y comunitarias) y la perspectiva de actuación (la política pública).





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

BIBLIOGRAFÍA

Berger Peter; Thomas Luckmann. La construcción social de la realidad. Amarrortu Editores. Argentina. 1967.

Corporación Síntesis. Educación en derechos humanos desde la pedagogía crítica. Ed. Programa de Derechos Humanos, MSD, Bogotá, 2004, p.76.

Cortina de Brown, R. M. (2006). *Prevención de la explotación sexual comercial de NNA. Contribuyendo a un turismo sostenible en Centroamérica*. Panamá: UNICEF.

ECPAT Internacional. (2008). *Combatiendo al turismo sexual con niños y adolescentes. Preguntas frecuentes*. Tailandia.

Freire, Paulo. (1999) *Pedagogía de la esperanza*. Mejjico: Ed. siglo XXI

Fundación RENACER, U. J. (2010). *Diplomado en Gestión de calidad del turismo en Cartagena mediante la protección de los NNA y prevención de la ESCNNA*. Cartagena.

Fundación RENACER. (2011). *Capacitación ESCNNA*. Cartagena.

Fundación RENACER e ICBF (1996) *Diagnóstico del problema en la ciudad de Cartagena, 1996*.

Fundación RENACER, ICBF Regional Bolívar y Universidad de Cartagena. (2004) *Caracterización de la problemática de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en la ciudad de Cartagena de Indias*.

González, I. (2005). *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Guatemala. ¿Un problema nuestro?* Guatemala: UNICEF Guatemala.

Plan de acción nacional para la Prevención y erradicación de la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011. ICBF-UNICEF-OIT- IPEC-FUNDACIÓN RENACER, Bogotá – Colombia, 2006.

PUYOL, Ángel. *El discurso de la igualdad*. Ed. Crítica, Barcelona, 2001

Rüther, Werner. *La Criminalidad (o El Delincuente) a Través de Las Definiciones Sociales . EN: Doctrina Penal. - - Buenos Aires : De Palma Buenos Aires, 1 1-4 (1978)*

VIII Informe al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas. 2007.pg 80.

TORRES CARRILLO, Alfonso. *Por una investigación desde el margen*. En publicación: *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Jiménez Becerra, Absalón; Torres Carrillo, Alfonso DCS, Departamento de Ciencias Sociales. UPN, Universidad Pedagógica. Nacional, Bogotá, 2006.

CONSULTA EN INTERNET

113



<http://www.turismocartagenadeindias.com/certificacion.php?la=es>

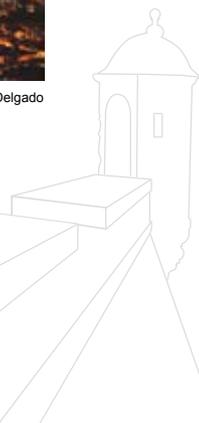
<http://www.ciudadnativa.com.co/economia/pasaporte/simulacro-de-emergencia-para-certificar-a-cartagena-como-destino-turistico-seguro.html>

http://www.bnamericas.com/news/aguasyresiduos/Cartagena_busca_certificacion_de_destino_turistico_sostenible

www.thecode.org



Fotografía: Álvaro Delgado





SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA